

BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL



BOLETIN INFORMATIVO PARA PERSONAL

NUMERO 34

SUMARIO

Página

PORTADA:

El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, saluda a Su Majestad el Rey, a su llegada a la Base Naval de Rota, con motivo de la celebración del 445 Aniversario de la Infantería de Marina.

El contenido del Boletín es únicamente informativo y bajo ningún concepto podrá ser interpretado como Reglamento de Personal ni ser invocado a efectos de procedimientos administrativos de ninguna clase. La información contenida en el Boletín no constituye materia reservada, pero no podrá ser publicada sin la correspondiente autorización.

La tirada del Boletín está calculada en base a una distribución que permita que cada original sea leído por unos seis miembros de la Dotación.

445 Aniversario de la Infantería de Marina ..	1
Entrega de una Bandera de Guerra al TERCIO NORTE	9
Toma de posesión de Mando de CAPGEMED	12
La Orden del Mar Océano	16
Primera visita oficial del AJEMA a la Zona Marítima del Mediterráneo	20
Hasta Siempre, mi General	25
Carta abierta al General YAGUEZ DE SOBRINO	26
Restauración del Monumento a los Héroes de Cavite y Santiago de Cuba, en Cartagena	28
Escuela Central de Idiomas de la Armada ..	30
La Sección de Cibernética del Departamento de Personal	36
El Servicio de Cafetería en el Cuartel General de la Armada	40
PARCELAS MARINERAS	43
Ley 7/82 de 31 de Marzo (Reorganización Cuerpo de Máquinas)	61
Ley 9/82 de 31 de Mayo (Transferencia de plazas en la R.N.A.)	64
OFIPER Informa	65
Deportes	70
Vela	76
Inauguración de la Escuela de Maniobra ...	78
Monseñor Benavent visita el Submarino «S-35»	78
Imposición de Condecoraciones en el Cuartel General de la Armada	80
Botadura del Portaerones «PRINCIPE DE ASTURIAS»	85
EXPONAVAL-82 - Bajas en la Armada del Patrullero «Gaviota» y del Submarino «S-31»	87
Informe 1/82 del Ministro de Defensa	88

Depósito Legal: M-6648-1970

Imprime: ROYPER

Julián Camarillo, 53-bis. Madrid-17

Fotocomposición: INDUPHOTO, S. A.

Titania, 21. Madrid-33

CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO ANIVERSARIO DE LA INFANTERIA DE MARINA

El 27 de febrero pasado ha tenido lugar, en todas las Unidades y Centros de Infantería de Marina, la celebración del 445 Aniversario de su fundación.

Sus Majestades los Reyes, acompañados de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, dieron singular realce a los actos celebrados en San Fernando (Cádiz). Acompañaban a Sus Majestades, el Ministro de Defensa, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, el Comandante General de la Flota, el Comandante General de la Infantería de Marina, por nombrar las principales Autoridades de la Nación y de la Armada, presentes en el acto.

Los Infantes de Marina se sienten profundamente orgullosos y, al mismo tiempo agradecidos de todo corazón, a los que con su presencia quisieron rendir homenaje a este Real y Glorioso Cuerpo de la Armada, por otra parte, la Infantería de Marina más antigua del mundo.



EN SAN FERNANDO, SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA Y EL PRINCIPE DE ASTURIAS PRESIDERON LOS ACTOS DEL 445 ANIVERSARIO DE LA INFANTERIA DE MARINA ESPAÑOLA.

Sábado, 27 de febrero de 1982

Sus Majestades los Reyes de España y el Príncipe de Asturias, llegaron desde Madrid a la Base Naval de Rota en dos «Mystère» de las Fuerzas Aéreas Españolas. También viajaron el Ministro de Defensa, los Jefes de la Casa de Su Majestad el Rey y del Cuarto Militar. Fueron recibidos por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y el Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

La comitiva real se trasladó en helicóptero al Cuartel de Instrucción de Marinería, en San Fernando, y desde allí al Tercio de Armada, mientras una batería disparaba las veintiuna salvas de ordenanza.

Al entrar los Reyes al Patio de Armas, donde se descubrió el rótulo de cerámica que da el nombre de «General Marqués» al mismo, fue interpretado el Himno Nacional, pasando Su Majestad a revistar las Fuerzas,

que le rindieron honores y que estaban formadas por una compañía del Mar Océano, de la Guardia Real; otra de Alumnos de la Escuela de Aplicación y otra de fusiles de la Unidad de Intervención Rápida del Tercio Sur; por un batallón mixto formado por las Compañías de la Agrupación de Apoyo de Combate y de Apoyo Logístico; el Primer y Segundo Batallón de la Agrupación de Desembarco y la Unidad de Operaciones Especiales, todos ellos del Tercio de Armada. A ambos lados de la tribuna se encontraba el Tercio de la Mar Océana, con sus vistosos y variados uniformes de época, y la Unidad de Complemento que integraban oficiales de esa Escala de la primera y segunda promoción.

Una vez revistada la Fuerza, Sus Majestades fueron cumplimentados por los Capitanes Generales de la Se-



SS. MM. los Reyes y SAR, el Príncipe de Asturias, llegan al Tercio de Armada de Infantería de Marina en San Fernando (Cádiz).

gunda R. M. y de la Segunda R. A., Tenientes Generales Excmos. Sres. Don Manuel Saavedra Palmeyro y Don Fernando de Querol Müller; Comandante General de la Flota, VA. Excmo. Sr. Don Manuel María Manso Quijano; Comandante General de la Infantería de Marina, General de División, Excmo. Sr. Don Miguel Yáñez de Sobrino; Gobernador Civil de Cádiz, Excmo. Sr. Don José González-Palacios Martínez; Delegado del Gobierno en Andalucía, Excmo. Sr. Don Félix Manuel Pérez Miyares, y Alcalde de San Fernando, Sr. Don Avelino Arias Soto. Una vez los Reyes en la tribuna de Honor, acompañados por el Príncipe de Asturias, se dio lectura a las efemérides del Cuerpo de Infantería de Marina, rindiéndose homenaje a los Caídos. Las Bandas de música y cornetas y tambores interpretó el toque de Oración. A continuación se procedió a leer varios artículos de las Reales Ordenanzas.

Seguidamente, en una alocución, el General Jefe del Tercio de Armada, General de Brigada, Excmo Sr. Don Jesús María Costa Furtiá, se dirigió a los Infantes de Marina:

Al celebrar en esta casa solariega de SAN CARLOS el 445 Aniversario del Cuerpo: ante los Reyes de España, Príncipe de Asturias, altas Autoridades del Estado y Mandos de otros Ejércitos y de la Armada; ante nuestro Comandante General; acompañados por la Orden del Mar Océano y de componentes de las dos primeras promociones de Complemento; bajo la mirada amorosa de las mujeres que nos impulsan, y teniendo por testigos a nuestros hijos, serán buenas algunas reflexiones sobre quiénes somos, de dónde venimos y adónde vamos.

Como motivo central del acto, hemos rendido homenaje a las Banderas del Cuerpo, representadas por las del Tercio Sur y Tercio de Armada, cuyo profundo significado debe quedar grabado en nuestras almas de Soldados .

La Bandera, como símbolo de la Patria, representa cuanto España es, los valores que conformaron su Historia y animan a su ser nacional. Pero, además, sobre sus colores se escribe el nombre de la unidad a la que pertenece y en su asta están prendidas las condecoraciones que otros Infantes de Marina ganaron. Forma en nuestras filas, marcha entre nosotros en nuestros desembarcos, es nuestro más legítimo orgullo. Porque la Bandera también es el Tercio, el Tercio que no muere. Miradlas: entre sus sedas, alienta el espíritu de nuestros antepasados, de nuestros Héroes y de nuestros muertos en combate.

Pero estar dispuesto a darlo todo supone estar dispuesto a dar mucho y darlo día a día. Hemos oído las Efemérides del Cuerpo. Son hitos gloriosos de un largo camino, puntos culminantes de la voluntad y el heroísmo. Pero la Historia no es sólo el COMPENDIO DE HECHOS BRILLANTES. Los soldados que lucharon en Lepanto, en Tolosa, Africa, Cuba o Filipinas, también soportaron inevitables rutinas, años de ultramar, campañas interminables, largas navegaciones. Todo ello es una tradición más a cuidar por la Infantería de Marina.

Tradiciones del Cuerpo, que conocemos y amamos, ya que sin ellas, nuestros siglos de existencia sólo nos darían derecho a considerarnos una vieja Institución. Muchas de sus manifestaciones podrán parecer al extraño simplemente ornamentales: uniformes, emblemas; sin embargo, nos identifican, alientan el espíritu de Cuerpo y nos ponen en comunicación con el pasado: hay que vestir con honor el mismo uniforme que antaño se vistió con heroísmo.

Otras tradiciones son verdaderas consignas, transmitidas en forma de lemas: «Valientes por tierra y mar», «Valor y disciplina»... Pero entre todas, hay una que destaca por su sobriedad; no es más que una palabra que dio título al himno de uno de nuestros Regimientos: «LEALTAD». Esta virtud es el ner-

vio por la que una Corporación Militar actúa como un todo. Sin ella, la más estricta disciplina carece de significado; la más absoluta dedicación se pierde en empresas erráticas, la obediencia se transforma en sumisión y el mando en simple acto de fuerza.

HOY RENOVAMOS NUESTRA ADHESION AL LEMA DE «LEALTAD»

LEALTAD a España cuyo mejor servicio es objetivo de nuestros esfuerzos. De esa LEALTAD necesariamente parte el acatamiento y respeto de la Ley. Los Infantes de Marina somos gente sencilla y, por eso, entendemos que la mejor y más directa defensa del ordenamiento legal estriba, simplemente, en cumplirlo. ¿Y qué supone cumplir? Pues que «cada palo aguante su vela», hacerlo según la misión genérica y forma de actuar de cada Corporación concreta; en el caso de la Infantería de Marina, nuestro cumplimiento pasa por las Operaciones Anfibias. Sin estridencias, pero con dedicación y eficacia.

LEALTAD al Rey, nuestro jefe Supremo, y a la Corona de la que es titular, símbolo de la unidad y continuidad del Estado en cuyo marco servimos. Para nosotros la LEALTAD a la Corona es también algo entrañable. Señora: de vuestra mano recibí hace diez años el General del TEAR la sagrada Enseña de la Patria, y por eso nos sentimos especialmente vinculados a V.M. Pero, además, en estos Infantes de Marina podéis contemplar no sólo los rostros familiares de la Compañía Mar Océano, sino los colores rojo y azul del uniforme, que lucimos con orgullo desde que ya un lejano Rey de España concediese al Cuerpo por su valor el título del Real y Glorioso.

LEALTAD a la Armada y a la Infantería de Marina, lo cual es expresar un solo concepto, siendo parte consustancial una de otra. A cuantos compañeros de la Armada nos acompañan en la conmemoración del Aniversario de la Infantería de Marina, les digo que la Efemérides de hoy también les pertenece. Nuestro Cuerpo es diferente, sí: porque desde el Comandante General hasta el último recluta agrupa soldados; pero soldados con mentalidad naval. Por eso, la Infantería de Marina, siendo diferente por imperativo de su misión, en organización, adiestramiento y equipo, no sólo pertenece a la Armada, sino que es, ha sido y será Armada.

Ante testigos de excepción, hoy los Infantes de Marina, reafirmamos nuestro compromiso de esforzarnos por estar a la altura que exige la difícil misión confiada: ser puño ofensivo de la Flota, punta de lanza de la Fuerza Naval, siempre dispuesta para lanzarse sobre la mar contra quien amenace la soberanía, independencia, e integridad territorial de España, ya que como antes decía, la mejor defensa del ordenamiento legal que, como parte de las FAS también nos corresponde, es cumplir día a día con nuestra misión.

Pues bien, esta forma de actuar, el asalto anfibio o la finta de su lanzamiento, es una de las más adecuadas para materializar aquella idea que el Presidente del Gobierno esbozó en su discurso de investidura, cuando dijo: «Quiero dejar bien clara la estrecha vinculación existente entre política EXTERIOR y política de DEFENSA, que son materialmente inseparables». Habría que añadir un factor circunstancial de decisiva importancia en la década de los 80: la tensión internacional acerca de los mercados y de las materias primas. Estando situada, por añadidura,

S. M. el Rey pasa revista a la Fuerza de Infantería de Marina, que le rindió honores, acompañado por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.



nuestra Patria en una de las más señaladas encrucijadas del Mundo (de este mundo actual inestable y dividido), tenemos conciencia de la responsabilidad que asumimos, como parte sustancial e inseparable del PODER NAVAL, al servicio de los intereses marítimos de la Nación.

Hoy en la paz, la cumplimos velando por la eficacia de la Fuerza, que como un arma debe ser forjada al fuego de su espíritu y con el trabajo del adiestramiento y la preparación. Pero también es necesario el acero: los medios materiales apropiados.

Los Infantes de Marina QUEREMOS cumplir; sabemos hacerlo y esperamos se nos mantenga en condiciones de PODER demostrarlo. Tenemos calidad profesional por una razón muy simple: estamos en continuas prácticas tanto en casa como en cooperación con fuerzas aliadas.

Estos hombres aquí formados, Señor, aspiran como todo militar al puesto de mayor riesgo y fatiga, ejerciendo, tal como hicieron sus mayores, el añejo privilegio del Cuerpo de ser vanguardia en el ataque y extrema retaguardia en la retirada. Es nuestra honrada ambición profesional, contar con los medios precisos en personal, material y servicios para asegurar la plena eficacia y la inmediata disponibilidad de una Fuerza a la que, como a la Armada en general, está vedado creer en la improvisación y en la propia movilización.

Por ello, los Infantes de Marina necesitamos creer en la definición de Política como arte de hacer posible lo que es indispensable; porque queremos contribuir a que sea realidad aquella frase de V.M.: «Con voluntad seremos capaces de recuperar la **terquedad en el triunfo**, signo de nuestros mejores siglos».



Miembros de la Orden del Mar Océano desfilan luciendo sus vistosos uniformes ante SS. MM. los Reyes.



SS. MM. los Reyes se disponen a recibir los Honores de Ordenanza.

Recuerdo, Señor, que en GARRUCHA durante CRISEX-79, tuve el honor de deciros que veríamos un asalto anfíbio con dos peculiaridades: la primera, constituida por dos formas de realizar el MBC, al Norte como en INCHON (años 50) y al Sur como se hace ahora; la segunda, tratarse de una película muda, esto es, falta de la música de fondo, el fuego real, por no disponer de Campo de Maniobras que lo posibilite.

Pues bien, para dentro de diez días está ya prevista la inauguración del Campo del Retén. ¿Por qué la capacidad para asaltar el litoral hostil empleando medios y procedimientos actuales no va a ser también posible, si hoy es indispensable? Los Mandos no debemos alentar la moral de nuestros hombres con utopías, porque la caída sería aún más dura; pero debemos confirmarles en la esperanza con hechos que les permitan confiar.

El futuro nos deparará, sin duda, muchas misiones que cumplir, quizá nuevas campañas que al servicio de España, como sujeto internacional, nos lleven fuera de nuestras bases. Pero lo que con toda seguridad nos está aguardando es el desafío orgánico, técnico y táctico de mantener y potenciar la capacidad operativa de nuestra FUERZA. Somos conscientes de las dificultades y lucharemos esforzadamente contra ellas, no ya por generosa disposición del ánimo, sino por amar nuestro oficio, por estar orgullosos de nuestro pasado y porque no sólo queremos ofrecer a España, llegado el momento, nuestra sangre, sino, sobre todo, la victoria.

Infantes de Marina, con nuestro uniforme rojo y azul, o sea, diferenciados; sintiéndonos Armada, a la que nos honramos en pertenecer; dedicados a la Patria a la que amamos con toda nuestra alma:

Gritad conmigo:
¡VIVA LA INFANTERIA DE MARINA!
¡VIVA EL REY!
¡VIVA ESPAÑA!



SS. MM. los Reyes y SAR, el Príncipe de Asturias, departen amistosamente con el Excmo. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Finalizada la alocución, se inició el desfile de las Fuerzas, por la Avenida de la Flota, denominación recibida en un acto que se celebró previamente a la llegada de los Reyes, a la que asistió el VA. Comandante General de la Flota.

Abrieron el desfile tres helicópteros de cada una de las Escuadrillas 3.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a de la Flotilla de Aerona- ves de la Base Naval de Rota y cuatro aviones «Mata- dor» de la 8.^a Escuadrilla.

Tras las Fuerzas, y precedida por la banda de música, lo hicieron los componentes de la Orden del Mar Océano, en varias secciones.

Los Reyes y Autoridades se dirigieron a la Biblioteca del Club de Tropas y firmaron en el Libro de Honor.

Posteriormente se ofreció un vino de honor en las insta- laciones del mismo.

Los Reyes y el Príncipe fueron despedidos con los honores militares de ordenanza, y con el respeto, la simpatía y el entusiasmo de las numerosas personas que se concentraron en las inmediaciones de la Avenida de la Flota y otros lugares de los actos, estrechando las manos de todas ellas en un ambiente de gran cordialidad.

A la una de la tarde, SS. MM. y el séquito abandonaron San Fernando, en helicóptero, con destino a la Base Naval de Rota.

Los Reyes ofrecieron un almuerzo, a bordo del «Azor», a las primeras Autoridades militares, finalizado el cual, regresaron a Madrid en dos «Mystère» de las Fuerzas Aéreas Españolas.



S. M. el Rey firma en el Libro de Honor del Tercio de Armada.



S. M. la Reina escribe una cariñosa y emotiva dedicatoria en el Libro de Honor del Tercio de Armada, de cuyo estandarte es Madrina.

DISCURSO DEL CORONEL JEFE DE LA AGRUPACION DE MADRID

Al iniciarse este acto, hemos escuchado la lectura de los dos documentos que constituyen el punto de partida para la celebración de la Fiesta que hoy nos reúne aquí:

EL REAL DECRETO firmado por su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, el 10 de julio de 1978, por el que se ratifica la antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina, y que en su único artículo se fija en el año 1537, y la Orden Ministerial, firmada por el Ministro de Defensa el 22 de abril de 1981, por la que se declara el 27 de febrero como día conmemorativo de su fundación.

A partir de hoy, y en los años sucesivos, la Infantería de Marina cuenta ya con su gran fiesta fundacional.

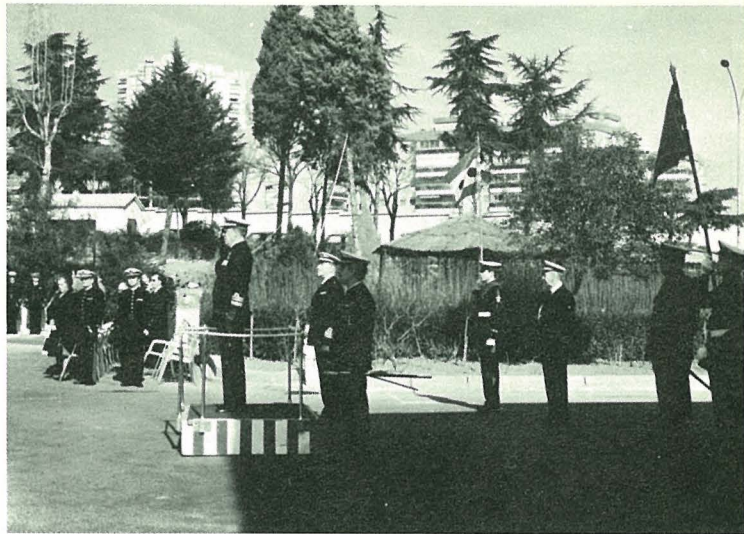
Cuando una institución alcanza la cota histórica de casi medio milenio, podemos afirmar, no sin razón, que alienta en ella algo tan vital, sólido y permanente en su estructura, que ni el tiempo, que a nadie ni nada perdona, ha podido destruir.

La Infantería de Marina Española mira hoy su pasado, y contempla desde su alta atalaya de 445 años su rica historia, no por más larga menos fructífera y gloriosa. Nos acerca en esta conmemoración a sus recios hombres y a sus gestas; a su presencia durante siglos en todos los mares y continentes del ancho mundo y a su generoso espíritu de servicio a la Patria.

Si la Historia, como dice Cicerón, es maestra de la vida, la larga y rica trayectoria de nuestra Infantería de Marina a través del tiempo y del espacio, constituye la mejor lección de honor, de disciplina, de lealtad, de sacrificio y de heroísmo que nos han podido legar nuestros próceres, infantes del pasado.

De la mano de esa historia, recorreremos con el recuerdo los lugares que enmarcan el teatro de sus gestas y nos honramos con la medida de algunos de sus hombres que en sus acciones escribieron páginas imborrables.

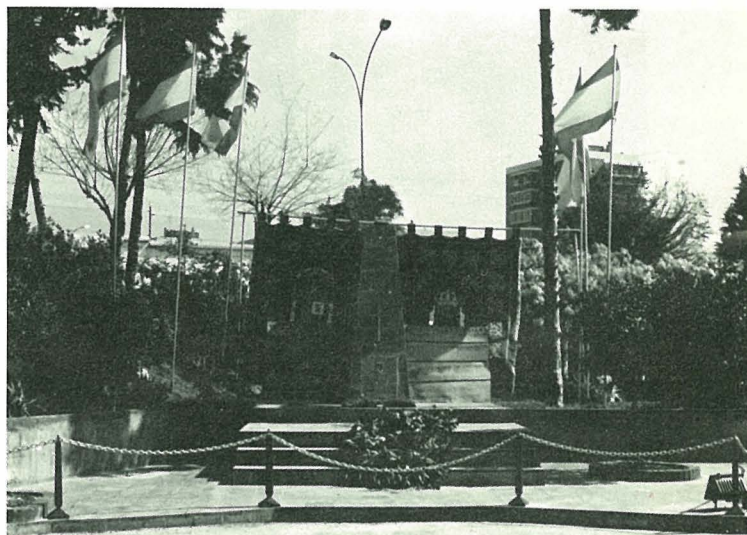
Retrotrayéndonos a los primeros años de su larga andadura, las crónicas nos hablan de la eficaz participación de la Infantería de Armada (así se llamaba en esta primera etapa) en dos importantes expediciones: la de Argel y la de Túnez, cuya misión suponía la contención del avance amenazador del Islam sobre el Mediterráneo y Europa. Pero donde admiramos su temple heroico, su arrojo y valentía sin par, la verdadera prueba de fuego, es en el combate naval de Lepanto, librado el 7 de octubre de 1571, Fiesta de la Patrona de la Marina en aquella época, la Virgen del Rosario. «La más alta ocasión que vieron los siglos», en frase de Miguel de Cervantes, testigo de excepción. Es aquí, donde el más insigne de nuestros infantes, Príncipe de los Ingenios, resulta herido en el pecho y en el brazo izquierdo, quedándole inutilizado. Y es por ello, por lo que quedará inmortalizado con el sobrenombre de «Manco de Lepanto». El triunfo en Lepanto, fue de una trascendencia histórica tal, para la supervivencia de la cultura occidental cristiana, que posiblemente, sin esta victoria sobre la Media Luna, el mundo de Occidente hubiera seguido un rumbo muy distinto. La sola presencia de nuestra Infantería de Marina en este acontecimiento bélico, justifica por sí misma, su inscripción en las páginas más gloriosas de la Historia.



Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Excmo. Sr. Don José Lorenzo Rey.



La Bandera de la Agrupación de Madrid, se incorpora a la formación.



Monumento levantado en honor a todos los Infantes de Marina muertos por la Patria.

Otros hechos relevantes, como la conquista de las Azores y las expediciones a Inglaterra y Brasil, son protagonizados por el coraje y el espíritu aventurero de nuestros bravos infantes.

Sería labor árdua, hacer una constatación exacta y prolija de las acciones de guerra, y de los lugares de todas las latitudes del globo, donde nuestros soldados lucharon por la Patria. De forma esquemática, hacemos mención de la decisiva actuación del Cuerpo de Batallones de Marina (así se denomina en esta segunda época) en la conquista de Cerdeña, Nápoles y Sicilia, expedición a Florida, defensa de la Habana, segunda expedición a Argel, desembarco en Tolón, defensa de El Ferrol y reconquista de Buenos Aires.

En tan distintos y dispersos escenarios, a través de algo más de un siglo (1717-1827), nuestros hombres, encuadrados en algún tiempo hasta en 12 batallones, contribuyeron a la consolidación del poderío español en las tierras del imperio donde no se ponía el sol.

Las guerras carlistas y ultramarinas, sin olvidar las graves situaciones del período cantonal, hacen que el Real Cuerpo de Infantería de Marina (esta es su nueva denominación), durante todo el Siglo XIX, actúe casi permanentemente con carácter de fuerza expedicionaria. Cochinchina, Méjico, Santo Domingo, Cuba y Filipinas, y ya en el Siglo XX, las campañas de Africa, son puntos de referencia muy significativos en el duro quehacer de los Batallones Expedicionarios que acuden en defensa de nuestras colonias. Es en esta etapa, pero en la Península, en la que se inscribe una de las actuaciones más gloriosas en plena guerra carlista, protagonizada por el Segundo Batallón del Primer Regimiento en la encarnizada batalla de San Pedro Abanto, donde el valor, el heroísmo y la muerte brillaron con fulgores de excepción.

Si en algún momento hay que referirse a personajes que ya entraron en el templo de la Gloria, y presentarlos como dechados de las más esclarecidas virtudes castrenses, esta es la ocasión para citarlos, con el orgullo más entrañable al soldado granadero Martín Alvarez, héroe en el combate naval de Cabo San Vicente (1797) a bordo del navío San Nicolás de Bari, que luchó con tal inusitado coraje, defendiendo la Bandera de su buque, que en pago a su heroísmo hasta el propio enemigo le tributó los máximo honores.

Ejemplo de total dedicación a la milicia fueron: Pablo Morillo, que luchó en Tolón, San Vicente y Trafalgar como soldado, en Bailén como Alférez y pasando al Ejército de Tierra, tras la defensa de Vigo y Pontesampayo (1809), llega al grado de Coronel, siendo trasladado a América, donde alcanza el Generalato. Y también el famoso aventurero Tomás Pío Pérez de los Ríos, que dio dos veces la vuelta al mundo, hizo 39 viajes a América y tres a Oceanía, habiendo intervenido en 33 combates navales.

No podría pasar por alto el acto de la máxima heroicidad del soldado Manuel Lois García, que en la cu-

bierta del crucero «Balears» evita con su arriesgada y rápida intervención una catástrofe que hubiera tenido incalculables consecuencias para el barco y su dotación. Su actuación le cuesta la vida y le vale la Laureada de San Fernando. Su nombre quedará para siempre escrito en el libro donde sólo encuentran cabida los héroes. Estos cuatro ejemplos espigados en las crónicas de nuestra Infantería de Marina suponen una auténtica representación de esa innumerable lista de hombres esforzados y valientes que todo lo dieron en el servicio más desinteresado y sacrificado por la Patria.

Podríamos mencionar aquí otras muchas acciones, encuadradas en las diversas épocas, que durante estos cuatro siglos y medio han ido configurando y definiendo lo que hoy es la historia de nuestra Infantería de Marina. Pero estos relatos harían interminable nuestro discurso y por ende se los dejamos a los historiadores.

El recuerdo emocionado de este pasado nos impulsa a vivir un presente de esperanzas.

La Infantería de Marina, en el momento actual, se ha concebido y reorganizado como un pequeño Ejército moderno, dinámico y renovado. Sus misiones concretas y sus objetivos perfectamente definidos en el marco de actividades de nuestra Armada, propician unas exigencias y unos compromisos de una más alta cualificación como imperativo de la defensa en este mundo de hoy.

Aprovechando esta gran fiesta del Aniversario, hemos inaugurado el monumento que esta unidad ha levantado en honor de todos los Infantes de Marina muertos por la Patria. Hemos querido que en este cuartel de la Agrupación de Madrid se patentice en una bella y armónica obra de arquitectura el perenne recuerdo, la admiración profunda, el honor merecido y la gloria sempiterna para aquellos que con toda valentía, toda generosidad y todo heroísmo de que han sido capaces, entregaron su vida en holocausto por España. Este primer homenaje que ante el nuevo monumento les hemos tributado nos sirva para evocar sus gestas, reconocer su valor, expresar nuestros deseos de imitar sus grandes virtudes castrenses y patrióticas y admirar su talante de seres privilegiados.

En este recorrido histórico y en estas pinceladas sobre algunos personajes, hemos recordado algo de lo mucho que nos puede decir nuestra vieja y gloriosa Infantería de Marina, con verdad reconocida, como la más antigua de las Infanterías de Marina del mundo.

Hoy, que nos reunimos para celebrar su 445 años de existencia y conmemorar sus triunfos y glorias pasadas, queremos testimoniar nuestra fe en la institución, que durante tanto tiempo y en los más diversos lugares ha servido con la más amplia generosidad y la más total dedicación a los intereses de España. Nuestro homenaje sale de lo más profundo y hondo de nuestro ser y se une en espíritu y en verdad al que otros compañeros de armas celebran en este día allí donde nuestra Infantería de Marina está presente.

Nada más.

¡VIVA ESPAÑA!
¡VIVA EL REY!
¡VIVA LA INFANTERIA NAVAL!

CELEBRACION DEL 445 ANIVERSARIO DE LA INFANTERIA DE MARINA

EN EL CUARTEL
«MANUEL LOIS»
DE LA
AGRUPACION
DE CANARIAS



Misa de Campaña.

El 445 Aniversario de la Infantería de Marina fue celebrado también en el Cuartel «Manuel Lois», de la Agrupación Canaria. Los actos estuvieron presididos por el V.A. Comandante General de la Zona Marítima, y a ellos asistieron todos los Jefes, Oficiales y Suboficiales francos de Servicio de las cabeceras de la Zona Marítima de Canarias, así como el personal de Jefes, Oficiales y Suboficiales de Infantería de Marina retirados y de complemento.

El Excmo. Sr. V. A., recibido con los honores de ordenanza, pasó revista a la Fuerza allí congregada. Posteriormente, en el Ofertorio de la Misa celebrada, y al toque de Oración, se ofrendó una Corona de Laurel por los Caídos. Una vez finalizada la Santa Misa, se dio paso a la lectura del Real Decreto, en el que se ratifica la antigüedad del Cuerpo (año 1537) y la Orden Ministerial, por la que se fija el 27 de febrero como el Aniversario de su creación.

A continuación se dio lectura al mensaje del Comandante General de Infantería de Marina a todos los allí reunidos, seguido por la alocución del Sr. Coronel de la Agrupación, en relación a los hechos, distinciones meritorias y peculiaridades propias de nuestra Infantería de Marina, a lo largo de su historia y de la presencia de la Agrupación de Canarias en las Islas.

Finalizaron los actos con el canto de la Marcha Heroica de la Infantería de Marina y el consiguiente desfile de las Tropas.

Por último, fue ofrecido un vino de honor a todas las Autoridades y demás invitados a la ceremonia.

Los Jefes y Oficiales de la Agrupación y sus esposas se reunieron en una cena de celebración por el Aniversario, e igualmente lo hicieron los Suboficiales en un cóctel que organizaron con tal motivo.



Ofrenda de una Corona de Laurel a los Caídos.

ENTREGA DE UNA BANDERA DE GUERRA

AL TERCIO DE LEVANTE

En el Campo de Deportes del Tercio de Levante (Cartagena), tuvo lugar, el pasado 27 de febrero, un solemne acto castrense conmemorativo del 445 Aniversario de la Infantería de Marina Española, con motivo de coincidir esta fecha con la entrega al Tercio de una nueva Bandera de Guerra, por la Agrupación de San Pedro Apóstol (de la Cofradía California), que conmemora este año sus bodas de oro; celebrándose asimismo, en esta fecha, la Jura de Bandera de 1.099 nuevos Infantes de Marina en el Centro de Instrucción de Infantería de Marina.

Presidió el acto el Capitán General, Excmo. Sr. Almirante Don Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pintó, a cuya llegada le fueron rendidos los Honores de Ordenanza, pasando revista a la Fuerza. Esta, dada la especial significación del acto, estaba integrada por el Batallón de Reclutas que iba a jurar Bandera, otro del Tercio de Levante y uno del Ejército de Tierra; así como una Compañía de Marinería, con sus respectivas Banderas, Escuadras de Gastadores y Bandas de Música.

La Madrina de la Bandera, bendecida por el Vicario de la Zona Marítima, fue la Excmo. Sra. Doña María Paz de Miguel Rosique, esposa del Almirante Jefe del Arsenal —Excmo. Sr. Vicealmirante Don Joaquín Contreras Franco— que es el presidente de honor de la Agrupación de San Pedro (su presidente efectivo es Don José María de Navía Osorio). La Madrina, hija de infante, pronunció unas emotivas palabras, siendo respondida por el Coronel Jefe del Tercio, Don Eloy Montero Romero.

Finalizada la Bendición, comenzó el Santo Sacrificio de la Misa, tras la cual se dispararon las salvas reglamentarias.

En respetuoso y absoluto silencio se rindió homenaje a los Caídos, y, tras el toque de oración, se recibió el juramento de 1.099 nuevos infantes del CEIM, que manda el Teniente Coronel Don Rafael Vega Rodríguez; desfilando a continuación la Fuerza y la Agrupación Motorizada.





Discurso de la Madrina

SR. CORONEL, JEFES, OFICIALES, SUBOFICIALES Y TROPA:

CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE SUS BODAS DE ORO, LA AGRUPACION DE SAN PEDRO APOSTOL DE LA COFRADIA CALIFORNIA, ACORDO LA DONACION DE UNA BANDERA AL TERCIO DE LEVANTE DE INFANTERIA DE MARINA CON EL QUE TIENE UNA LARGA Y TRADICIONAL VINCULACION.

SIN OTROS MERITOS PERSONALES QUE EL SER HIJA DE INFANTE DE MARINA Y MUJER DEL PRESIDENTE DE HONOR, AGRADEZCO PROFUNDAMENTE A LA AGRUPACION DE SAN PEDRO EL HABERME PROPUESTO COMO MADRINA Y AGRADEZCO TAMBIEN AL CAPITAN GENERAL DE LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO Y AL ALMIRANTE JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA ARMADA LA ACEPTACION DE LA PROPUESTA.

SEÑOR CORONEL, SOLDADOS TODOS DEL TERCIO DE LEVANTE: OS ENTREGO VUESTRA NUEVA BANDERA EN LA CONFIANZA DE QUE LA HONRAREIS COMO A LAS ANTERIORES, QUE A LO LARGO DE CUATRO SIGLOS Y MEDIO HABEIS PASEADO EN TRIUNFO POR MAR Y TIERRA. SE QUE JAMAS VACILAREIS EN EL CUMPLIMIENTO DE VUESTRO DEBER Y SE TAMBIEN QUE LOS COLORES DE ESTA BANDERA NUNCA SE VERAN MANCHADOS POR LA COBARDIA O LA TRACION. SOLDADOS, AL RECIBIR ESTA BANDERA QUE CON INFINITA EMOCION OS ENTREGO, GRITAD CONMIGO:

¡¡¡VIVA ESPAÑA!!!

Coronel Jefe del Tercio, Don Eloy Montero Romero:

Excma. Sra.:

En este esplendoroso día, bajo el incomparable marco de este cielo azul de la muy noble y leal ciudad de Cartagena, de la que me siento orgulloso de ser hijo, en presencia de nuestro Dios y de la Santísima Virgen del Carmen, entre los pliegues de nuestras Banderas, presididos por el Excmo. Sr. Almirante Capitán General de esta Zona Marítima y acompañados por nuestros seres más queridos, pleno de emoción recibo y me abrazo a esta Bandera que hoy nos entregáis, jurándoos Señora que, si por defender su honor tuviese que empuñar mi espada, lo haré sin titubeo alguno.

Bandera que dona la Agrupación de San Pedro, de la Cofradía California, en homenaje al Tercio de Levante al conmemorar sus bodas de oro.

Bandera que viene a relevar a la que, hasta la fecha, ha presidido todos los actos castrenses de este Tercio durante más de 25 años.

Bandera que, una vez bendecida y entregada, pasa a ocupar el puesto de honor del Tercio de Levante, que me honro en mandar, y, perdonad Excma. Sra. mi osadía en repetirlo, si oyéseis decir un día que fue arriada de ese puesto en este Tercio, podéis estar cierta de que ya no había ningún Infante de Marina en pie para impedirlo.

Al ocupar su puesto privilegiado en esta Unidad, releva en cuanto a lugar de emplazamiento se refiere, a nuestra enseña anterior, pero compartiéndolo con ella en nuestros corazones, pues no en balde ha sido besada y ante ella han jurado morir, si preciso fuere, más de 80.000 Infantes de Marina.

Miradla, llena de cicatrices que el tiempo ha ocasionado en sus nobles paños.

Han sido innumerables las jornadas militares que ha presidido, por ello, merecerá siempre nuestro recuerdo y respeto.

A la que hoy nos entregáis Sra. y ante la que los hombres que la toquen, desde ahora, tendrán que descubrirse, se rendirán los máximos honores por los soldados que hoy forman en nuestra explanada.

Contempladlos, Señora, esos soldados son los hijos de España. Son los descendientes de aquellos otros que asombraron al mundo con sus hazañas legendarias. Son los legítimos herederos de aquéllos que se encuadraban en los Tercios de la Armada que creó el Rey Carlos I: Tercios del Mar Océano, de Galeras, de Sicilia, de Nápoles y que hoy no puedo dejar de recordar, pues conmemoramos el 445 aniversario de la creación de nuestro Cuerpo de Infantería de Marina, que lo fue en 27 de febrero de 1537.

Aquellos hombres que guarnecieron y combatieron en todo el orbe: en la Armada Invencible, Islas de Barlovento, Méjico, Palermo y Toscana, Mesina, Cartagena de Indias, Gibraltar, Orán, Cádiz, Trafalgar, Guerra de la Independencia, Conchinchina, Cavite, Cuba, San Pedro Abanto, Guerra de Africa, Guinea Española, Ifni y Sahara Español, dejando tumbas españolas en las tierras y mares de los cinco continentes después de honrosas derrotas, pero también después de gloriosas victorias y cubriendo las páginas de Nuestra Historia de nombres como Cervantes, Pagués, Morillo, Martín Alvarez, Rama, Cancela, Lois, Barros.

Aquellos hombres que lograron el título de «Real Cuerpo» y el lema que figura en nuestros escudos de «Valientes por la Mar y valientes por la Tierra», como consecuencia del valor demostrado y acreditado en las defensas de Cartagena de Indias (1741), Castillo del Morro (1762), Orán (1791), Tolón (1793), Ferrol (1800) y Buenos Aires (1807).

Estos hombres que contempláis ahora no dudarán en repetir las hazañas de sus mayores, y si la Patria nos pidiera nuestra sangre, se la daremos gustosos antes de ver morir a España y arriar esta Bandera, haciéndonos acreedores a la confianza que depositáis en nosotros al entregarnos esta enseña para su custodia. Pero, pensad, Señora, que si los Infantes de Marina sabemos morir, también sabemos vencer.

A vosotros, jóvenes de España, que dentro de breves instantes vais a convertirlos en soldados al jurar ante nuestra Bandera, quisiera hacer os unas consideraciones:

Al pronunciar vuestro juramento, tened en cuenta que no os vais a limitar a decir una frase más o menos emotiva, sin más consecuencia; vuestro pronunciamiento será para toda la vida.

Vais a adquirir un compromiso de honor que, una vez hecho, nadie ni nada os podrá relevar de él más que con la muerte; compromiso de honor que os va a obligar a esa entrega y quehacer diario, quizá en destinos y trabajos humildes, de relieve y silenciosos, pero que no por silenciosos y humildes son menos honrosos, la historia de nuestra Patria está llena de hombres anónimos que son los que han forjado los destinos de España.

Os vais a convertir en unos caballeros de honor, porque no cabe honor más grande que servir bajo los pliegues de nuestra Bandera y porque os haréis acreedores al respeto y admiración de todos los españoles, ya que os comprometéis para siempre ofreciéndolo todo sin pedir nada.

Como aquí, en las Fuerzas Armadas, la mayor hazaña es obedecer, este juramento os obligará a una entrega constante a nuestros mandos, sin regateos ni excusas, y de esta forma el servicio se os hará más fácil y llevadero, y al final, sentiréis la alegría y la satisfacción del deber cumplido como soldados de los buenos, pero no os olvidéis nunca de todo lo que aquí habéis aprendido.

Acordaros siempre de las continuas lecciones que os han dado vuestros mandos respectivos con su prestigio y ejemplo, de entrega, respeto y amor a la Patria, así como de obediencia, subordinación y lealtad al mando y demás virtudes militares y ciudadanas con que adornan cada uno de ellos sus excelentes hojas de servicio.

Recordad siempre que aquel juramento que pres-tasteis a la Bandera, cuando os incorporásteis al servicio, os seguirá obligando fuera de él y para toda la vida. Por él, debéis entregaros a vuestros puestos de trabajo en la vida civil con tesón y entusiasmo, con el mismo tesón y entusiasmo con que hacíais las cosas aquí, para seguir construyendo una España mejor.

Que el beso que depositásteis entre los pliegues de nuestra Bandera os recuerde siempre que vale la pena entregar toda una vida a España, y esta España nuestra os lo agradecerá y premiará, porque así seréis hijos dignos de ella.

En nombre de todos mis subordinados y en el mío propio, agradezco a la Agrupación de San Pedro la donación de esta Bandera y a Vos, Sra., el haber aceptado ser nuestra madrina, que tanto nos honra, título nunca más merecido, por ser Presidenta de Honor de la Agrupación de San Pedro, esposa de Almirante de la Armada e hija de un Infante de Marina, el Capitán de Infantería de Marina Don Carlos de Miguel Roncero, muerto gloriosamente en España en 1936.



Y a Vos, Almirante, aprovecho esta ocasión para poner el Tercio de Levante, con nuestra nueva Bandera al frente, una vez más a vuestras órdenes, y mostraros públicamente, Excmo. Sr., nuestra inquebrantable lealtad, nuestra confianza y nuestro más profundo respeto hacia V.E.

Y a vosotros, marineros y soldados todos, en afirmación de ese compromiso hecho a la Patria por los que llegáis a la Armada y en homenaje a la misma por los que os incorporáis a vuestra vida civil, gritad conmigo:

¡VIVAN LAS FUERZAS ARMADAS
DE ESPAÑA!
¡VIVA LA INFANTERIA DE MARINA!
¡VIVA EL REY!
¡VIVA ESPAÑA!



Don Manuel Manso Quijano nace en El Ferrol del Caudillo, el 15 de octubre de 1918.

Sirvió como Marinero Voluntario en el Crucero «ALMIRANTE CERVERA» durante la Cruzada de Liberación.

El 17 de junio de 1938 ingresa en la Escuela Naval Militar, siendo promovido a Alférez de Navío el 20 de junio de 1942. En este empleo desempeñó los destinos de su clase a bordo de los buques siguientes:

- Destructor ESCAÑO, Minadores EOLO y VULCANO.
- Crucero ALMIRANTE CERVERA y B/E JUAN SEBASTIAN DE ELCANO, donde asciende.

De TENIENTE DE NAVIO: desempeñó los destinos siguientes:

- Comandante de la Lancha Torpedera núm. 25.
- Segundo Comandante del destructor MELILLA.
- Crucero GALICIA.
- Minador NEPTUNO, y
- Segundo Comandante del MARTIN ALONSO PINZON.

El 2 de agosto de 1950 es promovido a Capitán de Corbeta, en cuyo empleo presta servicios en el:

- Alto Estado Mayor.
- Estado Mayor de la Escuadra.
- Segundo Comandante del Buque Escuela GALATEA.
- Estado Mayor del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

TOMA DE POSESION DE MANDO DEL ALMIRANTE, CAPITAN GENERAL DE LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO,

● EXCMO. SEÑOR DON MANUEL MANSO QUIJANO

- Comandante del Cazasubmarinos AUDAZ.
- Jefe de Instrucción de la Escuela de Máquinas y Jefe de Ordenes de la Flotilla afecta a la misma, y
- Jefe de los Servicios de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, en cuyo cargo continúa al ascender a Capitán de Fragata en enero de 1960, pasando después a ocupar los siguientes destinos:
- Estado Mayor de la Flota.
- Comandante del Destructor JORGE JUAN.
- Estado Mayor de la Flota, de nuevo.
- Segundo Comandante Subdirector de la Escuela Naval Militar.

El 4 de marzo de 1968 asciende al empleo de Capitán de Navío.

- Continúa como Segundo Comandante-Subdirector de la Escuela Naval.
- El 22 de abril de 1970 toma posesión de su destino en el Estado Mayor de la Armada (Jefatura del Gabinete de Estudios Tácticos).
- Cesa el 3 de septiembre de 1970.
- Comandante Director de la E.T.E.A. del 10 de septiembre al 5 de mayo de 1975.

El 12 de marzo de 1975 asciende al empleo de Contralmirante, en cuyo empleo presta los siguientes servicios:

- Estado Mayor de la Armada (Jefe de la División de Táctica).
- Jefe del Mando de Escoltas.
- Alto Estado Mayor.

El 24 de noviembre de 1977 asciende al empleo de Vicealmirante y es destinado al Estado Mayor de la Armada (Jefe de la División de Estrategia).

El 20 de septiembre de 1978 se le nombra Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada. El 12 de enero de 1981 toma posesión del mando de la Flota.

El 2 de marzo de 1982 asciende a Almirante y toma posesión de la Zona Marítima del Mediterráneo el 20 de marzo de 1982.

Especialista en:

- Transmisiones.
- Diplomado en Estado Mayor por la Escuela de Guerra Naval.
- Efectuó curso en el Instituto Superior Naval de Guerra en Lisboa y
- Escuela Altos Estudios Militares del CESEDEN (Madrid).

Está en posesión de las siguientes recompensas:

- Medalla de la Campaña.
- Cruz Roja del Mérito Naval.
- Cruz de Guerra.
- Cruces Mérito Naval con distintivo blanco 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.
- Medalla Naval de Servicios Distinguidos del Brasil.
- Medalla del Mérito Militar de 2.^a Clase de Portugal.
- Cruz, Placa y Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- Mención honorífica sencilla.



S. E. el Capitán General, escucha las palabras de bienvenida que le dirige el Almirante Jefe del Arsenal, Excmo. Sr. Don Miguel Riera Pons.

- Medalla de la Paz de Marruecos.
- Cruz del Mérito Militar de 1.^a Clase con distintivo blanco.
- Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.
- Cruz del Mérito Naval de 2.^a Clase de Venezuela.

PALABRAS DEL ALMIRANTE DEL ARSENAL

ALMIRANTE, me corresponde a mi el honor de darte la bienvenida y de dirigirte unas palabras. Lo primero es expresarte nuestra felicitación y enhorabuena, no sólo por tu ascenso sino por el MANDO de la Zona Marítima del Mediterráneo. Sabemos que estaremos bien mandados y, desde ahora, quiero decirte que contarás con nuestra obediencia y absoluta lealtad.

Para los que no conozcan la figura militar y humana de nuestro Capitán General les diré que en su carrera militar ha recorrido todos los escalones.

Empezó de marinero voluntario en el «Almirante Cervera» para continuar su aprendizaje como aspirante primero y guardiamarina después, en la Escuela Naval Militar, etapa que se cerró con el primer galón de oficial en 1942.

A partir de este momento su carrera es larga y variada. Ha sido Comandante de la «LT 25», del «Audaz», del destructor «Jorge Juan», Jefe del Mando de Escoltas y recientemente Comandante General de la Flota.

Aparte de sus destinos como oficial y Jefe en diversos buques, ha ejercido su especialidad de Electricidad y Transmisiones en buques y dependencias. Su diploma de Estado Mayor y sus estudios en el Instituto Superior Naval de Guerra en Lisboa y en la Escuela de Altos Estudios Militares, en España, ha adquirido el temple necesario con la aplicación práctica de sus conocimientos en los Estados Mayores de la Flota, Zonas Marítimas y Estado Mayor de la Armada, en el que fue, primer Almirante de la División de Táctica y posteriormente de la de Estrategia, y sobre todo en el más importante y difícil destino de Segundo Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Si pasamos al campo de la enseñanza le encontra-

mos como Jefe de Instrucción de la Escuela de Máquinas, Subdirector de la Escuela Naval Militar y Comandante Director de uno de los centros más complejos, difíciles y prestigiosos de la Armada, la Escuela de Transmisiones y Electricidad, que abarca también el ancho campo de la Electrónica y las de Señales y Comunicaciones.

Como es natural, todos estos servicios y entrega a la Marina se reflejan en abundantes felicitaciones y recompensas. Entre ellas, Cruz Roja del Mérito Militar, Cruz de Guerra, Gran Cruz y varias cruces del Mérito Naval, y extranjeras, Medalla Naval de Servicios Distinguidos del Brasil, Mérito Militar de Portugal y Naval de Venezuela.

De su parte humana diré que sus cualidades innatas se han forjado en una familia numerosa, es padre de nueve hijos, y de ellas destacaré su paciencia, el saber escuchar con aplomo, decidir en el momento oportuno, su suave energía y sobre todo el predicar con el ejemplo. En esta faceta cuenta con una magnífica colaboradora, su mujer, a la que también felicito y doy la bienvenida en nombre de todos.

El Almirante Manso, ha estado destinado aquí, y por ello conoce ya el cariño, la hidalguía y la cordialidad de la gente de esta Capital de la Zona Marítima y las relaciones cordiales de sus autoridades. Relaciones que, sin duda, compendian las que encontrará en otras de las ciudades de la Zona Marítima, próximas o alejadas.

Para acabar, Almirante, decirte sólo que estamos orgullosos de que nos mandes, que la lealtad, obediencia, disciplina y entrega son, y seguirán siendo, nuestras normas para cumplir siempre, con espíritu de superación, el deber de cada día, que es el mejor servicio que te podemos prestar a ti y con ello el que podemos ofrecer a la Marina y a nuestra Patria.



PALABRAS DEL CAPITAN GENERAL

Almirante, Autoridades, Excmos. Sres., Sras., Sres. Jefes y Oficiales.

Comprenderéis mi emoción en estos momentos y el que mis primeras palabras sean para expresar sentimientos de gratitud y fidelidad a S.M. El Rey (q.D.g.) y al Gobierno, por el honor que se me confiere y la confianza que en mí se deposita, con el nombramiento de Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, zona geoestratégica de relevante importancia que no podemos dejar de tener presente en ningún momento.

Mi más cordial saludo a las Autoridades Civiles, Provinciales y Locales, a las Autoridades Militares, a los Almirantes y Generales, a los representantes de Organismos y Corporaciones, a todos los aquí presentes, con mi agradecimiento por vuestra asistencia a esta toma de posesión. Esta seguirá siendo vuestra casa y contad conmigo para toda clase de colaboraciones oficiales y de origen personal, para resolver o, cuando menos, intentar resolver problemas que la vida actual plantea a diario y que de alguna manera puedan estar a mi alcance.

A mis compañeros de la Armada y de las FAS, aquí presentes, poco tengo que decirles. Bien, me conocéis muchos y pronto me conoceréis todos. Sé de vuestra competencia profesional, de vuestro alto sentido del deber, de vuestro entusiasmo al servicio de las altas tareas que tenemos encomendadas y muy en especial de las que nos son tan propias en el ámbito marítimo. La eficiencia Naval de Cartagena es bien conocida y habrá que mantenerla y, si es posible, me-

jorarla. En todo caso, no estaría de más recordaros que toda la infraestructura de la Armada se debe primordialmente a esa última finalidad del buque de guerra que es, precisamente, combatir.

Quiero extender mi saludo, lleno de cordialidad, a los Sectores Navales de Cataluña y Baleares y a las Comandancias de Marina de la Zona Marítima con mi recuerdo entrañable y lleno de afecto a los hombres de mar y a sus familias. A los hombres de las Marinas Mercante, Pesquera y Deportiva y a todos aquellos que de alguna manera colaboran en esta Jurisdicción por el incremento de los intereses Marítimos de España. En la mar que nos circunda, une y vivifica todos los quehaceres nacionales, están no pocas de nuestras esperanzas. Tenemos la certeza de que una España cada día más marinera, será una España cada día más próspera. El mar es camino, despensa, esperanza, fuente de trabajo y, por supuesto, sigue siendo la constante histórica de nuestra Defensa Nacional.

Las FAS como institución básica del Estado, y por eso tienen tan esencial papel en nuestro ordenamiento legal, son por otro lado la parte activa del pueblo del que proceden y al cual sirven. Sigamos los hombres encuadrados en ellas, viviendo en las virtudes militares que nos son propias y que no son otras que las virtudes de la raza, heredadas de nuestra historia y que nos hemos de afanar en conservar y enriquecer para legar a nuestros sucesores, pues siguen y seguirán vigentes para lograr la disciplina y la eficacia.

Mi saludo, en fin, al pueblo de la Cartagena Milenaria, esta Cartagena unida en lograda simbiosis con una

El Capitán General saluda a la Bandera del Tercio de Levante, una de cuyas Unidades fue la designada para rendir los Honores de Ordenanza.



Marina de Guerra y de la que conservo tan grato recuerdo. El Almirante Jefe del Arsenal citó mi inolvidable mando del «Jorge Juan» y yo os amplió que mi primer contacto con Cartagena fue pasar unas Vacaciones en Navidad, con mis padres aquí destinados, cuando yo preparaba oposiciones para Marina en el año 35; desde entonces tengo de regalo de Reyes una medalla de la Virgen de la Caridad, a la que me pienso encomendar. La Marina de Guerra se siente orgullosa de su fraternal vinculación con Cartagena y yo pienso y espero confirmar que a esta honrosa vinculación, no es ajena la eficacia proverbial de esta Base Naval.

Almirante: Agradezco tus palabras que sé son sinceras y sentidas, así como esa síntesis de mi vida naval. Te agradezco también la generosidad de otras citas y a la lealtad de todos, corresponderé también con la mía propia, pues la lealtad que es virtud recíproca, también es prenda de caballeros y eso es lo que queremos seguir siendo los Oficiales de Marina, para seguir en línea con nuestro pasado. Y es que además para ganar paz, que es lo que más desean las FAS, es importante, como nos dijo el Rey, el equilibrio de los hombres y de los pueblos consigo mismos, con su historia, sus tradiciones, sus creencias y su entorno.

Las FAS seguiremos nuestra vigilancia serena y permanente y mirando el presente con calma y realismo. Pero yo invito a todos a la ilusión y a la esperanza. No es hora del pesimismo, sino la del coraje para vencer obstáculos. En esta hora que vivimos tenemos que tener fé en España y en el pueblo español, que es un pueblo histórico a la vez viejo y también muy joven. Trabajemos unidos en convivencia y respeto y haciendo, como decía Balmes, que lo nuevo nos impulse y lo antiguo nos modere. De las situaciones difíciles siempre se sale por el camino del esfuerzo, del realismo y del tratar de comprender; por el camino de la disciplina como unidad en la acción para el fin común y por el camino en fin de la ejemplaridad en el trabajo de cada día, para que la nave española siga el rumbo de la prosperidad y del progreso.

También es de suma importancia, en esta hora, respetar las Instituciones y entre ellas a la más alta Institución que es la Corona, garantía suprema de la Ley y que encarna S.M. el Rey, que lo es de todos los españoles y Jefe Supremo de las FAS.

Para terminar, y con todo el corazón agolpado en la voz, os invito a gritar conmigo

**¡VIVA ESPAÑA!
¡VIVA EL REY!**



El Capitán General saluda a los distintos Almirantes asistentes al acto.

LA ORDEN DEL

Lo primero que se nos ocurre pensar es ¿cuál serían el objetivo y los fines que motivaron la creación de la Orden?

DADA LA PROFUNDA VINCULACION DE LA ORDEN DEL MAR OCEANO CON LA INFANTERIA DE MARINA, PUESTO QUE SON LOS ANTIGUOS TERCIOS LOS QUE CONSTITUYEN SU FUNDAMENTO, QUEREMOS DEDICARLE TAMBIEN EN ESTA OCASION UN ESPACIO EN NUESTRA REVISTA, AL COINCIDIR CON EL 445 ANIVERSARIO DE TAN GLORIOSO CUERPO DE LA ARMADA.

Uno de los objetivos, después de cuidadosos estudios, de la creación de la Orden del Mar Océano, fue la reconstitución simbólica de uno de los famosos Tercios españoles constituidos en el siglo XVI. Con el Tercio Viejo de la Armada del Mar Océano (también llamado Tercio de la Mar de Nápoles, Tercio de Galones, Tercio de Don Lope de Figueroa, etc.), nace la Infantería de Marina más antigua del mundo, la española (1537). Participó en la Batalla de Lepanto (1571) y fueron soldados en sus filas Miguel de Cervantes y Lope de Vega.

La Orden del Mar Océano desarrolla sus actividades siempre en relación con efemérides históricas, y para rendir homenaje a las empresas gloriosas de los soldados españoles, especialmente de la Marina, en todo el mundo.

Con sus uniformes y armas, réplicas del siglo XVI, organizan expediciones a distintos lugares de todo el mundo. Entre otras, podemos mencionar:

A Lepanto (1978), en cuyas aguas se conmemoró el 400 Aniversario de la Muerte de Don Juan de Austria, el mismo día y a la misma hora en que, 407 años antes, tuviera lugar la famosa batalla.

En 1979 se desplazan sus miembros a la Florida, donde en honor a don Pedro Menéndez de Avilés, el famoso navegante asturiano, se vertió agua recogida en Candás durante la II Alborada Interoceánica y, además, se entregó al Alcalde de Miami tierra de Avilés, participando en las Fiestas de la Hispanidad organizadas por la colonia hispana de aquellas tierras.

En Taxco (México) se celebró el 450 Aniversario de su Fundación y el hermanamiento de dicha ciudad con la de Cuenca (España).

En 1980, se visitó Buenos Aires, conmemorando allí con un desfile en la Plaza de Mayo y una recepción en el Ayuntamiento, el 400 Aniversario de su Segunda Fundación por Juan de Garay.

El 12 de octubre de 1980, los miembros de la Orden del Mar Océano celebraron en la ciudad más austral de la Hispanidad, Punta Arenas, en el Estrecho de Magallanes, el Día de la Raza, y en Puerto del Hambre enteraron Tierra de Pontevedra en el Monumento a los Españoles de la expedición de Pedro Sarmiento de Gamboa, donde hace 400 años murieron en el primer intento serio de colonizar aquellos desolados pero estratégicos parajes.

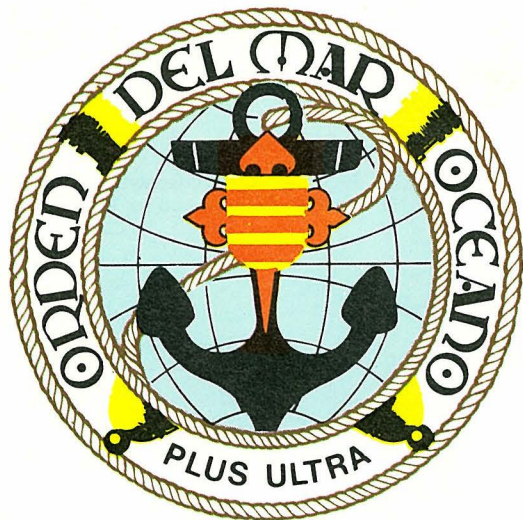
Cumpliendo la promesa efectuada a la Cofradía de Alba de Candás, se recogió agua del Estrecho de Magallanes, la cual fue vertida en Candás durante la IV Alborada Interoceánica (septiembre, 1981).

En 1981, la Orden del Mar Océano celebró la Semana de la Hispanidad en Galicia, y en este año 82, en Estados Unidos (Washington, Carolina del Sur y, posiblemente, California), también se conmemorará el 400 Aniversario de la Muerte del Duque de Alba.

Igualmente, dentro de España, la orden del Mar Océano organiza actividades a lo largo del año, habiendo viajado a Fuerteventura, Cartagena (donde se renovó junto con el Tercio de Levante de Infantería de Marina el juramento a la Bandera), Menorca, Segovia (en conmemoración del 2 de mayo con la Academia de Artillería), Ronda, Candás, etc.



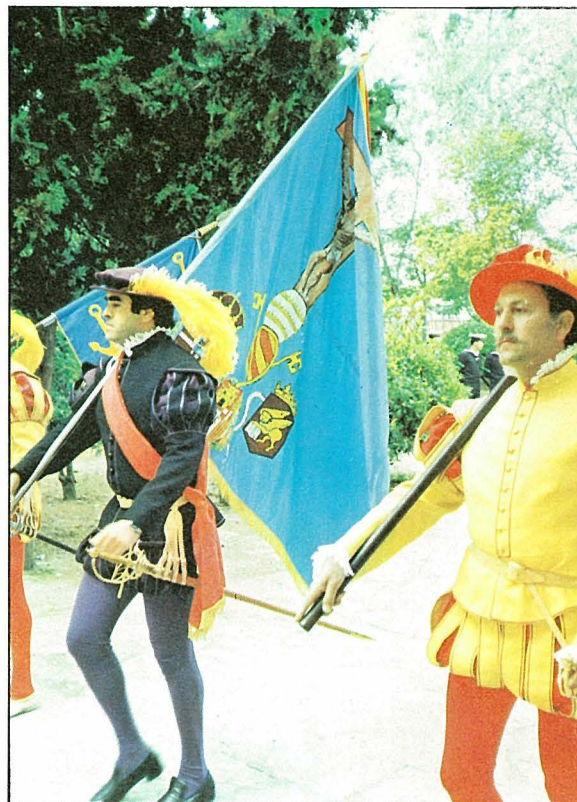
MAR OCEANO



Los fines últimos de la Orden del Mar Oceano podemos resumirlos, según sus reglamentos, en:

- Agrupar a aquellos que rinden culto a la amistad y camaradería.
- A quienes se sienten formando parte de un mundo hispánico común y consideran hermanos a los que hablan idéntica lengua y compartieron la misma historia.
- A los que respetan y hacen respetar nuestro pasado histórico y se sienten orgullosos de su Patria.

—¿Cómo encuadra la Orden a las esposas e hijos de sus miembros?



—La Orden encuadra a las esposas como CANTINERAS regidas por una GOBERNANTA.

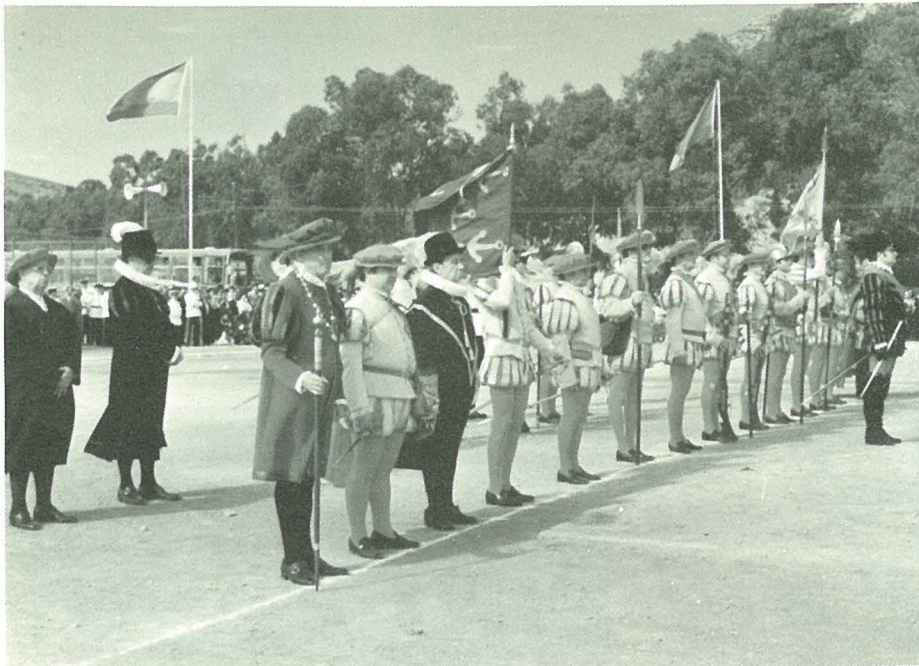
»Esta idea fundacional tiene dos perspectivas: seguir la línea orgánica de los antiguos Tercios que contaban con «cantineras», e integran a sus mujeres, con lo que consiguen que el espíritu de la Orden penetre en la familia, consolidando la continuidad y evitando que «el personal se desmante» durante las campañas.

»Quedaba a la Orden, Militar y Marinera, un cabo suelto: los hijos. Los GRUMETES, y luego los BISOÑOS se nutren de los hijos de los miembros de la Orden. Así la familia está plenamente integrada y asiste junta a las Campañas. Los hijos, además de pasarlo bomba, aunque son tímidos en el uso exterior del uniforme, se van imbuyendo del espíritu de la Orden desde pequeños, siendo los que han de continuar y hacer perdurar la Institución. Y les ha alegrado de forma especial que un GRUMETE haya ingresado como VOLUNTARIO NORMAL en la Infantería.

—¿Tiene previsto el riesgo de una posible avalancha de miembros?

—Sí, para ello los efectivos nunca deberán pasar de 100 en España, ni de 25 en cada nación Hispanoamericana.





El Gran Maestre-General de la Orden del Mar Océano, con su Estado Mayor.



Bellas cantineras con su corte de Honor.

—¿Puede hablarnos de la ceremonia de ingreso?

—El ingreso, en solemne ceremonia coincidente con un Capítulo, es austero. Al caballero se le recuerda que se le va a armar de pie, ya que los miembros de la Orden sólo se arrodillan ante Dios y ante la Bandera; así que reciben el espaldarazo en ambos hombros con la espada del Gran Maestre-General, en posición de firmes. Previamente a la ceremonia han velado las armas.

»Terminará ésta con un ¡Viva España! que grita el nuevo Caballero y que si lo dice en voz queda se le obliga a repetir con más vigor.

»Con este primer ¡Viva España! inicia el Caballero sus andaduras en la Orden. Todos los años, el 12 de octubre, a la hora que se determine, en donde quiera que esté, levantará su copa y gritará ¡Viva la Infantería de Marina y Viva España!



Desfile de las Fuerzas de la Orden del Mar Océano.

—¿Cómo es la observación del Reglamento?

—Son estrictos en observar su reglamento y aplican medidas disciplinarias a quienes injustificadamente lo incumplen. No están democratizados, sino que se sigue para todo una línea militar, aunque se tiene en cuenta, en la medida de lo posible, los deseos de los componentes de la Orden.

—¿Qué pediría a la Infantería de Marina?

—Los componentes de la Orden se ofrecen gustosos para dar una «teórica» a nuestros soldados sobre la Orden y sus fines patrióticos y de espíritu de la Infantería de Marina; bueno sería por parte nuestra que, previamente a cualquier visita que hiciesen a nuestras Unidades, se explicase a la Tropa qué es la Orden del Mar Océano, pues de lo contrario les extrañaría verlos. Su visita debería ser una clase de espíritu militar y de amor a España.

—¿Dónde tienen enclavados sus cuarteles?

—Tienen sus cuarteles, en tierra, en el Alcázar de Segovia, y en la mar, en el JUAN SEBASTIAN EL-CANO. Pero sus oficinas las tienen en Madrid (una pequeña habitación, o despacho) cedido por el dueño del Hotel VELAZQUEZ. El Arma de Artillería les cede otro cuartel más en el Castillo de San Sebastián (Cádiz).



Desfilando por una de las calles de la geografía mundial, pues el mundo han recorrido y el mundo recorrerán llevando su maravilloso mensaje.



La Orden del Mar Océano en el patio de Armas del Tercio Sur.

PRIMERA VISITA OFICIAL DEL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA



AJEMA recibido en el Arsenal por el Vicealmirante Jefe del Arsenal, General Gobernador Militar de Cartagena y Contralmirante Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima.

A LA ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO

CARTAGENA,
22 DE FEBRERO DE 1982



Club de Cabos.

El pasado lunes, 22 de febrero, efectuó su primera visita oficial a Cartagena, desde su designación como Jefe del Estado Mayor de la Armada, el Excmo. Sr. Almirante Don Saturnino Suanzes de la Hidalga, despidiendo así al Capitán General de la Zona Marítima, Almirante Muñoz-Delgado y Pintó, que días después —el 2 de marzo— pasaría a la situación «B» por razón de edad. La recepción oficial tuvo lugar en el Paseo de Palmeras del Arsenal de Cartagena, a las 10.00 horas, siendo recibido por el Capitán General, Gobernador Militar de la Plaza, Almirante del Arsenal y Jefe del Estado Mayor de la Zona, rindiéndosele los Honores de Ordenanza. Pasada revista a la Compañía de Honores del Tercio de Levante, y saludando a los Jefes y Oficiales, presenciando el Desfile de la Fuerza.

Tras una rápida visita al Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote y a la Base de Submarinos (presenciando un ejercicio del Simulador SIENDA de los submarinos clase «70» (Agosta), inauguró oficialmente, en la cartagenera calle del Aire, el Archivo Histórico de la Armada, en el que se conservará gran parte de la documentación de la Marina anterior al 1900. Seguidamente se desplazó al Club Naval de Suboficiales, visitando sus instalaciones.

En la tarde inauguró asimismo el Club Naval de Cabos de Tropa y Marinería, departiendo ampliamente con los Cabos de la directiva y socios presentes, que aún no han entrado en funcionamiento.

En fecha 22-II-82, a 16,00 horas, se celebró el acto de inauguración del Club Naval de Cabos de Cartagena,

presidido por el Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, con asistencia del Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, VA. Jefe del Arsenal Militar de Cartagena, CA. Jefe del Estado Mayor de esta Zona Marítima, Comandantes de Buques y Jefes de Dependencias de esta Capital de Zona, así como los Cabos Primeros libres de servicios de las distintas unidades.

En primer lugar, S. E. después de haber sido cumplimentado por las Autoridades asistentes, pasó a saludar al personal componente de la Junta Directiva y a los miembros que forman la dotación del Club para, acto seguido, penetrar en el interior del edificio, donde tuvo lugar la ceremonia de bendición de las instalaciones a cargo del Teniente Vicario de Primera de la Zona Marítima; posteriormente efectuó el recorrido por los diversos locales del Centro, firmando en el Libro de Honor del Club, y departiendo durante unos minutos con miembros de la Junta Directiva, y Cabos en general, sobre diversos aspectos organizativos y funcionales del Centro.



Visita de AJEMA a Cartagena.

A 17,15 horas, S. E. dio por terminada la visita al Club Naval de Cabos de Cartagena.



El Club Naval de Cabos de Cartagena se encuentra ubicado en una parcela, propiedad de la Armada, de aproximadamente 12.000 metros cuadrados de extensión, enclavada en la carretera del Barrio Peral, Juan Fernández, s/n., de esta localidad, y consta de las siguientes instalaciones y servicios:

- Dos pistas de tenis, un pista polideportiva, dos piscinas (una para adultos y otra para niños), un parque infantil, un parque natural con arbolado y césped, además de aparcamientos y espacio destinado a una futura barra de bar en la piscina.

AJEMA firma en el Libro de Honor.



Durante su estancia en Cartagena, el AJEMA visita el nuevo Hospital de Marina en Tentegorra (aún no está en funcionamiento).

- Alojamiento y servicios de la dotación de Marinería, salón de juegos, vestuarios, lavandería, cámara de calderas y aire acondicionado y cuadro eléctrico.
- Recepción, guardería, sala de juegos de mesa, bibliotecas, comedor, servicios, cocina con sus paños anexos, oficinas y cámaras frigoríficas.
- Salón-cafetería con terraza al exterior y paños para almacenar efectos, servicios y discoteca.
- Está dedicada íntegramente a 20 habitaciones de Residencia de matrimonios con terraza al exterior y la casa del conserje.
- Siete habitaciones de Residencia y Mecanismo del ascensor.



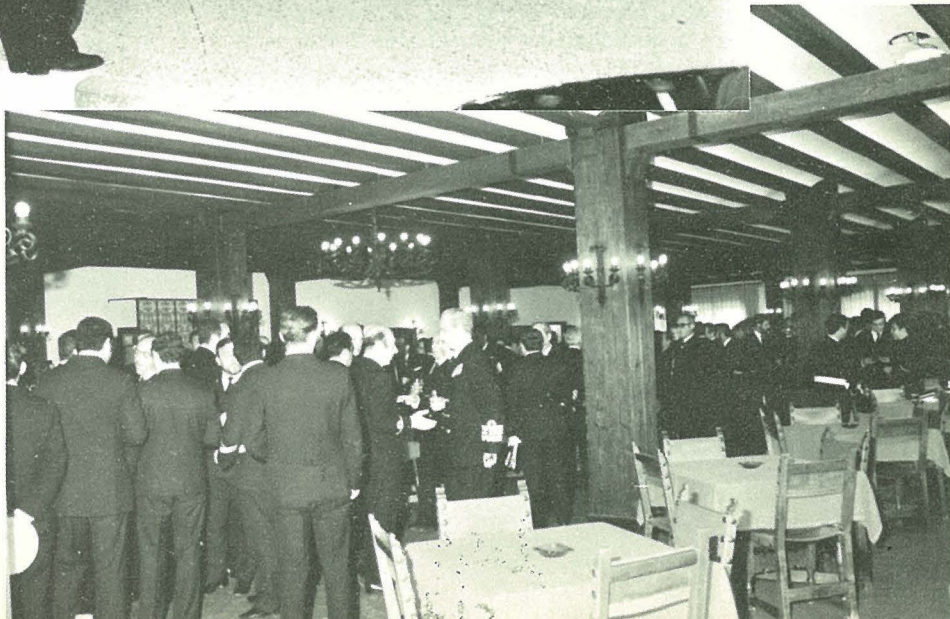
Visita al Centro de Instrucción
y Adiestramiento a Flote
(CIAF).



Bendición del Archivo
Histórico de la Armada.



Visita
al Club Naval
de Suboficiales.



EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL
DE LA ZONA MARITIMA DEL
MEDITERRANEO,
EXCMOS. SRES. ALMIRANTES
Y GENERALES
SEÑORES,
COMPAÑEROS TODOS:

HE TENIDO UN ESPECIAL INTERES EN QUE MI PRIMERA VISITA OFICIAL A UNA ZONA MARITIMA SEA A ESTA DEL MEDITERRANEO, POR DARSE LA CIRCUNSTANCIA DE QUE EN FECHA PROXIMA PASARA, POR IMPERATIVO DE LA EDAD, A LA SITUACION «B» EL ALMIRANTE MUÑOZ-DELGADO, HOY VUESTRO CAPITAN GENERAL, AL QUE QUIERO RENDIR, CON MI PRESENCIA, EL HOMENAJE DE LA ARMADA A UNA VIDA DEDICADA, DIA A DIA, AL MEJOR SERVICIO DE ESPAÑA.

SE DICE CON FRECUENCIA, Y ES VERDAD, QUE LOS «HOMBRES PASAN PERO LAS INSTITUCIONES QUEDAN», PERO NO ES MENOS CIERTO QUE A LAS INSTITUCIONES, QUE SON EL ALMA, Y EN CONSECUENCIA LO INMUTABLE, LE DAN PRESENCIA FISICA, REPRESENTATIVIDAD Y EFICACIA, LAS PERSONAS, Y QUE LA ACTUACION DE ESTAS A LO LARGO DE UNA VIDA PUEDE CONTRIBUIR AL LUSTRE Y PRESTIGIO DE UNA INSTITUCION O, POR EL CONTRARIO, SALPICARLA.

POR ESTO, CUANDO EN UN MIEMBRO DE LA ARMADA CONCURREN LAS CIRCUNSTANCIAS, PERSONALES Y PROFESIONALES, QUE POSEE EL ALMIRANTE MUÑOZ-DELGADO, ES JUSTO QUE LA CORPORACION LE EXPRESE PUBLICAMENTE SU AGRADECIMIENTO POR HABER CONTRIBUIDO DURANTE MAS DE 47 AÑOS A MANTENERLA DIGNA, EFICAZ Y HUMANA; Y ESTOY SEGURO, ADEMAS, QUE PARA EL, ESTO HA RESULTADO, NO YA FACIL, SINO NATURAL.

PORQUE LA DIGNIDAD SE TRANSMITE, Y EL QUE COMO EL, ES UN CABALLERO, IRRADIA CABALLERIDAD CON EL EMPLEO.

PORQUE LA EFICACIA ES UN PRODUCTO DE LA PROFESIONALIDAD, Y EL QUE COMO EL, ES UN PROFESIONAL, ESTA ENSEÑANDO PERMANENTEMENTE.

PORQUE LA HUMANIDAD ES UNA EXPRESION DE LA CARIDAD, Y EL QUE COMO EL, ES UN HOMBRE PROFUNDAMENTE RELIGIOSO, LA ESTA EJERCIENDO PERMANENTEMENTE.

YO ESTOY SEGURO QUE CUANDO CESE EN EL MANDO DE ESTA ZONA SU LABOR EN TODOS LOS ASPECTOS SE RECORDARA SIEMPRE CON CARIÑO EN ESTE SU LEVANTE NATAL, Y SUS HIJOS, QUE PERPETUAN EN LA MARINA UNOS APELLIDOS ILUSTRES, VERAN CON ORGULLO HECHO REALIDAD ESTOS SENTIMIENTOS DE AGRADECIMIENTO Y RECUERDO, Y ELLO NO SOLO EN LA ARMADA, SINO TAMBIEN EN OTROS ESTAMENTOS Y EN EL PUEBLO LLANO.

VIVIMOS TIEMPOS DIFICILES, SOY MUY CONSCIENTE DE ELLO, PERO CONFIO PLENAMENTE EN EL FUTURO DE LA ARMADA Y ELLO POR TRES RAZONES:

— PORQUE CONFIO EN ESPAÑA Y, EN CONSECUENCIA, EN QUE LA CONDICION EMINENTEMENTE MARITIMA DE NUESTRA PATRIA PESARA SIEMPRE A LA HORA DE TOMAR DECISIONES IMPORTANTES EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA ENTIDAD DE SUS FUERZAS ARMADAS.

— PORQUE CONFIO EN LA CAPACIDAD, DEDICACION Y ENTUSIASMO DE LOS HOMBRES QUE SIRVEN A LA ARMADA.

— PORQUE ESTOY SEGURO QUE SIEMPRE CONTAREMOS CON EL EJEMPLO, EL CONSEJO Y EL ESTIMULO DE AQUELLOS QUE COMO EL ALMIRANTE MUÑOZ-DELGADO HAN DEDICADO TODA UNA VIDA A SERVIRLA POR ENCIMA DE TODO.

COMO YA DIJE CON OCASION DE MI TOMA DE POSESION, DOS ACONTECIMIENTOS DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA VAN A INCIDIR, A CORTO PLAZO, EN NUESTRO FUTURO. ME REFIERO A:

LA ENTRADA DE ESPAÑA EN LA O.T.A.N. Y LA PRESENTACION AL PARLAMENTO DE LA NUEVA LEY DE FINANCIACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

LA PRIMERA CIRCUNSTANCIA SERA UN RETO A NUESTRA IMAGINACION, CREATIVIDAD Y CAPACIDAD DE ACOPLAMIENTO A SUS ESTRUCTURAS.

LA SEGUNDA NOS PERMITIRA HACER FRENTE A ESE RETO EN LO MATERIAL, INICIANDO UNA III FASE DE CONSTRUCCIONES, QUE UNIDA A LA ACTUAL EN EJECUCION, CONSTITUIRA LA «FUERZA NAVAL» DE LA PROXIMA DECADA.

UNA FUERZA NAVAL QUE NO SERA TAN GRANDE, EN PRINCIPIO, COMO CORRESPONDERIA A NUESTRA SITUACION GEOESTRATEGICA, NI TAN PEQUEÑA COMO LA CONCEBIRIAN AQUELLOS QUE IGNORANDO LA HISTORIA COSTERA Y EN REDUCTOS DEFENSIVOS: OLVIDANDO QUE NUESTRA PATRIA ES UNA PLATAFORMA DE PROYECCION DE PODER Y FUERZA EN UNA ZONA VITAL PARA LOS INTERESES DEL MUNDO LIBRE, Y, POR DESCOTADO, PARA SU PROPIA SUBSISTENCIA: PERO QUE ESTATICAMENTE CONSIDERADA NO REPRESENTA NADA.

UNA FUERZA NAVAL EFICAZ Y EQUILIBRADA, Y A CUYA CONSTRUCCION, SOSTENIMIENTO Y CONDUCCION DEBEN ESTAR SUPEDITADOS, LA INDUSTRIA, LOS SERVICIOS Y EL ESCALAFON, Y NO AL CONTRARIO.

LA NUEVA LEY NOS PROPORCIONARA CONTINUIDAD, Y ESTE ADJETIVO ES MUY IMPORTANTE, YA QUE ENCIERRA UN CONCEPTO «FILOSOFICO» DE PROGRAMACION A MEDIO Y LARGO PLAZO, QUE LA ARMADA VIENE APLICANDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, Y UN CONCEPTO «REALISTA» DE LO QUE SUPONE CONSTRUIR UNIDADES NAVALES, EN TIEMPO Y COORDINACION DE ESFUERZOS.

EN RESUMEN, LA NUEVA LEY NOS PERMITIRA PREPARAR EL FUTURO, POR EL QUE TODOS DEBEMOS TRABAJAR CON ENTUSIASMO, COMO LO HAN HECHO HASTA AHORA NUESTROS PREDECESORES Y DE ELLO ES FIEL REFLEJO EL HISTORIAL DE VUESTRO CAPITAN GENERAL.



HASTA SIEMPRE, MI GENERAL

Es la tristeza un elemento consustancial a las despedidas y por ello evitamos el «adiós», y lo sustituimos por un «hasta luego» esperanzador, y si cabe, por un «hasta pronto», que acorte distancias en una búsqueda cariñosa de un reencuentro. En este caso en que la muerte, razón inexorable de separación, ha segado de forma imprevista, en un suspiro, la vida del General Yaguez de Sobrino, Comandante General de la Infantería de Marina, queremos emplear como despedida un «hasta siempre, mi General», lleno de profundo sentimiento.

Las personas que con él hemos convivido día a día, hora a hora, hemos sentido una opresión en el pecho y un fuerte picor en los ojos. Es de hombres el sentir, y honra a la naturaleza humana, esa profunda tristeza ante la muerte de un Jefe que ganó los corazones de todos, con su buen hacer, su saber escuchar y su cariñoso compartir.

Fue el General YAGUEZ DE SOBRINO un hombre sencillo, de profundas virtudes castrenses, humanas y cristianas. Quienes hemos servido a sus órdenes le recordamos siempre como la esencia del Caballero, imagen viva de la nobleza, la tolerancia y el desprendimiento; Caballero en su trato con los demás, abierto a quien a él acudía y dispuesto a dar cuanto de él se precisaba; Caballero en su benevolencia con los errores y que acostumbraba a enaltecer los aciertos de los demás.

Dedicado plenamente a su profesión, vivió por y para la Armada, a través de una constante actividad castrense, tanto en Unidades y Organismos de la Infantería de Marina, como en destinos militares fuera del ámbito de la Armada.

Descanse en paz el magnífico militar y ejemplar Caballero que en vida fue el General de División Don Miguel A. Yaguez de Sobrino, Comandante General de la Infantería de Marina.

CARTA ABIERTA AL GENERAL YAGUEZ DE SOBRINO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS BODAS DE PLATA CON LA ARMADA DE LA 3.^a PROMOCION DE OFICIALES DE INFANTERIA DE MARINA DE LA MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Mi General:

Cuando nos inscribimos en la Milicia Naval Universitaria (M.N.U.) los que hace poco celebramos las Bodas de Plata con la Armada, no sabíamos que la mar nos uniría tanto. Si en un principio nos alistamos voluntariamente en la Armada fue —quién más, quién menos— por razones de vecindad con la mar, o para los de tierra adentro, por una íntima y romántica llamada, o porque la imagen del marino subyuga la imaginación o, simplemente, por razones de parentesco; hoy, en cambio, esas múltiples razones —que cada uno sabrá— han desaparecido incluso del recuerdo porque lo ha llenado un único sentimiento: el orgullo de ser infantes de Marina.

Y fíjese, mi General, que no decimos que nuestro único sentimiento sea el «amor a la Infantería de Marina», porque si el amor es un sentimiento íntimo, nosotros no guardamos en la intimidad este sentimiento, sino que orgullosamente lo manifestamos.

Y aquí viene, Excelencia, el primer motivo de nuestro agradecimiento: el habernos reavivado este orgullo —y ese amor— con los solemnes y emotivos actos que organizásteis y nos ofrecísteis con motivo de las Bodas de Plata con la Armada de nuestra promoción de Infantería de Marina de la M.N.U.

Cuando a primeras horas de la mañana tuvimos el honor de ser presentados a Vucencia, empezó para nosotros un día de plena integración con la Infantería de Marina. Y no podía empezar mejor porque, si bien hace ya tantos años, inauguramos nuestro periplo por la Armada haciendo instrucción, también vestidos de paisano, con la carbonilla del tren todavía incorporada y el temor a una vida y una disciplina desconocidas; ahora, en cambio, comenzamos el día en la Comandancia General de la Infantería de Marina con la emoción que da el honor de ser recibidos por las más altas jerarquías, reviviendo nuestro paso por la Armada, cuya vida y disciplina (aquel primer temor) nos ganaron para siempre. Por

eso digo, mi General, que aquel temor generó el honor que ahora, en esta carta, reconocemos y agradecemos públicamente.

De la exposición que seguidamente se nos hizo, con tanto detalle y tanta eficiencia, de la actual Infantería de Marina, quiero destacar dos facetas importantes que, desde nuestro punto de vista, quedaron patentes:

Por un lado, el gran avance de la técnica, de la estrategia y del material bélico y de control, y por otro, la permanencia en vigor del mismo espíritu castrense que cuando nosotros tan sólo teníamos un simple mosquetón, casi siempre tan limpio como nuestras botas o nuestros bolsillos. Y es de destacar esta circunstancia, de ese espíritu ante los avances técnicos, porque es incuestionable que en la vida civil han influido tanto, modificando incluso estados de ánimo, que parece inverosímil esta mágica permanencia del valor del soldado, de la significación de la disciplina, de la llamada moral castrense y del espíritu de cuerpo. ¿Será la mar?

Pero es que, cuando hacia mediodía llegamos a la AGRUMAD, confirmamos lo que se nos explicó anteriormente: Que las virtudes tradicionales de la Infantería de Marina continuaban vivas, como si sobre sus Fuerzas se depositara un especial y perenne carisma.

Sería prolijo (pero bonito), agradecer individualmente a todos cuantos intervinieron en los actos de la Agrupación, desde el Coronel hasta el corneta, pasando por todos los Jefes, Oficiales, Suboficiales y cuantos infantes intervinieron con la acostumbrada brillantez, pero nos gustaría, mi General, les llegara y constara nuestro agradecimiento y afecto.

Después de ser recibidos en la Agrupación, nos pusimos bajo las órdenes del Comandante Alvarado Saavedra y revistada la Fuerza por VE, nos incorporamos a su Formación (y a su juventud) para proceder al esperado momento de la renovación del Juramento de fidelidad a la

Bandera. Cuando el Teniente Coronel Jefe de la PLM pronunció la fórmula, la impresionante, profunda, íntima, trascendente, com-



prometida, impar, solemne y estre-mecedora fórmula:

«SEÑORES OFICIALES, RATIFICAIS EL COMPROMISO DE LEALTAD A LA BANDERA, SIMBOLO DE LA PATRIA Y DE SU UNIDAD, QUE UN DIA JURASTEIS CON VOCACION DE DEFENDERLA Y HONRARLA.»

Cuando se pronunció esta fórmula, digo, todos los Oficiales de Infantería de Marina de la 3.^a Promoción de la Milicia Naval Universitaria contestamos el «SI» (el Sí nupcial con España), con el mismo fervor e idéntica sinceridad

que la primera vez, pero con mayor emoción y con más conocimiento de causa, porque, entre otras cosas, mi General, tras el paso de la juventud a la madurez, conocemos mejor España y conocerla es quererla, aunque algunas veces, como decía aquél, nos duela.

Yo no sé si Vucencia se daría cuenta, pero esa emoción que le digo, estuvo patente en los ojos y en la garganta... y en lo más íntimo, como esos viejos recuerdos o secretos que siempre están ahí y que de vez en cuando afloran para hacernos soñar o emocionar. Afloró la emoción, mi General, de forma total y absoluta, removiéndose dentro de nosotros este amor a España, que un día juramos y que fieles al juramento, renovamos ese día, con lo que las Bodas de Plata de la 3.^a Promoción de la M.N.U. no sólo fueron con la Armada, sino también con España.

Acabo de leer lo que hasta ahora le he escrito, mi General, y tengo la sensación de que, más de uno puede creer que, en lugar de referirme a actos castrenses, estoy relatando sensiblerías. Gran error sería: Que quede bien claro que cualquier Fuerza no son las armas, sino el espíritu que las anima y el único espíritu que puede animar una milicia, es el amor a la Patria y el orgullo de servirla, desde el puesto que sea, y esto, que yo sepa, no es sensiblería, sino simplemente hombría de bien. Así de sencillo. En las Milicias Navales Universitarias teníamos un himno que decía: «Es la Milicia Naval por su espíritu preclaro la mejor...». ¡La mejor por su espíritu!

Pues bien, este espíritu que permanece vivo coronó de laurel a los



compañeros infantiles caídos con la misma unión, el mismo silencio solemne e idéntica oración —la más sentida— que si nuestra vida en la Armada no hubiera tenido solución de continuidad. El toque de oración fue para nosotros como un toque de diana que despertó dormidos recuerdos de compañeros desaparecidos sólo físicamente, para los que tuvimos nuestra oración sincera y el vivo deseo de despertar juntos en la última y definitiva diana floreada.

Por fin, el desfile de las Fuerzas nos dejó asombrados por su marcialidad y su disciplina: desde la Escuadra de Gastadores hasta la Sección de Transportes, pasando por la moderna Unidad de Intervención Rápida, la Compañía de P. Naval, Comunicaciones, Plana Mayor, etc., todos los cuales demostraron la preparación que la AGRUMAD da a sus gentes.

Terminados los actos, al celebrarse la comida de hermandad, se dio rienda suelta a todo cuanto durante el día estuvo contenido en nuestro ánimo: desde el agradeci-

miento a VE y a la Infantería de Marina, que se «volcó» para celebrar nuestras Bodas y nuestra admiración por la manera de hacerlo (de saberlo hacer), hasta el «careo» entre compañeros: «Que si estás más gordo, que si estás más flaco, que si estás igual, que si estás casado, que si estás calvo, número de hijos, cifra de lípidos totales (¿por qué será que el mejor conservado era el soltero?) y tantas y tantas cosas.

Y los recuerdos: La Escuela de Suboficiales de San Fernando, en donde fue nuestro bautizo con la Infantería de Marina, la Escuela de Aplicación, el voluntarioso Marte que parecía sostenerse porque la Estrella de los Mares quería, la Escuela Naval de Marín, forjadora de marinos, la isla de Tambo, bajo pinos frondosos y sobre ostras succulentas y, por fin, ¡el grado de Oficial de Infantería de Marina! Desde entonces, mi General, una parte de nuestra vida ha sido (y continuado siendo en el recuerdo y el deseo) la Armada y la mar.

Esta Armada y esta mar, que merced a vuestro gesto, revivimos el 11 de diciembre en esas Bodas de Plata que estarán vividas en nosotros con la nostalgia impresa en nuestro espíritu de infantiles de Marina.

Siempre a las órdenes de VE, le saludan cordialmente.

**Los Oficiales de Infantería
de Marina de la 3.^a
Promoción de la M.N.U.**



RESTAURACION DEL MONUMENTO Y SANTIAGO DE

Acto Conmemorativo en Cartagena.

Cincuenta y nueve años después de la inauguración del Monumento Primitivo, que el 9 de noviembre de 1923 realizaran SS. MM. los Reyes de España Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, con asistencia del entonces Presidente del Gobierno —General Primo de Rivera— y del Embajador de los

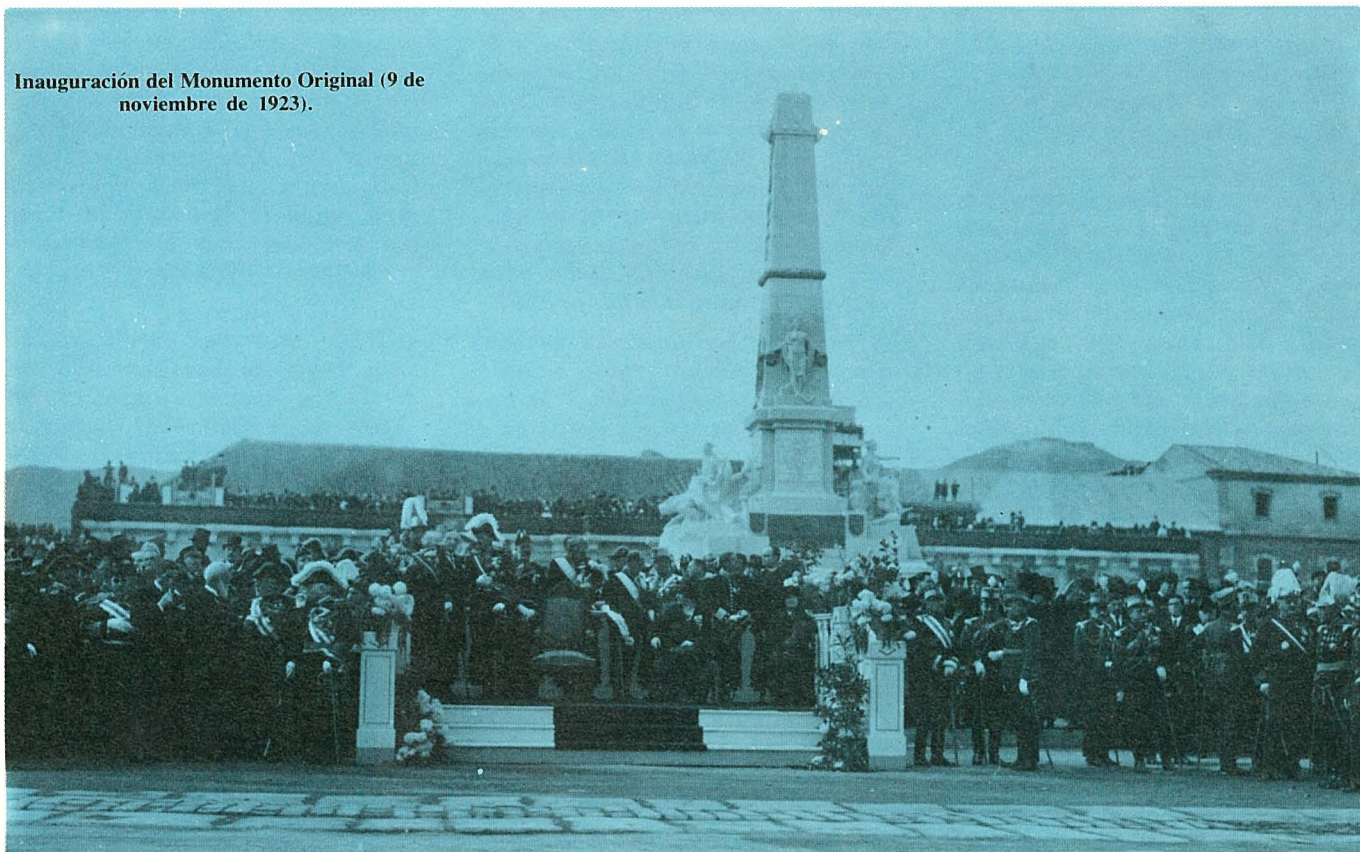
dió fuera de su término la estampa marinera de Cartagena, no había sobrevivido incólume, pero no por la acción del tiempo, habitualmente respetuosa con la Historia y sus obras, sino por la acción del gamberrismo que en los últimos años había dañado seriamente los grupos escultóricos en piedra; por ello, el

tro de Cultura, con otras aportaciones particulares e institucionales.

28 DE FEBRERO DE 1982

A las 12,00 horas del día 28 de febrero, y ante la presencia de mi-

Inauguración del Monumento Original (9 de noviembre de 1923).



Estados Unidos, y otros 23 años más desde que el 1 de mayo y el 3 de julio tuvieron lugar los combates navales de Cavite y Santiago de Cuba, ha tenido lugar en Cartagena un solemne y emotivo acto, bajo la presidencia del Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, Excmo. Sr. Almirante Don Juan Carlos Muñoz-Delgado y Pintó, descendiente de uno de aquellos marinos ilustres y que culminaba así su carrera militar (dos días después pasaría a la «B» por edad) siendo éste su último Acto público.

El anterior Monumento, que con el Submarino de Isaac Peral exten-

Capitán General de la Zona Marítima que tiene su capital en Cartagena, promovió la iniciativa de restaurar el Monumento, constituyéndose al efecto una Comisión Gestora que presidió el Alcalde de Cartagena, Ilmo. Sr. Don Enrique Escudero de Castro, con la presidencia de honor del Capitán General. Acogida favorablemente la iniciativa, se llevó a cabo la obra bajo la dirección del hoy Contralmirante Ingeniero de la Armada y Subdirector de la Factoría de Cartagena de la Empresa Nacional Bazán, haciéndose cargo de su coste el Consejo Regional, Diputación y Ayuntamiento, así como el Minis-

les de cartageneros, se iniciaba el acto; llegaba a la plaza el Capitán General que, una vez rendidos los Honores de Ordenanza, pasó revista a la Fuerza, un Batallón de Honores integrado por una Compañía de marinería y otra de Infantería de Marina, llevando la Bandera de la Zona Marítima y con la Escuadra de Gastadores y Bandas de Música, Cornetas y Tambores del Tercio de Levante. Una vez saludadas las Autoridades Militares y Civiles, se inició el Santo Sacrificio de la Misa, ocupando la Bandera su lugar en el Altar, al lado del Evangelio.

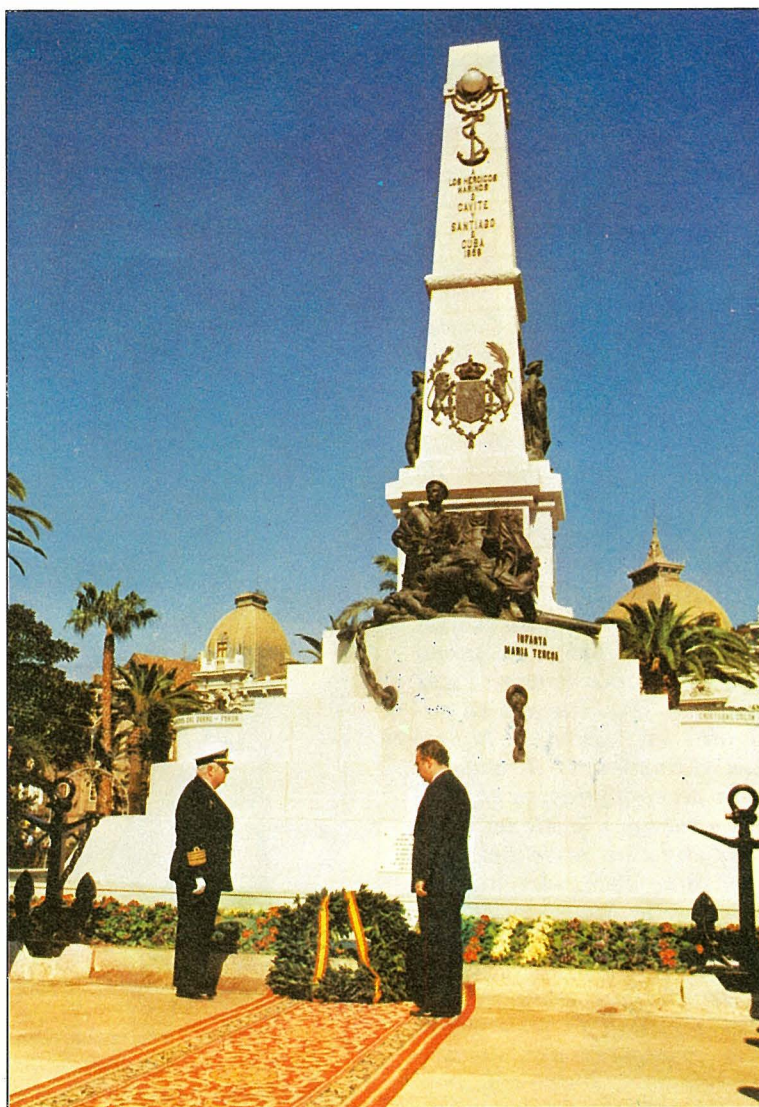
Celebrada la Misa de Campaña

por el Capitán General y el Alcalde de Cartagena, se depositó una corona de laurel ante el Monumento, tras el responso en memoria de los heroicos marinos Caídos en Cavite y Santiago de Cuba, mientras la Batería de Saludos del Arsenal lanzaba una salva de 17 cañonazos, y la Banda ejecutaba el Toque de Oración. Finalizado el cual, desfiló la Fuerza ante las Autoridades y público asistente.

Con este acto sencillo, celebraba Cartagena y la Armada Española la restauración definitiva de su monumento más querido, mientras el lector iba contando por los altavoces las vicisitudes del antiguo —y ahora restaurado—, glosando la gesta de aquellos hombres que un día hicieron decir al Comandante de uno de los buques enemigos (Mr. Evans del «IOWA») cuando relataba el salvamento de los supervivientes —«en el fondo de los botes había tres o cuatro pulgadas de sangre...»—, que «ejemplos tales de heroísmo militar, jamás habían sido llevados al terreno de la práctica, tal y como se llevaron a cabo por los marinos españoles» diciendo a uno de nuestros Almirantes: «Caballero, sois un héroe, habéis realizado la hazaña sublime de cuantas guarda la Historia Universal de la Marina». Sirva este testimonio sincero de la heroicidad con que fueron al sacrificio nuestros marinos —pues al desastre fueron por disciplina, desatendidas sus advertencias— en lucha tan cruenta como desigual y en holocausto de la Patria, de Homenaje de quienes incluso en la derrota supieron dejar bien alto el pabellón español.

DESCRIPCION DEL MONUMENTO

La Restauración del Monumento se ha realizado bajo la dirección del Contralmirante Ingeniero Díez Davó y un equipo técnico de la Factoría de Cartagena de Bazán. La piedra de arenisca del inicial se ha sustituido por granito de la Sierra



de Guadarrama, y los grupos escultóricos que, inicialmente eran de aquel material, se han esculpido brillantemente por don Miguel Angel Casan en bronce, fundido por Eduardo Capa Sacristán.

En la parte superior se aprecian, por las caras este y oeste, dos Victorias, flanqueando el Escudo de España en el centro de ambas. Dos grupos escultóricos (conocidos como «el del Cañón» y «el de la Patria») recogen escenas de los combates y una alegoría de la Patria. Cuatro piedras en forma de Proa recogen los nombres de los buques españoles que combatieron en Cavite, al mando del Almirante Montojo, el «Reina Victoria», «Castilla», «Isla de Cuba», «Isla de Luzón», «Antonio de Ulloa», «Don Juan de Austria», «Marqués del Duero», «Argos», «General Lezo», «Velasco» e «Isla de Minda-

nao»; en Santiago de Cuba, al mando del Almirante Cervera, los «Infanta María Teresa», «Vizcaya», «Oquendo», «Colón», «Plutón» y «Furor».

Unos altorrelieves en bronce muestran algunas escenas navales, y placas de mármol recogen los nombres de las heroicas dotaciones que ofrendaron allí sus vidas por España. Finalmente, ya sobre el césped, unos ardientes poemas de Miguel Pelayo y López de Súa rematan el homenaje que España en Cartagena rinde a sus Caídos; el granito y el bronce immortalizan el recuerdo de los mártires de la Armada.





ESCUELA CENTRAL DE IDIOMAS DE LA ARMADA

Conozcamos la Escuela Central

de Idiomas de la Armada

Al hablar de la Escuela Central de Idiomas de la Armada, se hace necesaria una breve reseña de la persona de su Director, que tantos esfuerzos ha realizado para llevarla a su actual condición de modernización y eficacia.

El Capitán de Navío DON GASTÓN SANCHEZ REUS es Ingeniero Hidrógrafo y Meteorólogo Diplomado por el Instituto Nacional de Meteorología. Profundo conocedor de varias lenguas vivas—desde 1951 se encuentra en posesión de los idiomas Inglés, Francés y Ruso—, el Mando ha requerido su colaboración en multitud de asuntos y misiones relacionados con esta actividad. Durante el año 1953, desempeñó, por orden de la Superioridad, diversas misiones como Oficial de Enlace con Comandantes de Unidades de Marinas extranjeras y una gran variedad de gestiones al lado de personalidades navales norteamericanas, francesas, portuguesas y belgas.

Durante 1958 y 1959, a requerimiento de las Naciones Unidas, realizado a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, participó en la Conferencia Internacional sobre Aplicaciones Pacíficas de la Energía Nuclear, en calidad de redactor científico de los anales de dicha conferencia en español, francés, inglés y ruso.

Desde 1965 ha actuado como vocal de los tribunales establecidos para la concesión del «posee» en estos idiomas.

En 1966 fue nombrado Profesor de Francés de la Escuela Central de Idiomas, donde por encargo del Mando publicó un brillante texto de Gramática y Vocabulario Naval Francés, especialmente dirigido a la enseñanza de este idioma en los cursos intensivos. Desde ese mismo año, ha partici-



pado como representante del EMA en multitud de reuniones internacionales en París, Roma, Ginebra, Mónaco, Port Etienne, etc. Unos años más tarde, 1969, fue nombrado representante de la Marina Española en la Organización Meteorológica Mundial, organismo también dependiente de las Naciones Unidas.

Desde 1972 es Enlace del Estado Mayor de la Armada ante el Proyecto Geodinámico Internacional.

Desde su acceso a la Dirección de la Escuela, el Capitán de Navío SANCHEZ REUS ha dado muestras de un dinamismo y dedicación total, que han llevado a la misma a unos niveles de perfeccionamiento nunca alcanzados con anterioridad. Como merecida recompensa, en 1978 se le imponía la Cruz al Mérito Naval de Primera Clase, con distintivo blanco, por la labor realizada al frente del Negociado de Idiomas

de la DIENA y como Director de la Escuela Central de Idiomas de la Armada. Desde este Boletín le deseamos que su buena gestión continúe al frente de tan árduo destino.

A tan solo unos pasos de nuestro Cuartel General, en la céntrica calle de Montalbán, número 9, se encuentra la Escuela Central de Idiomas de la Armada (ECIA). Aprovechando la mañana del sábado, único día en que se paraliza la actividad docente en la misma, concertamos una entrevista con el Capitán de Navío Director de la Escuela, don Gastón Sánchez Reus.

¿Qué objetivo, cuál es la finalidad de esta Escuela?

Esta Escuela nace de la necesidad que para la Marina supone el que su personal amplíe y perfeccione sus conocimientos de idiomas modernos. Principalmente, aquéllos que por nuevas circunstancias geopolíticas deben ser considerados como imprescindibles

para un Oficial de la Armada. En realidad, no hacemos sino insistir y profundizar en la aseveración del Mando, cuando fijó como uno de los objetivos a alcanzar por nuestros Jefes, Oficiales y Suboficiales, el conocimiento «eficaz» de los idiomas extranjeros más importantes. La alta personalidad de nuestros Oficiales debe ser complementada con estos conocimientos para que a la hora de relaciones y actividades con otras Marinas extranjeras no aparezca el enorme «handicap» de una intercomunicación defectuosa que viene siempre a poner en peligro el feliz resultado de dichas actividades.

¿Cómo se produjo la creación de la ECIA?

La creación de la Escuela Central de Idiomas de la Armada fue el resultado de un cúmulo de esfuerzos, a la vez orgánicos e individuales, cuyos objetivos eran —y continúan siendo— estos que acabamos de exponer, siempre en un afán de mejora, de alcanzar mayores cotas en este campo.

Nuestro esfuerzo se dirige, en general, al personal de la Armada, y digo en general, porque en nuestra tarea incluimos a todos los que en una forma u otra coadyuvan al ingente esfuerzo que nuestra Marina ha realizado y debe continuar realizando, con miras a alcanzar y sostenerse en el alto nivel que la profesionalidad y la competitividad internacionales exigen.

Hacia 1957, como un medio de alcanzar los objetivos propuestos por el Mando en este sentido, se creó esta Escuela Central como centro de estudios superiores. Nuestra actividad viene definida por nuestro emblema: «*Et coeperunt loqui variis linguis*», alusivo al conocido pasaje bíblico.

Nosotros venimos tratando por todos los medios de que esta alusión no se quede en tan sólo una ilusión. La leyenda «Y comenzaron a hablar lenguas diversas», no va a ser, por desgracia, el fruto de una divina llama que pueda aparecer sobre nuestras cabezas. Todos somos conscientes del gran esfuerzo que para todos, profesores y alumnos, supone la enseñanza y el aprendizaje de un idioma extranjero. Supone siempre años de trabajo, de interés, de tiempo negado a un ocio bien ganado o a otras ciencias o actividades... Pero como estamos persuadidos de la necesidad de estos conocimientos, nos entregamos decididamente a su logro.

Fruto de esa persuasión nuestra es el siempre creciente número de alumnos que año tras año se matricula y asisten a nuestra escuela, dedicando a esta actividad sus horas libres. Alumnos de todos los campos y especialidades, desde Almirantes y Generales, hasta Alféreces de Navío recientemente salidos de la Escuela Naval,

Suboficiales, Funcionarios, Contratados, Personal de Complemento, etc., acuden a nuestra Escuela con regularidad y perseverancia. Hasta sus familiares participan en este extenso programa de enseñanza, siempre que el apretado programa de la Escuela así lo permite. Porque no hay que olvidar el hecho de que los marinos se desplazan a menudo fuera de sus fronteras nacionales y, en muchas ocasiones, obligatoriamente en compañía de sus familias, lo que supone la necesidad por parte de éstas de tener un mínimo conocimiento al menos del idioma del país que les acoge temporalmente.



Copiando grabaciones de sonido.

¿Qué idiomas se enseñan en la ECIA?

Cuando se creó la Escuela en 1957, el objetivo primordial ya fue la enseñanza del inglés. Había que preparar a Jefes, Oficiales y Suboficiales que se disponían a emprender cursos de todo tipo en los Estados Unidos. Esta primitiva Escuela consistía en dos habitaciones, cedidas por el Patronato de Casas de la Armada, en un edificio anexo al entonces Ministerio de Marina, con entrada por el Paseo del Prado. Contaba con dos profesores y un Oficial, que se ocupaba de la grabación de cintas de un viejo método americano, doce magnetofones cedidos por la Ayuda Americana, unos pupitres destartados, blocks de notas, lapiceros y ...buena voluntad.

Pero ya en 1960, pensando principalmente en la adquisición de «DAHPNES» por la Marina Española, se añadieron unas clases de francés, contratándose a un profesor nativo de dicho idioma. En 1962 se instaló un laboratorio de 12 cabinas Philips en un nuevo local situado en Juan de Mena, 15, que contaba con tres aulas: dos para inglés y una para francés.

Durante aquellos años se programaron cinco días semanales de dos horas diarias de clase para tres niveles de inglés. Lo mismo en francés para dos niveles. Todas estas clases se desarrollaban por las tardes, de 16 a 21 horas.

Ya a partir de 1962 se crean los «Cursos Intensivos» de tres meses de duración, para Oficiales, y de seis meses para Suboficiales, que tenían que efectuar cursos en los Estados Unidos.

Con posterioridad a éstos, se organizaron con igual finalidad Cursos Intensivos de francés.

Unos años más tarde, se amplió la actividad de la Escuela incluyendo el idioma alemán. Recientemente, hace ya tres años, se ha iniciado también la enseñanza del árabe.

Desde 1972, en que trasladamos esta Escuela a su ubicación actual, en Montalbán, 9, se han programado y llevado a efecto ininterrumpidamente cursos intensivos de inglés y francés; otros también intensivos de alemán y árabe y clases de alemán y árabe en sus niveles elemental, medio y superior.

Con el fin de aprovechar al máximo las instalaciones y el personal docente, cuando los huecos en otros cursos lo permiten, se han venido organizando cursos para familiares del personal de la Armada, cuyas clases se imparten por la mañana.

Por lo general, la Escuela Central imparte directamente estas enseñanzas, pero no se limita a ello. Mantiene una constante ayuda a todas las unidades a flote y dependencias de la Armada que así lo solicitan, en lo que respecta a la producción y suministro de material docente —libros, métodos, cintas magnetofónicas, videotapes—. Son de destacar los envíos efectuados a unidades de la Armada, a las distintas escuelas de idiomas de las Zonas Marítimas, y últimamente el sistema de cursos de árabe e italiano por correspondencia, que tan gran acogida han tenido en nuestra Marina.

Hemos llegado hasta el punto de organizar y llevar a cabo cursos intensivos de español para personal de Marinas extranjeras, cuando así se nos ha solicitado por el Mando.

¿Con qué personal cuenta usted para planificar e impartir la enseñanza?

Desde 1967, con el fin de reforzar el personal docente y adaptar la enseñanza a la terminología y necesidades específicas de la Marina, se comenzó a enviar Oficiales a la Escuela de Idiomas de Lackland (USA), para que se especializaran en la metodología ade-



ESCUELA CENTRAL DE IDIOMAS



Alumnos y Profesores de un Curso Intensivo de Inglés.



Alumnos en una clase de inglés.

cuada a nuestras necesidades. Estos Oficiales están distribuidos entre esta Escuela y las demás, que bajo nuestras directrices mantiene la Armada en las Zonas Marítimas, Escuela Naval, Rota, ETEA, etc.

Además de los citados, tenemos profesores civiles nativos de distintos países, que contratados indefinida o temporalmente por la Marina, llevan adelante el programa docente que la Dirección les encarga cada año, y que viene siendo renovado y perfeccionado en nuestro constante deseo de agilizar y mejorar el aprendizaje de idiomas.



Filmación en video de una clase de inglés.



¿Cuál es el idioma que suscita mayor interés en nuestro personal?

Pues, obviamente el inglés. En realidad fue el idioma que desde un principio determinó la creación de esta Escuela. Naturalmente, cuidamos mucho los demás idiomas, porque todos ellos son necesarios para un mayor perfeccionamiento de nuestro personal, pero el inglés resulta hoy esencial. Con el reciente ingreso de España en la OTAN se hace todavía más necesario y a un más alto nivel si cabe.



Alumnos en clase de Laboratorio.



Subtitulado de una película de video.

Porque es íntimo convencimiento de la Dirección de la Escuela Central, que un mediano conocedor del idioma de Shakespeare puede alcanzar a hacerse entender en dicho idioma con relativa facilidad, pero a la hora de comprender el mismo, tropieza con grandes dificultades que pueden hacer que los conocimientos adquiridos sean poco menos que baldíos. Por ello, en evitación de pérdidas de tiempo y sentimientos frustrantes por parte de quienes creían poseer el conocimiento suficiente de la lengua inglesa, y al intentar desenvolverse en este idioma, se encuentran con que no entienden apenas nada de lo que se

Clase de inglés a un grupo de familiares de personal de la Armada.

Coherentemente con esta conclusión, la Dirección de la Escuela Central ha concedido desde hace años prioridad absoluta a este idioma, organizando cursos continuos y de todos los niveles, con el fin de elevar al máximo su conocimiento por parte del personal de la Marina de Guerra.

A fin de llevar a efecto esta idea, las Escuelas de Idiomas se han equipado dentro de los limitados medios económicos disponibles, del máximo posible de material y métodos modernos que ayuden a vencer las dificultades que se presentan en la enseñanza de este idioma.



les dice o se habla a su alrededor, en la enseñanza de este idioma insistimos fundamentalmente en la comprensión oral. Las directrices de la Escuela de Idiomas apuntan al centro del problema directamente: Hay que hacer que el alumno entienda.

Todo lo demás: hablar, leer y escribir está más al alcance del alumno español, le resulta más fácil.

En consecuencia, en la Escuela de Idiomas se hace un esfuerzo considerable en dicho sentido.

La enseñanza se lleva a cabo bajo el conocimiento de la dificultad principal con que ha de tropezar el alumno, y se dirige a enfrentarse con la misma desde un principio.

¿Qué sistema de enseñanza se sigue en esta Escuela? ¿Se está pensando en sustituir los métodos convencionales de enseñanza por otros más modernos?

Bueno, no es que estemos pensando en ello. Es que los hemos venido sustituyendo y mejorando día a día, año tras año. En la Escuela Central de Idiomas podemos decir, sin falsas modestias, que estamos en vanguardia de las técnicas actuales en materia de enseñanza de idiomas. Dentro de nuestras naturales limitaciones, los métodos que utilizamos son los más recientes después de una exhaustiva consideración de los mismos y, por supuesto, extrayendo de nuestra ya larga experiencia al respecto los frutos lógicos.

En orden a cumplir con nuestro planteamiento de que el conocimiento que se obtenga ha de ser un conocimiento práctico y vivo, que permita a nuestros Oficiales desenvolverse sin merma de su preparación profesional en medios extranjeros, para llegar a producir ese mejor dominio del idioma

de que se trate, recurrimos a **todos** los medios que la técnica actual pone a nuestra disposición.

Nuestros alumnos, tras un equilibrado pero somero repaso de la Gramática, han de enfrentarse al idioma hablado en todas sus variantes. Desde una conversación sostenida en tono y términos normales, hasta la dificultad que plantea el entender un idioma hablado «en su propia salsa». Para ello no escatimamos medios: cine, video, laboratorios, profesores nativos... Todo ello orientado al fin anteriormente expuesto.

Pero todo eso requerirá algo más que aquellos doce magnetofones con que se inició esta Escuela... Algo más que «salir a la pizarra». ¿Con qué equipamiento escolar cuentan ustedes?

En estos momentos contamos con el siguiente material:

- 1) Un laboratorio Philips de 18 cabinas y ya con cerca de 10.000 horas de funcionamiento.
- 2) Un laboratorio Philips de 12 cabinas, de más reciente adquisición.
- 3) Salón para conferencias y proyección de películas, equipado con:
 - Proyector de 35 mm. y de 16 mm.
 - Proyector de filminas y diapositivas.
 - Equipo SONY con pantalla gigante de 70 pulgadas, que permite reproducir video-cassettes didácticos y largometrajes.
- 4) Combinación video-T.V. para uso alternativo en laboratorio o clase.
- 5) Equipos y dispositivos para la filmación de películas y grabación en video-cassettes.

Respecto a las películas de largometraje inglesas y americanas, se ha introducido una importante novedad, consistente en grabar sobre la imagen subtítulos en el propio idioma inglés. De esta forma, el alumno puede leer simultáneamente las mismas palabras que está escuchando durante la proyección.

Esto confirma el gran desfase que todavía existe entre el conocimiento del inglés oído y leído. La mayoría de los alumnos podían traducir lo que leían, pero no entendían en absoluto esas mismas palabras pronunciadas por nativos, británicos o americanos.

Este sistema, ideado por la Dirección de la Escuela, supuso en un principio improbables esfuerzos para colocar los subtítulos (en un principio se hacía a mano por medio de transparencia) hasta que los mismos fueron solucionados con la adquisición de un TITULADOR DE VIDEO VTW-500, marca FOR.A, que permite hacerlo con toda limpieza y precisión. Naturalmente, subsiste el difícil trabajo de reconstruir totalmente el guión de un largometraje. Pero una vez conseguido esto, el esfuerzo realizado permitirá la utilización del mismo en iguales circunstancias por las demás escuelas de idiomas de la Armada.

¿Qué cursos desarrolla en la actualidad la Escuela?

Como idiomas básicos, todas las Escuelas de Idiomas de la Armada tienen organizados y en ejecución cursos de inglés y francés, para distintos niveles de conocimiento.

La Escuela Central lleva ordinariamente a cabo, siguiendo las directrices emanadas del EMA y de la DIENA, los siguientes cursos:

1. Cursos Intensivos de inglés (2 ó 3 al año, de una duración de 3 a 4 meses, con 7 horas diarias en clase).
2. Cursos Intensivos de francés (por orden del Mando, de 3 a 4 meses de duración).
3. Cursos de inglés, francés, alemán y árabe, para personal de la Armada (duración todo el curso escolar, unas 6 horas semanales).
 - Niveles de iniciación, medio y avanzado en francés, alemán y árabe.
 - En inglés existen 9 cursos de distintos niveles, abarcando desde varios de iniciación y nivel medio, hasta el inglés superior (horario, de 16 a 21 horas).
 - Cursos de Refresco de inglés y francés (cuatro horas semanales, de 15 a 17 horas).

Clausura de un curso en el Salón de Actos.



4. Cursos para «Familiars», que se imparten siempre que ello es posible, a esposas e hijos mayores de 18 años del personal de la Armada.
5. Por dar alguna cifra, podemos decir que por término medio pasan por esta Escuela de 400 a 500 alumnos al año.
6. Durante el curso pasado 1980-1981, se programaron igualmente Cursos a Distancia de árabe e italiano, organizados y dirigidos por la Escuela Central de Idiomas, siendo propósito de ésta, continuar con la enseñanza por este sistema, siempre que las circunstancias del personal así lo requieran.

Los viernes por la tarde se dedican a la proyección de largometrajes, en versión original, en inglés, francés y alemán.

¿Cuáles son sus proyectos a corto plazo?

La Escuela Central, impulsando siempre este sistema práctico de la enseñanza de los idiomas, orienta en este sentido a las escuelas de las Zonas Marítimas y las provee en lo posible del material adecuado para ello.

En un período de tiempo relativamente corto, tiene previsto llevar a cabo un ambicioso proyecto consistente en:

1. Filmación de cortometrajes didácticos, planificados en orden a la enseñanza práctica del inglés.
2. Su grabación en video-cassettes y distribución de los mismos a dichas Escuelas y Unidades más importantes de nuestra Flota.
3. Distribución de largometrajes subtítulados en el idioma original.
4. Perfeccionamiento del sistema de audio-video, poniendo siempre especial énfasis en que el alumno aprenda a entender. Es el oído, la comprensión oral, lo que hay que perfeccionar. El alumno dispone de medios propios para desarrollar el conocimiento del idioma: Hay que estimularle a que efectúe un mayor uso de ellos y hay que orientarle y facilitarle la tarea.

¿Afectará a los proyectos de esta Escuela el ingreso de España en la OTAN?

Teniendo siempre presente la importancia de las comunicaciones entre unidades de distintas Marinas, el plan actual debe dar los resultados apetecidos en orden a asegurar la viabilidad de las mismas.

Pero, ante nuestro ingreso en la Comunidad Atlántica, se plantea otro

problema hasta ahora generalmente relegado a un segundo plano, o solamente confiado al sentido de responsabilidad de los Jefes y Oficiales de nuestra Armada.

Nos referimos a la relación técnico-político-profesional de nuestros Jefes destacados en Bruselas, Washington o cualquier otro lugar donde la OTAN disponga una eventual base.

Anteriormente eran destinos de un carácter esencialmente diplomático y subordinado a una Embajada. Ahora, operativo, funcional, y en estos destinos, además del necesario contacto humano con nacionales de otros países, han de producirse inevitablemente actuaciones de tipo expositivo e informativo, etc., que requieren un conocimiento del idioma a un nivel mucho más elevado; digamos: Al más alto nivel.

Para ello, venimos pensando en esta Escuela en la conveniencia de organizar unos cursos selectivos interejércitos, que habrían de componerse de Jefes y Oficiales de Estado Mayor, Diplomados de Guerra y otros que pudieran ser seleccionados para desempeñar destinos en la Organización Atlántica.

Por supuesto, para dicho curso se exigiría el más alto nivel, y las enseñanzas que en él se impartieran deberían ser más bien de «composición oral», «exposición oral» y demás técnicas que puedan ser necesarias para el seguimiento de conversaciones sobre temas políticos y profesionales, para el dictado de conferencias, etc.

Naturalmente, por el momento esto no pasa de ser una idea que sin el debido recurso, en caso de así entenderlo, no tiene posibilidad alguna de convertirse en realidad.

¿Qué relación tiene esta Escuela Central con las demás de la Armada?

Desde el punto de vista orgánico, estas Escuelas están encuadradas dentro de un determinado Organismo o dependencia que cuida de ellas en ese sentido. Pero desde el punto de vista del sistema y normas de enseñanza, la dirección y orientación de las mismas, nos corresponde a nosotros. No deseamos que se produzca dispersión de esfuerzos y que en unas Escuelas se haga mayor hincapié en unos aspectos y en otras en otros. Al fin y al cabo, el objetivo es único: El dominio de un idioma determinado, para que su eficiente conocimiento permita desarrollar la actividad profesional de nuestros hombres en sus relaciones con otros países.

Por ello, desde esta Escuela damos las directrices generales y hasta las particulares cuando así lo consideramos indicado. Proveemos de material en general a todas ellas; al menos de

los originales que dichas escuelas deberán ampliar y desarrollar.

En la actualidad, la Marina cuenta con las siguientes Escuelas de Idiomas:

- La Escuela de El Ferrol del Caudillo, emplazada en la Escuela de Máquinas de la Armada, con veinte cabinas en su laboratorio y las aulas correspondientes Idioma: Inglés.
- La Escuela de San Fernando, enclavada en la Escuela de Suboficiales, con sus aulas correspondientes y un laboratorio de veinte cabinas. Idiomas: Inglés y Francés.
- La Escuela de Cartagena, ubicada en el Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote (CIAF), con un laboratorio de veinte cabinas y aulas correspondientes, y en las que se imparten los idiomas de Francés e Inglés.
- La Escuela de Las Palmas, radicada en el Arsenal, con su correspondiente laboratorio, y donde se dan clases de Francés e Inglés.
- Asimismo, hay que hacer constar la existencia de escuelas de idiomas en el seno de otros centros de enseñanza en la Armada, como son la Escuela Naval Militar de Marín, la ETEA en Vigo y la Escuela de Idiomas de Rota, todas ellas equipadas igualmente con el profesorado y material técnico ya indicado.

¿Podríamos decir, en consecuencia, que la enseñanza de idiomas en nuestra Marina va por buen camino?

Sí, podemos decir algo más de eso. Podemos decir que la enseñanza de idiomas lleva ya muchos años en el buen camino. Lleva los suficientes como para que estemos ya obteniendo los frutos. La DIENA, en 1972, anunciaba ya: «Con los cursos intensivos de inglés se ha logrado... hasta la fecha, un ahorro superior a los 25 millones de pesetas». ...Desde entonces, los resultados han mejorado en mucho y continúan haciéndolo año tras año.

No estamos inventando nada, ...estamos simplemente descubriendo la forma más simple y efectiva de cumplir con nuestro objetivo. Para dar fe de que una buena parte de ello se ha llevado a cabo, basta observar a nuestros compañeros alrededor. Hoy podemos decir que en la Armada existe un número elevado de Jefes, Oficiales y Suboficiales que dominan verdaderamente un idioma extranjero. Generalmente el más preciso en estos momentos: el Inglés. Ellos han puesto su esfuerzo y su gran interés. Nosotros también.

LA SECCION DE CIBERNETICA DEL

En el número 30 de nuestro BIP, publicamos un artículo, sobre el Centro de Programas y Tratamiento de Datos de Gestión del EMA (CPTDG), y hoy nos adentramos de nuevo en este complicado campo de la Informática, para conocer la Sección de Cibernética del Departamento de Personal.

El CN. Don Juan Carlos Bellas Montenegro, nombrado recientemente Jefe de la Sección, nos remite al CC. Varela, Segundo Jefe de la misma, para que nos haga una breve introducción sobre su estructura y cometido dentro de la Armada.



CN. Bellas Montenegro, Jefe de la Sección de Cibernética.

— Las responsabilidades de ALPER y las actividades relacionadas con la administración del Personal de la Armada requieren la existencia de un Organismo de Jefatura.

Dentro de este Organismo está la SECCION DE CIBERNETICA, a la que corresponde:

- Estudiar y proponer la aplicación de los procedimientos cibernéticos convenientes para el proceso de administración del Personal.
- Relacionarse directamente con la Jefatura del Servicio de Informática de la Armada para la resolución de los problemas concernientes a la administración del personal y a la información que ha de suministrarse a los organismos que la precisen.
- Preparar la utilización de medios y equipos de mecanización administrativa dentro del ámbito del Departamento, siempre que su utilización resulte conveniente y rentable.

No obstante, este primer esquema, creo que la mejor forma de explicar someramente la estructura de la Sección, es apoyarnos en el organigrama que se inserta en esta página y del que puedo hacer un breve resumen:

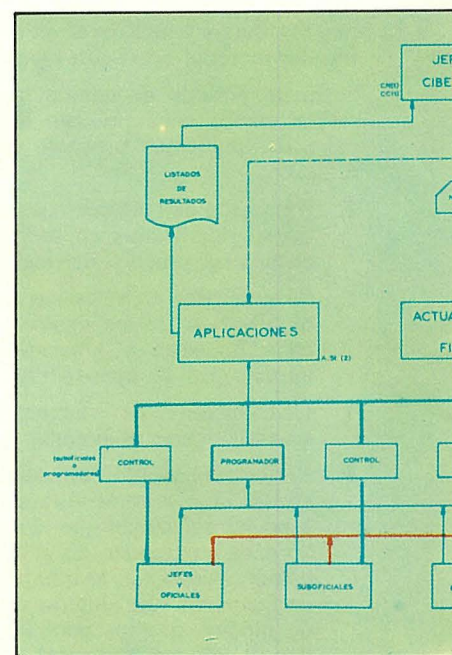
Las entradas se recogen del Diario Oficial y de las novedades de los Details. Esta información es enviada directamente por teleproceso o en

cinta magnética, al CPTDG, «Centro de Programas y Tratamientos de Datos de Gestión» de la Armada.

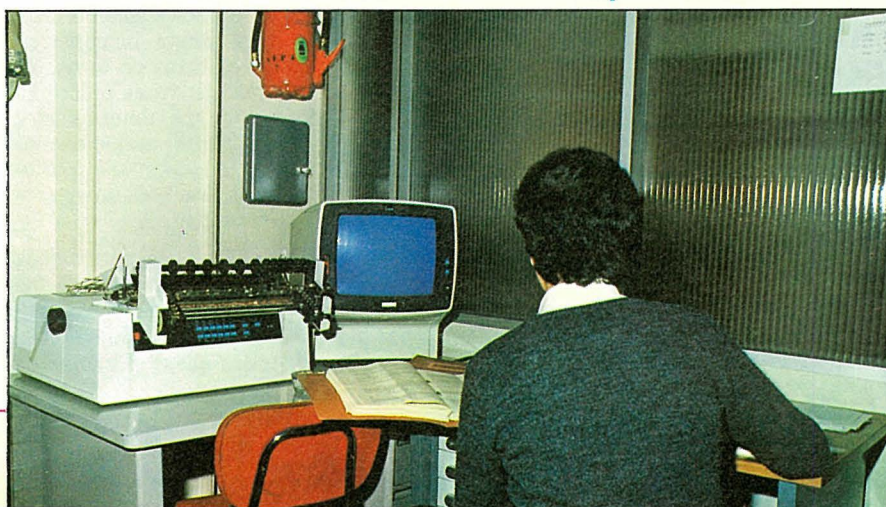
Las Secciones del Cuerpo General, Suboficiales, Marinería y Personal Civil, son las responsables en la actualidad, además de Cibernética, de la puesta al día del «Banco de Datos» de Personal.

La Sección de Cibernética es, asimismo, la encargada de proporcionar la información requerida por las distintas Secciones de DEPER, EMA, JAL, CONTABILIDAD ANALITICA, ESTADISTICA, etc.

Todo trabajo debe ser solicitado al Jefe de la Sección. Este encarga su evaluación al Capitán de Corbeta, 2.º Jefe de la misma, quien solicitará del peticionario los datos técnicos requeridos para la consulta y estimará si la exploración que se pide es factible. Superada esta fase,



Operadores consultando una de las Máquinas-Ordenadoras.



DEPARTAMENTO DE PERSONAL



CC. Varela, 2.º Jefe de la Sección de Cibernética.

- b) **PROGRAMADORES:** Pueden ser civiles o militares. Ahora hay tres programadores civiles.
- c) **JEFES DE EQUIPO DE TOMA DE DATOS:** Son Suboficiales o programadores. Se encargan de los cinco bloques en que se divide el fichero de información: Jefes, Oficiales y Suboficiales (de éstos se encargan los Suboficiales), Especialistas, Personal Civil y Plantillas (de estos tres restantes se encargan los programadores).
- d) **CODIFICADORES:** Son escogidos desde Licenciados en Informática, hasta operadores de toma de datos. Todos son Marineros.

TRATAMIENTO ESPECIFICO DE LA INFORMÁTICA

En cuanto al tratamiento específico de la información que en esta Oficina se recoge, creemos que la mejor manera de comprenderlo es que sean los mismos operadores quienes lo vayan explicando, paso a paso. Para ello charlamos con un representante de cada uno de los cuatro grupos que anteriormente hemos visto, a través de los cuales va pasando todo el proceso cibernético.

ANALISTA:

- **Dentro de los Analistas, que como vimos había tres, charlamos con la señorita Pilar Ruiz, Licenciada en Informática, para que nos informe sobre la función específica del Analista en el proceso cibernético:**

—Los Analistas nos encargamos, en términos generales, del estudio del problema a mecanizar; analizamos la información, vemos qué datos son necesarios y cómo recogerlos. Esto es lo que se llama «Flujo de la Información»: de dónde se va a extraer, cómo se va a guardar, así como la forma en que se va a ofrecer al usuario.

Las novedades extraídas de los D.D.O.O. son codificadas de acuerdo a unos códigos y diseños; labor que realizan los codificadores, y se distribuye entre los cinco grupos del fichero: Oficiales, Suboficiales, Especialistas, etc...

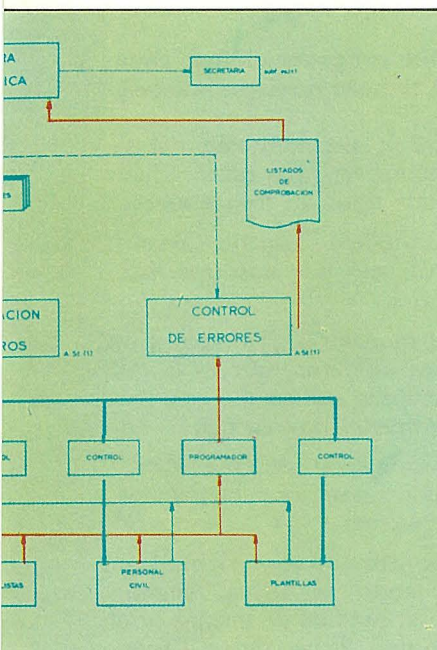
designará a un Analista para su ejecución.

Una vez concluido el trabajo, se hace constar en un Libro Registro, que se lleva al efecto: fecha, datos del documento, número de páginas y su recepción por el Destinatario. Estos datos quedarán fielmente reflejados para su posterior tratamiento estadístico. Todo este control lo llevará bajo su responsabilidad el Escribiente del Destino.

—¿Con qué personal cuenta la Sección?

—El personal de esta Sección se encuentra dividido en cuatro niveles:

- a) **ANALISTAS:** Existen cuatro puestos, de los cuales están cubiertos tres, con una Licenciada de Informática, un Analista de Sistemas, Capitán de Infantería de Marina y un civil también licenciado.



Señoritas perforistas.



La Obtención de esta información también es labor del Analista. Puede realizarse de dos formas:

— **Puntual:** De los 29.956 dossieres de todo el personal profesional militar, civil, funcionario o contratado que existe en la Marina, se puede dar una completa información, a nivel individual, sobre Nacimiento, Filiación, Especialidad, Aptitudes, etc.

— **Colectiva:** Sobre el Personal que se encuentra en un determinado destino, barco o Jurisdicción, personal con características para desempeñar una labor: Estadísticas, Plantillas Orgánicas de toda la Armada, Pirámides de edades, selección en general de Personal, etc.

—**¿Qué tipo de información se recoge en esta Sección para la elaboración de los dossieres?**

—La información general que se recoge en esta Sección de Cibernética contiene los siguientes apartados:

- D.N.I., Apellidos, Nombre (esta es la información indispensable para la elaboración de los dossieres).
- Nacimiento
- Dirección
- Filiación
- Datos Físicos
- Especialidades de Suboficiales
- Datos de Reclutamiento
- Promoción (número de promoción)
- Identificación
- Escalafón
- Servicios de Tierra
- Altas y Bajas en la Armada
- Familia Numerosa
- Compromisos
- Continuación en el Servicio Activo (E. C.)
- Empleos y Escuelas
- Destinos
- Situaciones y Licencias
- Diplomas y Títulos
- Idiomas
- Aptitudes
- Cursos
- Trienios
- Destino de Tierra
- Recompensas
- Caballeros Mutilados
- Familia
- Servicios anteriores al ingreso en la Armada

- Primer sueldo de Especialistas
- Especialidades de Oficial
- Hospitalizaciones
- Cuerpo, Grupo, Categoría del Personal Civil

PROGRAMADORES

● **El siguiente paso lo constituyen los Programadores, y para conocer su labor, pedimos a Angel Torrano, programador, que nos haga un breve resumen:**

—Existen en esta Sección, como ya se dijo anteriormente, dos Suboficiales encargados de los bloques del fichero destinados a Oficiales y Suboficiales; y tres Programadores civiles, que nos encargamos de los tres bloques restantes: Especialistas, Personal Civil y Plantillas Orgánicas.

Cada Suboficial o Programador se responsabiliza de la recogida y control de datos: tiene asignado algún marineru y con él forman un equipo que normalmente estará llevando al día determinado subfichero (Jefes y Oficiales, Suboficiales, Especialistas, Plantillas y Personal Civil).

Los programas en Cibernética se hacen en lenguaje «Cobol», TPS («Terminal Programm System») y Generación de Programas «GIP», según las necesidades internas de la Sección para el tratamiento de la información, o para ofrecer resultados a las Secciones que lo soliciten.

Todas las Dependencias y Buques de la Armada tienen una plantilla que se va mecanizando, de tal forma que cada puesto exigido en la plantilla tiene un código determinado, a través de los cuales se codifica esa información, gravándose posteriormente, etc.; es el mismo proceso que vimos antes.

—**¿Qué información figura en el fichero de Plantillas?**

Está dividida en 6 apartados:

- Nombre del Buque o Dependencia; Jurisdicción; Orden o Resolución por la que se establece o modifica la plantilla; Autoridad que la emite y fecha.
- Plantilla de Jefes y Oficiales
- Plantilla de Suboficiales
- Plantilla de Especialistas
- Plantilla de Marinería y Tropa
- Personal Civil

En conjunto, para cada uno de estos apartados que hemos citado, se pide la misma información:

- Cantidad (núm. de personas que se piden)
- Cuerpo al que pertenecen, Sección o Clase
- Escala
- Empleo
- Titulación y Diplomas
- Especialidad y Orientación de la Especialidad
- Aptitudes
- Idiomas
- Destino en que se contabiliza:
 - en caso de ser destino compartido;
 - en el caso de Marinería y Tropa, se indica la Aptitud u Oficio exigido;
 - en Personal Civil, se indica el Cuerpo o Grupo al que deban pertenecer, además de la profesión o oficio.

—**¿Qué programación se sigue para el fichero de Especialistas?**

—Para la programación del fichero de Especialistas existe actualmente dos tipos de Aplicaciones:

- a) El modelo Hispano Olivetti: Utilizado por nosotros hasta ahora.
- b) El modelo GIP: o aplicación más moderna, que es la que venimos utilizando con más profusión hoy en día.

La información recogida, además de los datos anteriormente citados, es la siguiente:

- Compromisos firmados: Cuando se firma, cuando cesa, pérdida de tiempo en el destino, Especialidad, Orientación de la Especialidad, Bajas, «No apto», cambio de Especialidad cuando exista.
- Primer sueldo de Especialista.

—**Y para el fichero de Personal Civil, ¿cuál es la información que se recoge?**

—Para el fichero de Personal Civil que realmente existe en la Marina tanto de Cuerpos Generales, como Especiales y Contratados, la información que se recoge a tal efecto es la siguiente:

- Identificación: Cuerpo o Grupo y Categoría
- Apellido y Nombre
- Fecha de Nacimiento
- Carácter de la Contratación
- Situación en la que se encuentra
- Destino
- Provincia
- Localidad
- Profesión
- Especialidad
- Zona Marítima
- D.N.I.
- Sexo

SUPERVISOR JEFE DE EQUIPO

● **Terminada la parcela de los Programadores, pedimos al Brigada don Julio García que nos explique la labor de los Jefes de equipo de toma de datos.**

—La labor del Supervisor Jefe del Equipo es la de seleccionar y supervisar las novedades recogidas y codificadas por los codificadores, hasta que el ordenador las acepta de forma definitiva.

En primer lugar, seleccionamos la información que podrá ser grabada, para posteriormente ser codificada por Bach o por Tele Proceso (TP).

Los codificadores se encargan de realizar esta función sobre diseños que luego serán grabados en cassettes (Bach), que más tarde, se convertirán en cintas magnéticas y finalmente se procesarán.

Los resultados no admitidos, por el ordenador, son corregidos; esta función, desempeñada así mismo por los codificadores, es también revisada por los Supervisores. Una vez rectificadas los posibles errores, la información vuelve a entrar en el ordenador con la carga siguiente; de esta forma, las novedades nunca se pierden, puesto que son grabadas nuevamente una vez corregidas. Con esto se consigue una mayor fiabilidad en el fichero.

Hasta ahora nos hemos referido a las cargas por Bach. El sistema de TP, es empleado para introducir en el ordenador directamente, tanto las novedades de los D.D.O.O. como las de los Detail:

Es también competencia de los

Jefes de Equipo, revisar los diferentes listados que puedan extraerse de las exploraciones hechas al fichero.

CODIFICADORES

● **Para concluir con todo el proceso cibernético, charlamos ahora con el Marinero Mariano López, quien nos explicará la función de los codificadores.**

—Nosotros nos encargamos, fundamentalmente, de trasladar las novedades a los diseños, codificándolas a través de códigos o claves, que después se distribuyen en el fichero: Nombre, Nacimiento, Escala, Destino, Situación, Diplomas, Hospitalización, etc.

Los diseños se hacen en función del ordenador, éstos también los hacemos nosotros; en concreto, un marinero que es delineante, y, con posterioridad, las señoritas perforistas, nos pasan a grabación (cassetts), luego, a cintas magnéticas y, a través de una carga, se introducen en el ordenador.

Alguna vez hemos participado en la confección de programas, como la aplicación del Escalafón de Suboficiales y su puesta al día.

—**¿Cuántos marineros estáis destinados en esta Sección y cuáles son vuestros estudios?**

—Somos diez marineros: Tres Licenciados en Informática, cuatro Programadores, un Delineante y dos ayudantes.

Esta es la primera vez que esta Sección ha pedido Licenciados en Informática, supongo que será por las necesidades que se van creando en la Oficina, cada vez más crecientes.

● **Por último, interrogamos al CC Varela sobre las perspectivas futuras para esta Sección de Cibernética y sus efectos derivados dentro de la Armada:**

—Se espera que la información sea utilizada por Organos de trabajo que ayudarán a las Secciones o Departamentos, de una forma matemática. Con ello se resolverán problemas del Almirante de Personal, como, por ejemplo: Simulaciones de Escalafones, Previsiones de Plantillas o destinos, etc.

Estos equipos estarán formados por personal de distinta procedencia que se encargarán del estudio de dichos problemas: Juristas, Investi-

gadores Operativos, Matemáticos, etcétera.

—**Preguntado sobre qué equipo cuenta en la actualidad, esta Sección el CC. Varela nos responde:**

El equipo con que cuenta actualmente la Sección es el siguiente:

- Un ordenador que se encuentra en el Centro de Cálculo (CPTDG) y que trabaja con un paquete informático comprado en Francia, «GIP, utilizado para la Gestión de Personal.
- Y Máquinas Hispano-Olivetti: Pequeños ordenadores con los que empezó a trabajar la Sección. Hoy, su utilización es de un 10 por 100 del trabajo total.

—**¿Existe alguna previsión para un futuro próximo?**

—Se prevé crear una gran Base de Datos de Personal, a la que pueda acceder todo el personal cualificado de cualquier estado mayor, de la Armada.

Este proyecto está siendo llevado a cabo actualmente y se puede decir que está conseguido en un 80 por 100. Para ello todas las Secciones del DEPER y los Estados Mayores de las Zonas Marítimas, en un futuro próximo estarán conectadas con ese Banco de Datos, y podrán actualizar los ficheros, y la labor de Cibernética será coordinar, extraer resultados y responsabilizarse del buen funcionamiento de las aplicaciones correspondientes.

Hoy, diez marineros con buena voluntad y tres Suboficiales responsables de su cometido, tratan de mantener un Banco de Datos con un grado de fiabilidad aceptables, y esperamos que pronto esta infraestructura se remodele para mejor rendimiento y beneficio de nuestra Armada.

Sólo nos queda, por nuestra parte, hacer constar nuestro agradecimiento a todos los miembros de la Sección de Cibernética, por su colaboración en nuestro propósito de acercarnos un poco más, a aquellas Secciones o Dependencias que puedan ser de especial interés, unidas todas en un mismo principio: el mejor y más completo servicio al Personal de la Armada.

EL SERVICIO DE CAFETERIA EN EL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

Este servicio cuenta con un invisible, silencioso y eficaz motor; ininterrumpidamente funcionando, personificado en su responsable inmediato don Lorenzo Achúcarro Larrañaga. Alto sin exageración, delgado sin llegar a enjuto, serio sin llegar a adusto; es el «alma mater» de los servicios de Cafetería y Restaurantes para Oficiales Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales y Personal Civil del Cuartel General —dependiendo directamente del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, a través del Ayudante Mayor—, y es a él a quien nos dirigimos para que nos hable sobre los antecedentes de este servicio de cafeterías:

—Comencemos la historia por el principio. Mis hermanos y yo nacimos en Cartagena, a donde se había trasladado mi padre, que era natural de Urnieta (Guipúzcoa), para trabajar. Fue durante veintidós años copropietario del Gran Hotel de Cartagena, en el que llevaba la parte de restaurantes.

La gran mayoría de los marinos que iban a Cartagena se hospedaban en ese hotel, y por eso, todos los banquetes y celebraciones relacionadas con la Armada se daban allí. Precisamente, fue en uno de esos banquetes que se sirvió al entonces Ministro de Marina Almirante Don Salvador Moreno Fernández, cuando le surgió a mi padre la oportunidad de hacerse cargo de la antigua cafetería del Ministerio de Marina; oportunidad que él aprovechó gustoso, dada la situación de crisis por la que el Hotel pasaba en aquellos tiempos de la posguerra, era el año 1941, y por el hecho de que se encontraría, de nuevo, en el mismo ambiente en que había estado hasta entonces.

Al parecer la cafetería del Ministerio se había terminado hacía algún tiempo, pero no estaba en funcionamiento debido a que no se había encontrado a nadie que se hiciera responsable de su administración. Se pensó entonces que mi padre podría ser la persona idónea, puesto que era ya muy conocido en el ambiente de la Marina.

Muere mi padre en 1956, y a partir de ese momento mi hermano Pepe y yo continuamos su labor, bajo los mismos cánones que él lo había hecho toda su vida y que tan



Don Lorenzo Achúcarro Larrañaga.

buenos resultados le había dado; esto se vio ratificado por todos cuantos le conocieron, de los cuales, me atrevo a decir, la mayoría le apreciaron mucho. Más tarde mi hermano se hizo cargo de la cafetería de la Marina Mercante, mientras

por lo que guardo un grato recuerdo de aquellos tiempos. Se decía por entonces que era el bar más simpático de Madrid, y yo estaba convencido de ello.

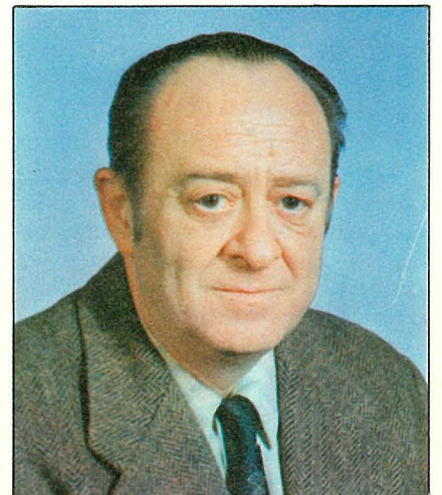
Ya por entonces se encontraba con nosotros Marcelino Fernández,



Su fundador, don Miguel Achúcarro Aguirre, ya desaparecido.

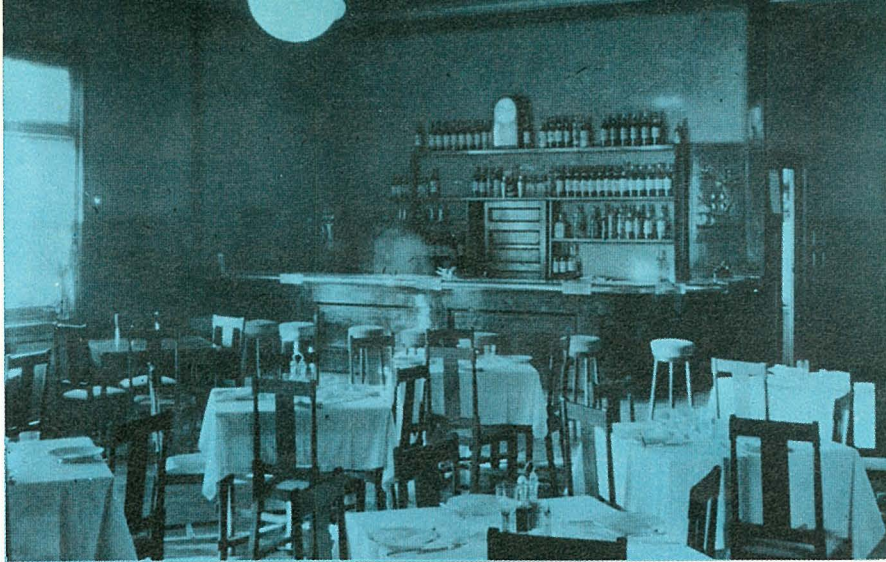
yo continuaba con la del Ministerio.

Este era un bar pequeño, familiar, donde los Jefes y Oficiales se reunían por unos momentos y charlaban animadamente. Mi contacto con ellos era muy directo,



Don José Achúcarro Larrañaga.

que entró a nuestro servicio en el 41 y que ha estado hasta hace poco en activo, excelente persona muy querido por nosotros, ahora ya jubilado. Después entraron a formar parte del personal Antonio Torrecilla (hoy Jefe del Comedor de Ofi-



Antigua cafetería.

ciales) y Donato Merino (Jefe de Cocina en funciones). Poco después entró Juan José Granada, «Juanjo» para todos, actual Jefe del Comedor de Suboficiales y Personal Civil, y Rafael Rey, segundo Jefe de Cocina. Más adelante lo hicieron los cocineros Angel Perdiguerro y Gerardo Antón. Todos estos continúan aún a nuestro lado.

En la actualidad, algunos de nuestros proveedores son todavía los mismos que tenían la concesión

Civil, con lo que las ampliaciones se hacen ingentes.

Como en todas las cosas que sufren renovaciones y ampliaciones a causa del aumento lógico del personal y del desarrollo industrial, también nosotros acusamos los efectos contraproducentes, aunque por otra parte inevitables, de la masificación. A partir de entonces se perdió el «mimo» que hasta ese momento se había prodigado y ese trato directo y cordial que existía

Cafetería de Jefes y Oficiales.



de aprovisionamiento con mi padre; es decir, que están con nosotros desde hace treinta y cinco años, aunque algunos de ellos están ya retirados.

—Háblenos de las singladuras del bar en el nuevo edificio del Cuartel General.

—En 1977, se traslada el bar a su actual emplazamiento, con las consiguientes modificaciones. Seis meses después, se abre también la Cafetería para Suboficiales y Personal

en el bar de Jefes y Oficiales. Como es lógico, los Suboficiales y demás personal civil, se beneficiaron con esta renovación, pero era fácil intuir que no todo iba a ser positivo; se debían hacer a cambio obligadas concesiones a la vida práctica y funcional, en la que el principal propósito y objetivo era la eficacia en el servicio y el logro del mayor provecho posible.

Por otra parte, el nivel de vida y el poder adquisitivo ha variado mu-

cho en estos últimos años, lo que nos ha obligado a introducir algunas modificaciones también en los menús, con respecto a épocas anteriores. Antes se podían alcanzar ciertos platos que daban un elevado prestigio a nuestro servicio; tales como langosta, canelones, salmoneletes... Naturalmente, estos platos hoy en día son prácticamente prohibitivos, más aún si tenemos en cuenta el enorme aumento de personal que debe abarcar nuestra cocina en la actualidad; para suplir esto, hoy se requiere más imagina-



Placa y Medalla conmemorativas de los 25 años de servicio.

ción en la elaboración de los platos. Ahora, el trabajo se dirige a la totalidad, al bien común más que a la individualidad; esto era un lujo de otra época; sin embargo, aún se intenta conservar este lujo y para ello atendemos, en lo posible, algunos encargos a nivel particular, tanto en repostería como en cocina.

Siempre me he esforzado por mantener el mayor equilibrio y racionalización para un mejor servicio, y así entendido, he luchado tanto en el campo monetario —procurando mantener los precios más bajo posibles—, como en la adecuación de los locales, aportando mi experiencia en un intento de conseguir la aprobación de la mayoría.

Debo decir que he visto mi labor altamente reconocida, y a pesar de que profesionalmente ha sido ahora cuando he probado al máximo mi capacidad de servicio, por otra parte, no puedo por menos que añorar las compensaciones de tiempos pasados.

—Por último, ¿qué nos puede decir sobre la placa y las medallas que les han sido entregadas?

—La placa nos la dieron como un cariñoso homenaje a mi padre, fundador del Comedor-Bar del Ministerio, y a sus hijos que continuamos su labor, con motivo de cumplirse los veinticinco años de servicio en el mismo. Meses después, nos entregaron las medallas en reconocimiento a nuestro trabajo, lo que nos llenó de natural orgullo. Estos son los estímulos que nos impulsan a esforzarnos, hora a hora, y cada uno desde su cometido, en el cumplimiento de nuestra obligación.

SS. MM. los Reyes en la Cámara de Jefes y Oficiales de la Jurisdicción Central.



Don Lorenzo, con el personal de servicio de cafetería.



Cocinas.



«Quisiera dedicar un recuerdo a todos los Jefes directos que hemos tenido, pues sin su ayuda y comprensión para solucionar los problemas surgidos a lo largo de tantos años, no habría sido posible esta continuidad.»

PARCELAS MARINERAS

Dentro de la visita de prácticas que efectúa el XIV Curso del EMACON (Estados Mayores Conjuntos) del CESEDEN (Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional), llegaron a Cartagena, el pasado 19 de abril, 29 Jefes de los tres Ejércitos presididos por el Excmo. Señor General de Brigada Don Víctor Espinós Orlando.



El Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Mediterráneo, Contralmirante Moreno Aznar, se dirige al 14 Curso del EMACON.

Fueron recibidos a primera hora del martes día 20 por el Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, Excmo. Señor Almirante Don Manuel Manso Quijano, visitando seguidamente el CIAF (Centro de Instrucción y Adiestramiento a Flote) y la Escuela, Base y Flotilla de Submarinos. El miércoles visitaron el CBA (Centro de Buceo de la Armada) y demás dependencias de la Estación Naval de la Algameca, dedicando la mañana del jueves a la Bazán. Este mismo día abandonaron Cartagena, siguiendo su viaje de estudios.

VIAJE DE PRACTICAS

DEL CURSO DE ESTADOS

MAYORES CONJUNTOS



El General de Brigada Espinós Orlando y Profesores del CESEDEN (14 Curso de EMACON), recibidos por el Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, Almirante Manso Quijano.

ENTREGA BANDERA AL TERCIO DE INFANT MAR



El Excmo Sr. Don Saturnino Suanzes de la Hidalga, pasa revista a las Fuerzas, acompañado por el Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico y el Capitan General de la 8.ª Región Militar.

El día 5 del pasado mes de abril, tuvo lugar la ceremonia de bendición y entrega de una Bandera de Guerra al Tercio del Norte, en la norteña ciudad de Lugo.

La realización del acto se efectuó en el parque «Rosalia de Castro» de la ciudad. Tras la llegada del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Excelentísimo Señor Don Saturnino Suanzes de la Hidalga, se le cumplimentaron los honores de ordenanza, siendo acompañado por el Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico. A continuación, pasó revista a las Fuerzas congregadas, compuestas

por un Batallón de Infantería de Marina del Tercio Norte y una Compañía del Ejército de Tierra con guarnición en Lugo.

Con posterioridad, el AJEMA, se dirigió al pie del Altar, desde donde saludó al Capitán General de la VIII Región Militar, al Presidente de la Xunta de Galicia y del Parlamento Gallego, al Delegado del Gobierno en Galicia, a las distintas Autoridades provinciales y locales y a las representaciones civiles y militares.

El Vicario General Castrense llevó a cabo la ceremonia religiosa de la bendición de la Bandera, pro-

nunciando las oraciones del ritual, mientras la Madrina, Excelentísima Señora Doña M.ª del Carmen Fernández Cañete Martínez, esposa del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, la sostenía en sus manos.

Una vez finalizado el acto de bendición, la Madrina pronunció unas palabras. Tras su intervención, el Coronel del Tercio tomó posesión de la Bandera, dirigiéndose a la Excelentísima Señora y a todos los asistentes, con una alocución. Acto seguido, el Vicario General Castrense celebró el Santo Sacrificio de la Misa.

En el almuerzo ofrecido posteriormente por el Excelentísimo Ayuntamiento de Lugo, el Alcalde hizo entrega a la Madrina de la insignia de oro de la ciudad de Lugo, y el Coronel del Tercio del Norte y esposa, le obsequiaron con una placa conmemorativa del acto y una insignia del Tercio del Norte.

Por último, el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, se dirigió a todos los allí congregados, mostrando su satisfacción y agradecimiento en nombre de toda la Armada y en el suyo propio.



La Fuerza entona el Himno de la Infantería de Marina, con las dos Banderas en formación.

DE UNA DE GUERRA DEL NORTE ERIA DE NA



La Excm. Sra. Doña María del Carmen Fernández de Cañete-Martínez, acompañada por el Coronel del Tercio Norte, durante la Misa.

Excm. Sra.:

Me cabe a mí el orgullo de recibir en esta ciudad, dos veces milenaria, esta Bandera que hoy nos entregáis y que a partir de ahora, será la que presida, llena de honor, todos los actos del Tercio Norte de Infantería de Marina. Bandera que tengo el privilegio de ser el primer soldado español que la besa y en ofrecerle el sacrificio de mi vida en su defensa si ello fuere necesario. Ninguna ofrenda podría jamás mostrar mejor el cariño que esta ciudad de Lugo tiene a la Armada española y, en particular, a nuestro Tercio, que la donación que la Corporación de su Excmo. Ayuntamiento nos hace de este símbolo de la Patria, ante cuya presencia inclinarán sus cabezas todos los hijos de España.

Este cariño de la ciudad de Lugo a la Armada, que, repito, se refuerza hoy con este emotivo acto, se debe no sólo a la vinculación estrecha que existe entre la ciudad y la Armada por la presencia de nuestras fuerzas en la conmemoración del Lunes Santo, presencia que viene repitiéndose desde hace 30 años, sino también a que la ciudad de Lugo está inserta en la historia del Tercio del Norte, pues ya en 1809 éste, que entonces era el Sexto Batallón de Marina, defendió a la ciudad del asedio de los franceses, vencidos en los arrabales, en el actual sitio de Las Gándaras. La Bandera que hoy nos entregáis, señora, con la emoción íntima que sentís como española y como esposa de militar, y que, por tanto, conoce mejor que nadie la significación de esta entrega, viene a relevar a la que gastada por más de 40 años de servicio ha sido besada y honrada por miles de Infantes de Marina.

Va a continuar la honrosa tradición de esa vieja enseña adornada por las corbatas que se le han venido concediendo desde 1814 hasta nuestros días: la azul de Tolosa, por el heroísmo de nuestras Fuerzas en Tolosa de Francia, en la guerra de la Independencia; blanca pontifical, por la participación en apoyo del Papa Pío IX, en 1849: las tres de Medalla Militar, por su he-

roísmo en la Campaña de 1936-39; así como el guión de mando por la misma causa y la Medalla de la ciudad de El Ferrol. Todas ellas hacen que el lema del Tercio Norte sea: valor, lealtad y disciplina.

Bendición de la nueva Bandera.



No dudéis, señora, que estos soldados que van a rendirle honores por primera vez serán siempre fieles a ella hasta las últimas consecuencias, como dignos hijos de la Patria.

Permitidme ahora que me dirija a ellos un momento.

Soldados, al seros entregada esta Bandera vamos a adquirir un compromiso aún mayor que el que ya teníamos, porque renovamos nuestro juramento en una ciudad que ha vivido la historia de España desde que España existe.

Ya sé que no vamos a defraudarla, sino que por su honor y, puesto que ya es gloria desde el momento de su bendición y entrega, estaremos dispuestos al máximo sacrificio si fuese necesario.

Quiero agradecer, de nuevo, al Excmo. Ayuntamiento de la Muy Ilustre, Muy Noble y Muy Leal ciudad de Lugo la entrega de esta Bandera, y vos, señora, el honor que nos hacéis al ser nuestra madrina.

Agradezco, asimismo, la presencia y participación de las Fuerzas del Ejército de Tierra que, año tras año, han venido colaborando con nosotros en esta festividad del Lunes Santo, haciendo estos actos más brillantes y que nos son siempre tan entrañables como hermanos de armas.

A vos, Almirante, reiteraros nuestra inquebrantable lealtad, subordinación y respeto.

Que nuestra Señora de la Esperanza nos ampare y nos guíe por la senda del cumplimiento del deber.

Soldados: ¡Vivan las Fuerzas Armadas! ¡Viva la Madrina! ¡Viva la Infantería de Marina! ¡Viva el Rey! ¡Viva España!

El Coronel del Tercio del Norte, en una vibrante alocución, agradece a la madrina su presencia en el acto de entrega de la nueva Bandera.



*EXCELENTISIMOS E ILUSTRISIMOS
SEÑORES, SEÑORAS, Y SEÑORES*

*SEÑOR CORONEL, JEFES, OFICIALES,
SUBOFICIALES Y TROPA DE INFANTERIA
DE MARINA:*

EN ESTOS MOMENTOS EN QUE VOY A TENER EL ALTO HONOR DE SER MADRINA DE LA BANDERA QUE EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LUGO OFRENDA AL TERCIO DEL NORTE, DESEO EXPRESAR PUBLICAMENTE MI SATISFACCION PERSONAL Y LA EMOCION QUE ME EMBARGA AL PODER PARTICIPAR EN UN ACTO DE HOMENAJE A LA BANDERA DE ESPAÑA QUE SIRVA DE DESAGRAVIO POR ESOS OTROS EN QUE UNOS ESPAÑOLES IRRESPONSABLES LA PROFANAN Y LA QUEMAN.

HOY SE REAFIRMA EL PROCESO DE ACERCAMIENTO INICIADO EN 1952 ENTRE ESTA CIUDAD Y LA ARMADA, CUANDO EL ENTONCES MINISTRO DE MARINA ACEPTO, EN NOMBRE DE ESTA, EL HONROSO TITULO DE HERMANO MAYOR HONORARIO DE LA COFRADIA DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA ESPERANZA.

INFANTES DEL TERCIO DEL NORTE: LA BANDERA QUE OS ENTREGO REPRESENTA A NUESTRA PATRIA Y A LA UNIDAD DE LOS PUEBLOS QUE LA FORMAN; A LOS QUE DIERON SU VIDA POR ELLA, Y A CUANTOS TRABAJAN EN PAZ DIA A DIA POR SU ENGRANDECIMIENTO. ESTOY SEGURA DE QUE SABREIS HONRARLA Y DEFENDERLA Y QUE AL HACERLO SEREIS CONSCIENTES DE SEGUIR LAS HUELLAS DE VUESTROS ANTECESORES QUE DESDE HACE 450 AÑOS SE HAN BATIDO A LA SOMBRA DE SU BANDERA, DANDO EJEMPLO DE HEROISMO EN CUANTAS OCASIONES FUE NECESARIO, COMO EN 1809 HIZO EL 6.º REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MARINA, EN LAS GANDARAS, LIBERANDO A LA CIUDAD DE LUGO DEL ATAQUE DE SUS ENEMIGOS.



CENA DE CONFRATERNIZACION EN LA CAMARA DE OFICIALES DE LA JUCEN

El pasado día 29 de abril se celebró en la Cámara de Oficiales de la Jurisdicción Central una cena de confraternización entre los componentes de las promociones 362 de C. General, 93 de I. de Marina, 14 de Máquinas y 38 de Intendencia, residentes en Madrid, ya cercanos a cumplir sus 25 años de ingreso en la Escuela Naval Militar.

Hasta aquí la noticia es la de un hecho que, afortunadamente, se repite con frecuencia en nuestra Marina: la clásica cena de brigada o de promoción que, por sí sola, no merecería salir publicada en estas líneas. Pero hay algo en esta cena que sí es digno de ser conocido y comentado. Estos sesudos señores, Capitanes de Corbeta y Comandantes, que rondan ya los 45 años, quisieron reunirse alrededor de su primer Comandante de Brigada, aquel que les recibió a la voz de «¡Atrás carrera mar!» y les despidió con un «¡Hasta Torpedos!», el hoy Capitán de Navío Don Florencio Rodríguez Carreño.

La cena, como todas las que se celebran con este ánimo hermanatorio, transcurrió en un ambiente cordialísimo, que crearon los asistentes:

- C.C. Balbás Otal.
- C.C. Cervera Govantes y Señora.
- C.C. Cuartero Núñez y Señora.
- C.C. Romero de Pazos y Señora.
- C.C. (Ing.) Iborra Juan y Señora.
- Cte. Máq. Bescós Badía.
- Cte. Máq. Zorí Almansa y Señora.
- Cte. Máq. Ramos Guillén y Señora.
- Cte. Máq. Díaz del Río.
- Cte. Intend. Garau García y Señora.
- Cte. Intend. López Sánchez y Señora.
- Cte. Intend. Calvete Amézaga y Señora.

y los actualmente en la vida civil:

- Don Juan Riva de Luna y Señora.
- Don Pascual Díez de Rivera y Señora.
- Don José A. de la Maza García y Señora.
- Don Francisco López Torrejón y Señora.
- Don Eduardo González de las Cagigas y Señora.

A los postres, el C.C. Balbás dirigió unas palabras en las que resaltó que una de las misiones más altas de la función del Mando era la creación de un vínculo entre el que manda y el que es mandado. Y se remitió a los hechos. Buena prueba de ello era el vernos reunidos después de 25 años con el entonces Oficial que nos mandó por primera vez en nuestra vida militar.

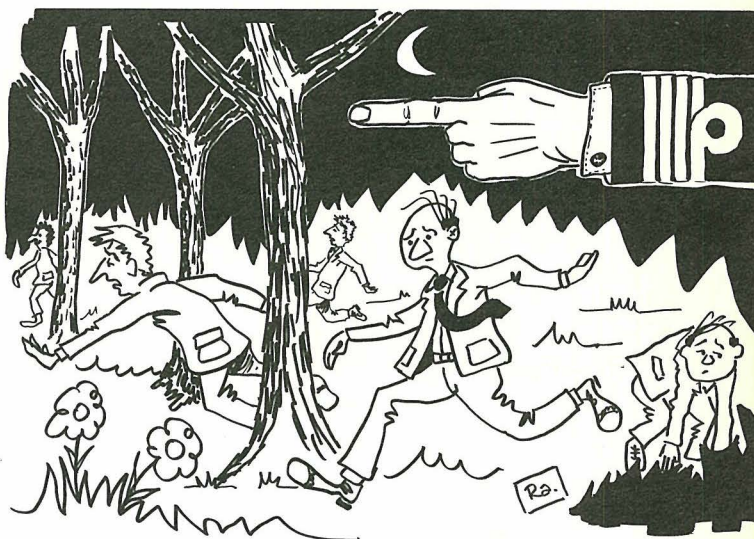
Contestó nuestro ex Comandante de Brigada, aludiendo a lo que preocupaba hace 25 años, que era

nuestra formación y que sus esfuerzos se dirigieron a que, unas veces con nuestra colaboración y otras a pesar de no contar con ella, llegáramos a hacernos unos hombres hechos y derechos como nos veía ahora.

Después de hacer entrega el C.C. Balbás al C.N. Rodríguez Carreño y Señora de unos recuerdos en nombre de toda la Brigada, se brindó por nuestro futuro y se recordó a los ausentes.

La cordial reunión duró hasta unas horas que se hicieron sentir a la mañana siguientes.

En estos tiempos en que, desde una y otra parte, los que servimos en la institución Militar recibimos críticas a los valores que hemos estado ejerciendo



desde que abrazamos esta «religión de hombres honrados»; ahora que hay quienes ponen en solfa virtudes como la lealtad, la obediencia, la disciplina, la honradez, el respeto y el compañerismo, es reconfortante comprobar que los hechos desacreditan tanta palabrería.

Porque, si aquella noche del 29 de abril algo hubiera salido mal y el «Floro» (como cariñosamente llamábamos y seguimos llamando a nuestro Comandante de Brigada), nos hubiese mandado «¡Atrás carrera mar!» estoy seguro que todos, todos, habríamos salido corriendo por el Pinar de Chamartín abajo.

F. RAMOS,
Comte. Máquinas



ENTREGA DE MANDO DEL TERCIO DE ARMADA DE INFANTERIA DE MARINA

A las 12 horas, en el Patio de Armas «General Marqués», tuvo lugar la entrega de Mando del Tercio de Armada de Infantería de Marina (TEAR), por el General de División Excmo. Sr. Don Jesús María Costa Furtiá, al General de Brigada Excmo. Señor Don Pedro Galiana Garmilla, en acto presidido por el Capitán General accidental de la Zona Marítima, Vicealmirante Excmo. Señor Don Gabino Aranda de Carranza.

En el Patio de Armas del TEAR se hallaban formadas las fuerzas integradas por las Agrupaciones de Desembarco, Apoyo Logístico, Apoyo de Combate y Unidad del Cuartel General, con las bandas de música, cornetas y tambores del Tercio del Sur.

A la llegada del Capitán General le fueron rendidos los honores de ordenanza, pasando a revistar las

Viernes, 23 de abril de 1982

(Cádiz)

Fuerzas en unión del General Costa Furtiá y del Coronel Don Manuel López González.

El Vicealmirante Aranda de Carranza se situó sobre una tribuna, teniendo a su lado a los Generales Costa Furtiá y Galiana Garmilla. Le acompañaban el Gobernador Militar de la provincia, General de División Excmo. Señor Don Domingo Bello del Valle; el Vicealmirante Excmo. Señor Don Juan A. Samalea Pérez; el General de Brigada de Infantería de Marina, Excmo. Señor Don Justo Pérez Ortiz; los Contralmirantes Excmos. Señores Don Alberto Orte Lledó, Don Juan de la Riera Alvarez, Don Manuel Elena Manzano y Don Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio; Coroneles Jefes de las distintas Unidades de Infantería de Marina en San Fernando y Comandantes de Buques y Jefes de Dependencias de la Zona Marítima. Así como Jefes, Oficiales, Suboficiales, personal civil y Cabos 1.º destinados en el TEAR.

En primer lugar, el Jefe del Estado Mayor del Tercio de Armada, Teniente Coronel D. José Guillermo Buenadicha Gutiérrez, dio lectura a los Reales Decretos por los que se dispone los cambios de mando, y seguidamente el Capitán General pronunció la fórmula reglamentaria de la Entrega de Mando en nombre de Su Majestad el Rey, que terminó con un ¡Viva España!, interpretándose después el himno de la Infantería de Marina.

Finalmente, tras ser retirado el estandarte del Tercio de Armada e interpretado el Himno Nacional, las fuerzas desfilaron con gran brillantez ante la presidencia.



ENTREGA DE UNA BANDERA DE COMBATE AL PATRULLERO «TABARCA»

(PVZ-28)

El Capitán General de Cartagena pasa revista a las Fuerzas.



Vista aérea del Patrullero.

trega provisional a la Marina de Guerra el día 30 de diciembre de 1981.

PARTICULARIDADES

— Alojamiento cómodos y excelentes condiciones de habitabilidad.

Dispone de medios para:

- Vigilancia de pesca.
- Salvamento de vidas en caso de naufragio o accidente de mar.
- Capacidad para efectuar remolques de emergencia a pesqueros o embarcaciones de porte similar.
- Facilidad de arriado de balsa para transporte de personal en reconocimiento de buques o salvamento con mal tiempo.

El sábado 17 de abril, tuvo lugar, en la Isla de Tabarca (Alicante), el solemne acto de Bendición y entrega por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante de la Bandera de Combate al Patrullero «Tabarca» (PVZ-28) mandado por el Teniente de Navío Reina González-Novelles.

Con tal motivo, se desplazaron a la zona, con el «Tabarca», los Patrulleros Cañoneros «Ordóñez» (PC-14) y «Villaamil» (PC-04), el buque aljibe «AA-22», Calarredes «AC-01». Asimismo, el Buque de Desembarco «MARTIN ALVAREZ» (L-12).

Presidió el acto el Capitán General de la Zona Marítima del Mediterráneo, Excmo. Sr. Almirante DON MANUEL MANSO QUIJANO.

EL PATRULLERO PVZ-28 «TABARCA»

Buque patrullero de vigilancia de la Z.E.E. (Zona Económica Exclusiva), hasta 200 millas de la costa en cualquier condición de mar y viento.

Vigilancia marítima, con especial atención a la vigilancia de pesca y salvamento de vidas en caso de naufragio o accidente de mar, así como poder prestar auxilios a pesqueros y otros buques menores en caso necesario.

Este buque es el octavo de una serie de diez unidades de la Marina Española correspondiente a la segunda fase del Programa Naval.

Construido por la Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A. en la Factoría de San Fernando, con el número de construcción 222.

Su puesta en quilla se verificó el 22 de octubre de 1980 y fue efectuada su botadura el día 23 de diciembre de 1980 y su en-

El izado de la Bandera en el mástil del Patrullero.



Momento de la bendición de la Bandera.



Está dotado especialmente para:

- Prestar pequeños auxilios a pesqueros o buques ligeros en caso de averías.
- Pequeños y eventuales suministros de agua o provisiones.
- Primera cura de heridos.
- Colaborar en extinción de incendios.

Las radiocomunicaciones del buque permiten el estableci-

El Capitán General de Cartagena, con varias damas ataviadas con el traje regional.



miento seguro de enlaces con pesqueros, con otros buques de la Armada y con helicópteros, así como los enlaces reglamentarios de socorro.

El buque cuenta con servicios sencillos y fácilmente manejables, de forma que requieran una dotación reducida.

La instalación propulsora está

formada por un motor Diesel capaz de desarrollar una potencia continua de 400 CVc, que le proporciona una velocidad máxima de 18 nudos. El buque tiene autonomía para poder navegar 3.765 millas, a una velocidad de 13 nudos y poder permanecer en la mar un máximo de 12 días seguidos.

DIMENSIONES Y DATOS PRINCIPALES

- Eslora entre perpendiculares: 40 metros.
- Eslora máxima: 44,256 metros.
- Manga máxima: 6,60 metros.
- Puntal: 3,85 metros.
- Calado a plena carga: 3,207 metros.
- Desplazamiento a plena carga: 316,260 toneladas métricas.
- Armamento: un cañón de 3"/50 MK 22 y una ametralladora de 20/70 mm. MK 10.

Dotación:

- 1 Comandante.
- 2 Oficiales (2.º Comandante y Jefe Máquinas).
- 4 Suboficiales.
- 5 Cabos 1.º
- 15 Cabos 2.ª y Marineros.

RECTIFICACION

Como se recordará, en nuestro Boletín Informativo para Personal N.º 33, aparecía un artículo que llevaba por título «UN CASO POCO FRECUENTE», en relación al Mayordomo de 1.ª (Jefe de Cocina de 2.ª) del «Juan Sebastián de Elcano», don ALFONSO MUIÑOS COSTAS, en el que realmente estaba el que es, pero no era el que estaba. Nos explicamos:

En primer lugar, las fotografías, en efecto, pertenecen a don Alfonso, y todo nuestro homenaje iba dirigido a él.

En segundo lugar, el «quiz» de la cuestión radica en que se había seleccionado erróneamente su Hoja de Servicios, por otra del encargado camarero don Fernando Sánchez Alvarez, a quien también debemos nuestra disculpa por este pequeño «desaguisado».

En tercer lugar, tras la «efusiva reacción» que nos llegó poco después de la salida de este número, por parte de gran cantidad de nuestros lectores, recibimos una cariñosa y reconfortante carta del interesado, en la que nos aclaraba, de la forma más simpática y benévola, la confusión que, hasta entonces, nos había costado no pocos desvelos; es por lo que recogemos a continuación la carta íntegra, como el mejor camino para desenmarañar este singular enredo:

«A bordo, en Singapoore, de mayo de 1982

Señor Director:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que en la revista núm. 33 de su Boletín Informativo para Personal y en el artículo encabezado como «Un caso poco frecuente», se vierten una serie de datos que

constituyen realmente «un caso poco frecuente». Vamos por partes:

1. Mi nombre es ALFONSO MUIÑOS COSTAS y no FERNANDO SANCHEZ ALVAREZ.
2. Soy Mayordomo del Buque Escuela y no Maestro Cocinero.
3. Soy natural de la Villa de Marín y no de Salamanca.
4. Exactamente son 25 años los que llevo sirviendo a la Armada en este buque, y ellos sin interrupción.
5. No son seis los hijos que tengo, sino solamente dos.
6. Nunca he sido Marinero Voluntario, comencé prestando mis servicios directamente como Mayordomo en el Destructor «Alsedo».
7. Me compara con «El Quijote», sin embargo si algo me faltó alguna vez fue la tristeza, pues, como buen gallego y marinero, soy bien «festeiro».

No he conocido otro motivo para remitirle la presente que el simple deseo de que la verdad brille sobre mi persona, y al mismo tiempo agradecerle el recuerdo que han tenido hacia mí con el pequeño homenaje que me rinden en nuestra magnífica revista.»

Nuestro agradecimiento, una vez más, a don Alfonso Muiños Costas, por su comprensión y buen humor, y nuestras reiteradas disculpas por lo que, confiamos ha sido en verdad «UN CASO POCO FRECUENTE».

INAUGURACION OFICIAL DEL CAMPO DE ADIESTRAMIENTO DE LA ARMADA «SIERRA DEL RETIN» Domingo, 7 de marzo de 1982

En el día de la fecha, tuvo lugar la inauguración oficial del Campo de Adiestramiento de la Armada «Sierra del Retín», situado en terrenos del término municipal de Barbate.

Esta inauguración se hizo coincidir con la realización del ejercicio denominado «Anfibex-1/82», en el que participaron elementos importantes del Mando Anfibio y Tercio de Armada, así como unidades de Flotilla de Aeronaves y buques de la Flota.

Durante los actos de inauguración se realizaron ejercicios de fuego simulado sobre la playa por helicópteros de la Séptima Escuadrilla y aviones de la Octava Escuadrilla de la Flotilla de Aeronaves, desembarco real de tropas en lanchas LVT y de carros de combate.

El acto inaugural estuvo presidido por el Vicealmirante Jefe del Arsenal de La Carraca, Excmo. Sr. Don Gabino Aranda de Carranza, acompañado del General de División, Excmo. Sr. Don Fausto Rodríguez de Viguri, General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar; Contralmirante Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima del Estrecho, General Jefe del Tercio de Armada, Contralmirante Jefe del Grupo Aeronaval de la Flota, Contralmirante Jefe del Mando Anfibio, los Alcaldes de Barbate y Zahara y de los Atunes y comisiones militares.

El Teniente Vicario de Primera, Sr. Don Ricardo Arroyo Cambronero, Vicario de la Zona Marítima del Estrecho, bendijo este nuevo Campo, izándose a continuación la Bandera Nacional con los honores de ordenanza.

La misión de este Campo de Adiestramiento es la de ser utilizado como campo de maniobras, ejercicios anfibios, tiro real por Unidades del Tercio de Armada, Flotilla de Aeronaves y por buques de la Flota.





Marina de Castilla (1248).



Cristóbal Colón (1492).



Bandera del Emperador Carlos I (Siglo XVI).



Uno de los hermanos Pinzón con el Estandarte de la expedición (1492).



Coronel de Infantería de Marina (1857).



Bandera «Coronela», alférez de Fragata granadero de Marina (1717).



Bandera de los Reyes Católicos (1492).



Marinero de la Guardia Colonial Marítima de Guinera (1953).



Abanderado del Real Cuerpo de Artillería de Infantería de Marina (1845).



Cabo de Infantería de Marina. Guerrillas Montadas de Cuba (1895).



Cabo Segundo, eventual de Marinería («Cabo Verde») (1977).



Soldado de las Compañías Indígenas de Marina, de Filipinas (1865).

Sabemos de la enorme afición del C.N. don Carlos Martínez-Valverde por los soldados de plomo y, recientemente, asistimos a una exposición de miniaturas militares, recogida en nuestro anterior Boletín, donde pudimos ver una parte de su colección, en representación de la Armada. En esta ocasión queremos dar a conocer un poco más ampliamente la obra artística de sus soldados, publicando este pequeño reportaje gráfico de sus principales figuras.

Movidos por la natural curiosidad que siempre despierta la contemplación de tan ingente colección, comenzamos una charla con el autor de la misma:

SOLDADOS PARA LA

—¿Cuándo y cómo comenzó su afición por los soldados de plomo?

—Siendo niño jugaba con soldados de plomo y de papel recortables, como era muy frecuente en aquella época. Puede decirse que «jugaba apasionadamente».

»Pasada la edad de los juegos, conservé los soldados que tenía. Los conservé «atesorándolos», siendo así un coleccionista incipiente. Por entonces ese coleccionismo de soldados no estaba tan extendido como lo está actualmente. Después fui adquiriendo figuras de plomo y, aún recortables, pudiendo reunir de «Hernando» y de «Paluzie», cuando empezaban a ser muy escasos; posteriormente «de la Tijera», ya con más posibilidades económicas que en la infancia. Me regalaron algunos ejemplares muy valiosos..., mi afán coleccionista aumentaba con la edad, y ya, por entonces, terminada nuestra guerra, se iba ensanchando el círculo de coleccionistas. —Hay que aclarar que siempre los había habido, aunque en menor número.

»En Palma de Mallorca, cierto día vi en una tienda —me parece

recordar que de música—, unas figuras de plomo de los de «semi bulto». Procedían de moldes alemanes; unos moldes que algunos habían traído de sus viajes; me encantaron, tenían gran atractivo y eran evocadores de un tiempo militar; la mayor parte de las figuras eran representativas de soldados de principio de siglo y de la última parte del pasado. Adquirí unos cuantos, pero me quedé con ganas de tener más. Estaban sin pintar y algunos por «su modo» eran susceptibles de ser pintados como soldados de nuestra Caballería, aún sin hacerles modificación previa.

»Transcurrido algún tiempo, después de la guerra, encontré que un amigo, cuyo padre había estado en Alemania, tenía los moldes



Abanderado de Marina (1939), con uniforme Kaki adaptado durante la campaña.



Cabo Segundo Especialista de Marinería (1981).



Alférez de Navío abanderado (1981).



Caballero Guardia Marina, abanderado de la Escuela Naval Militar (1902).



Cabo de Marinería de una Columna de Desembarco (1913).



Abanderado del Batallón de Galeras (1728).

HISTORIA



Grupo representativo de algunos hombres junto a un cañón naval (1805).

que permitían obtener tales soldados. Me los dejó y mandé fundir una cantidad de la mayor parte de ellos. Mi camarote del crucero «Canarias», en los momentos de descanso, fue mi pequeño taller y pinté figuras representativas de gran parte de los Regimientos de la Caballería Española, desde los tiempos de Felipe V. Al acercarme a los de tiempos más modernos, se me ocurrió hacer un Guardia Civil y para ello tuve que transformarle el cubre cabezas... Ese fue el principio de mayores transformaciones. Tomando los de a pié por objetivo, fui formando hombres de nuestra

Armada: Oficiales, marineros, soldados... Así hice algunas colecciones en que se presentaban épocas de nuestra Historia Naval. Realmente ya respondían (en su configuración) al título que le puse después a mis colecciones posteriores: «Pinceladas de nuestra Historia Naval en figuras de plomo». Escogidas las figuras a representar, eran las colecciones históricas, con las explicaciones de sus figuras, verdaderas lecciones de Moral Militar para los hombres de la Marina de Guerra—.

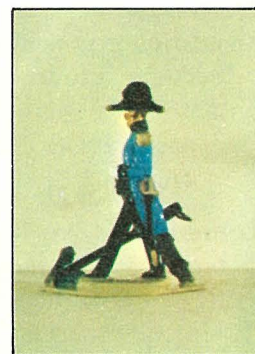
»Fui estudiando más y más; mejor dicho, fui investigando, deduciendo, comprobando, pues no había texto alguno en que escoger lo necesario para hacer las figuras con la debida propiedad. Fui revisando cuadros, viejos grabados, leyendo manuscritos, Ordenanzas, Reglamentos, tomando lo dicho en libros previamente «filtrados», consultado la Copilación legislativa, Estados Generales de la Armada... Así fui construyendo un fichero que aún hoy sigue aumentando.»



Batalla de Lepanto (1571).



Marina de Aragón (1283).



Soldado del Real Cuerpo de Artillería de Infantería de Marina (1845).

—¿Cómo ha orientado sus colecciones?

—Las colecciones abarcan desde la Edad Media hasta nuestros días. Se producen figuras que marquen la evolución del uniforme; que recuerden los hechos más importantes de la Guerra, de navegaciones, de incorporación a la Armada de Armas y de Servicios nuevos. Se representa también la transformación de elementos marineros, tales como las anclas, la artillería (formando como un segundo término, puramente de ambientación; esto es mi gran detalle), se plasma la variación de las Banderas llegando a las nacionales...

»He hecho también grupos monográficos como formación de tropas o de marinería en alguna época determinada; grupo de un cañón en fuego...»

—¿Dónde podemos ver sus colecciones?

—Se encuentran en diferentes Museos:



Jefe de Guardias
Arsenales (1858).



Soldado de Infantería de
Marina (1857).



Escudo Real de Felipe II
(Siglo XVI)

- Museo Naval de Madrid
- Museo Marítimo de las Reales Atarazanas de Barcelona
- Museo de Pontevedra

También dentro de diversos Centros y Dependencias de la Armada, como:

- Escuela de Guerra Naval
- Escuela Naval Militar
- Comandancia General de Infantería de Marina
- Escuela de Electricidad y Transmisiones de la Armada

- Escuela de Aplicación de Infantería de Marina
- Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol
- Escuela de Suboficiales

Además de en varios buques y Unidades de Infantería de Marina, la Oficina de Prensa de la Armada tiene para las exposiciones que organiza una colección con una extensa explicación de las figuras.

Siempre fue para mí un «hobby» entretenido y muy a propósito para los años de retiro. Es investigación, trabajo manual... Es, en definitiva, aportación a la Armada.

PRIMERA VISITA OFICIAL DEL EXCMO. SR. ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA, DON SATURNINO SUANZES DE LA HIDALGA, A LA ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

El día 26 de febrero, a las 10,30 horas, desde el aeropuerto de Jerez de la Frontera, procedente de Madrid, llegó a la Escuela de Suboficiales, el Excmo. Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, siendo cumplimentado por el Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima, Don Vicente Alberto y Lloveres, y recibido con los honores de ordenanza por una Compañía del Tercio Sur de Infantería de Marina, con Escuadra de gastadores, Bandera y banda de música y cornetas y tambores, a las que pasó revista en unión del Almirante Capitán General.

Después de saludar a los Oficiales Generales presenció el desfile de la Compañía de honores. A continuación, en unión del Director de la Escuela de Suboficiales, Capitán de Navío Sr. Don José María Maza Dabén, saludó a las Comisiones de Jefes, Oficiales y Suboficiales de las Dependencias de la Zona, visitando el Panteón de Marineros Ilustres y el Cuartel de Alumnos Almirante Brochero y, posteriormente, el Tercio de Armada, donde presenció el ensayo general de los actos a celebrar el día 27 con motivo de la conmemoración del 445 Aniversario de la Infantería de Marina.



SE NOS FUE

Nuestro Jefe, Director y amigo se nos va; e intentando emular su estilo, que perdurará como lema entre nosotros, de abordar los artículos siempre en sentido positivo; no deseamos motivar la tristeza, sino su inmensa y franca sonrisa. Dejemos, pues, a un lado el concepto de despedida, que acarrea alejamiento, distancia y olvido.

Han pasado casi tres años desde que tomó el mando al frente de la OFIPER; con los primeros pasos dados por el Capitán de Corbeta MORENO BUSTAMANTE y vencidas las dificultades que conlleva toda obra que se inicia, bajo su dirección continuamos la difícil carrera de elevar este Boletín a las cotas más altas, dentro de nuestras posibilidades, de eficacia y servicio.

Muchas cosas hemos aprendido en este tiempo, pero, quizá, la más importante y que colocamos por encima de cualquier otra consideración, ha sido ese especial sentido, muy suyo, de derrochar optimismo, entusiasmo y cariño, en cada párrafo escrito para el Boletín. Estamos seguros de que ha sido esta la causa motriz que provocara esa calurosa demanda, por parte de todo el personal de la Armada, hacia nuestro Boletín Informativo. Nos sentimos por ello orgullosos y agradecidos.

Nos toca ahora a nosotros demostrarle que, toda esa buena labor, producto de su tesón y empuje, no caerá en terreno estéril, sino que nos afanaremos por cultivarla y hacerla crecer, hasta que el resultado sea digno de su esfuerzo. No es tarea fácil, pero nos ha dejado los instrumentos precisos para lograrlo: confianza, entusiasmo, sacrificio y un gran amor a la Armada.

Así, pues, no aparecerá en estas líneas el desencanto del adiós, ya que no se producirá alejamiento, pues su huella estará siempre con nosotros; no se producirá distancia, porque sabemos que podemos contar con él en todo momento y lugar, y no se producirá olvido, porque guardaremos su recuerdo, sus consejos y enseñanzas, como los utensilios de nuestro material de trabajo.

Le deseamos buena arribada a su nuevo destino y que los mismos vientos favorables, que hasta ahora han impulsado su nave, le sigan ayudando en su andadura al servicio de la Armada. ¡Hasta pronto, TCOL. CATALAN!

OFIPER, junio 82

JURA DE BANDERA EN EL CUARTEL DE INSTRUCCION DE MARINERIA

CARTAGENA Viernes, 16 de abril.



En el Patio de Armas del Cuartel de Instrucción de Marinería tuvo lugar, a las 11 horas del pasado 16 de abril, la Jura de Bandera de 1.135 marineros del segundo llamamiento de 1982, y cuatro civiles, así como la renovación del de los marineros próximos a licenciarse.

Presidió dichos Actos el Almirante Jefe de Arsenal, Vicealmirante Excmo. Sr. Don MIGUEL RIERA PONS, que fue recibido con los Honores de Ordenanza por el Comandante del C.I.M., Capitán de Navío Don PEDRO SOLER YOLIF, pasando seguidamente revista a las Brigadas que se encontraban formadas en el Patio de Armas al mando del Jefe de Instrucción, Capitán de Corbeta Don CARMELO COELLO ROQUETA.



Comenzó el acto con una solemne Misa de Campaña, tras la cual el Ayudante Mayor, Capitán de Corbeta Don Federico Montero Ramírez, recibió el juramento o promesa a la Bandera, siendo refrendado por el Capellán segundo Don José M. Galiana Ferrando; seguidamente besaron la Bandera. El Comandante Jefe del Cuartel dirigió unas palabras resaltando la significación del acto.

Al toque de oración fue depositada una corona en Homenaje a los Caídos. Finalmente, desfilaron las Fuerzas.

JURA DE BANDERA DE 150 ALUMNOS DE LA I.M.E.C.A.R., EN LA ESCUELA DE SUBOFICIALES.

San Fernando

27 de abril de 1982

A las 11 horas del martes 27 de abril de 1982, tuvo lugar en la Escuela de Suboficiales el solemne acto de la Jura de Bandera de 150 Sargentos Alumnos de la IMERCAR (Instrucción Militar de las Escalas de Complemento de la Armada), que han efectuado curso de formación militar en dicho Centro. También juraron cuatro paisanos.

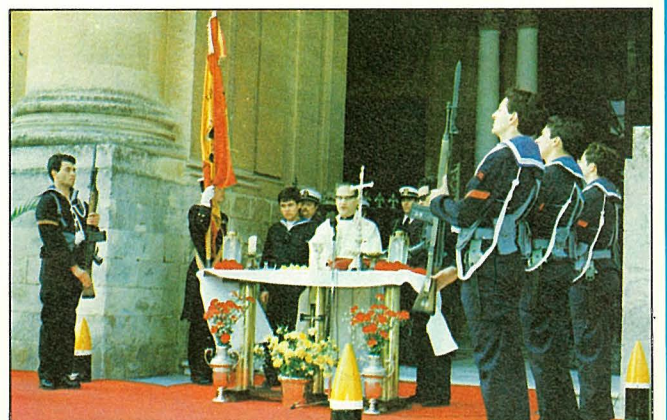
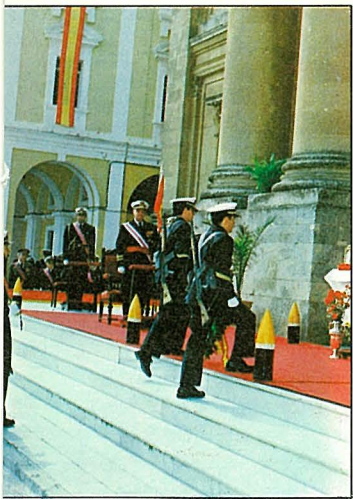
El Capellán Mayor de la Escuela de Suboficiales, Don Antonio María Arroyo Vélez, ofició el Santo Sacrificio de la Misa en un altar portátil instalado en el atrio del Panteón de Marineros Ilustres, y a continuación fue tomado el juramento a los alumnos de la IMECAR por el Segundo Comandante Subdirector de la Escuela, Capitán de Fragata Don Francisco Bendala Vega, y refrendado por el Capellán, pasando seguidamente a besar la Enseña de la Patria y desfilando a continuación bajo la Bandera. El Capitán de Navío Maza Dabén pronunció una patriótica alocución sobre el orgullo y satisfacción que representa el Juramento a la Bandera y ser soldados de España. Se refirió al curso realizado por los alumnos jurantes, con temas tan importantes como la lealtad, disciplina, subordinación y culto al honor, precisando que estas virtudes militares deben mantenerlas en todo momento y con mucha fuerza en el caso de que la Patria así lo exija. Instó a todos a un comportamiento ejemplar, tanto en el trato con superiores, compañeros y subordinados, dispuesto siempre —terminó diciendo— a la defensa de España y de su Bandera. Finalizó con vivas a España y al Rey.

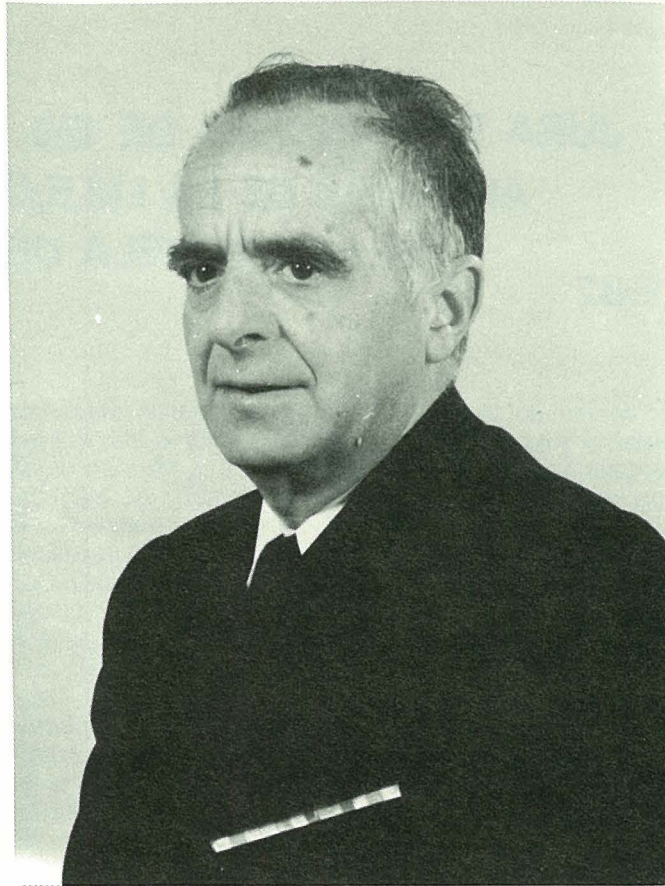
Dos de los alumnos jurantes hicieron a continuación la emotiva ofrenda de una corona de laurel en el Panteón de Marineros Ilustres, a los Caídos por la Patria y en cumplimiento de su deber, mientras era disparada una salva de fusilería por la Compañía de Honores. Después fue retirada la Bandera interpretándose el Himno Nacional.

Por último, las Fuerzas desfilaron con gran marcialidad ante la presidencia, al mando del Jefe de Instrucción, Teniente de Navío Don Enrique Tapia Moreno, haciéndolo finalmente las bandas de música, cornetas y tambores del Tercio del Sur de Infantería de Marina con su Director Don Manuel Galduf Verdeguer, que intervino durante la ceremonia.

Presidió el Acto el Capitán General accidental de la Zona Marítima, Vicealmirante Excmo. Sr. Don Gabino Aranda de Carranza, a quien a su llegada le fueron rendido los honores de ordenanza, pasando a revisar las compañías de alumnos en unión del Comandante-Director, Capitán de Navío, Señor Don José María Maza Dabén. Acompañaban al Capitán General en la presidencia militar, además del Comandante-Director, el Jefe del Mando Anfíbio, Contralmirante Excmo. Sr. Don Juan de la Riera Álvarez, el General Jefe del Tercio de Armada Excmo. Sr. Don Pedro Galiana Garmilla, Jefes de Unidades y Dependencias de Marina, Ejército, Aviación, Guardia Civil, Policía Naval y comisiones de Jefes, Oficiales y Suboficiales, entre los que figuraba un Jefe de la Marina de Guerra Argentina que se haya efectuando curso en nuestra Zona Marítima.

En lugar reservado para las autoridades civiles, se encontraba el Concejal-Delegado de la Policía Municipal, Don José Díaz González, que representaba al Alcalde, el Magistrado Juez de Instrucción Señor Don Manuel Zambrano Ballester y el Comisario Jefe de Policía, Jefe de la Plantilla de San Fernando Señor Don Fernando Álvarez Tapia. En palcos instalados al efecto, se hallaban numerosos familiares y amigos de los jurantes.





UNA DESPEDIDA MAS

Pero no definitiva. El Subteniente (ES) de la Armada Don FRANCISCO CAYOLA RODRIGUEZ, por imperativos de la edad, acaba de pasar a la situación de Reserva Activa. No obstante, su grato recuerdo perdurará, día a día, entre nosotros, por su extraordinaria humanidad, compañerismo, espíritu de servicio y entrega en la vida militar, donde ha permanecido al servicio de nuestra Marina más de 40 años; de los cuales, veintiocho, entre la Jefatura de Instrucción de este Cuartel General y la DIENA, haciéndonos participar de su amistad, de su buen hacer, de su buen decir; en una palabra, de su hombría de bien, que ha destacado de modo brillante en su historial militar.

Si éste, con ser intachable, ha merecido siempre los mejores elogios, no sólo de sus superiores, sino de sus compañeros y de cuantos le trataban, qué cabrá decir de su personalidad, durante el tiempo que ha permanecido en su trabajo; nunca, a nadie, se le ha oído comentar que le haya tratado desconsideradamente, o de forma poco cortés, o que no le haya escuchado en lo que iba a decirle. Efectivamente, DON FRANCISCO CAYOLA RODRIGUEZ siempre ha escuchado, siempre ha hecho cuantos favores ha podido, siempre ha recibido a todos con su sempiterna sonrisa, tan suya, tan personal; siempre ha tenido para todos las palabras justas, las que esperaban oír.

Si de algún favor se trataba y él podía hacerlo, nunca lo negaba. Si el favor tenía que pedirlo a una tercera persona, él intercedía con más entusiasmo que si fuera para él mismo. El caso era conseguir que el compañero quedara satisfecho. Así no es de extrañar, que su recuerdo perviva en el Departamento de Personal y en la DIENA a través del tiempo.

Por ello, cuando ahora deambulamos por estos pasillos y no encontramos su figura, tan característica, entre aquellos que bien le conocíamos, nos parece que algo falta y, sin precisar más, sabemos que ese «algo» es su humana presencia y su solícita cordialidad.

Muy contento puedes estar, amigo CAYOLA, como ordinariamente te hemos llamado siempre, pues has dejado algo más que tu recuerdo, algo más que tu figura y es el aura de que siempre has estado rodeado, dándonos ejemplo de humanidad precisa y digna, de compañerismo afable y hasta un poco paternal, de hombría de bien que por donde pasabas ibas derramando cual si de un bálsamo precioso se tratara.

Así no es extraño que en el homenaje que se te dedicó para despedirte, quisieran hacer acto de presencia la totalidad de tus compañeros del Departamento y aun de otros más distantes. Todos a una te acompañamos en este trance amargo y doloroso, pero a la vez emocionante y agradable, porque siempre es triste decir «adiós», pero no lo es tanto cuando uno ve como pudiste ver tú que todos, sin excepción, te dábamos un abrazo en el que cada uno ponía el corazón. Apretado como una roca, tierno como un niño.

No te merecías menos y así quisimos todos que lo comprendieras. Una copa nos sirvió de vínculo para transmitirte nuestro afecto, nuestro cariño y nuestro adiós. Todo un ejemplo para los demás, que ojalá cunda. Ya pusistes la semilla, los demás debemos cuidarla para que así sigamos siendo nosotros, como tú eras y como estamos seguros que tú quieres que seamos ahora y siempre.

Luis Martínez de Velasco
Teniente de Intendencia (EE)

«SEMANA ESPAÑOLA EN BURDEOS»

Entre los días 5 y 15 de febrero pasado se realizaron en la ciudad de Burdeos una serie de actos programados con carácter político, universitario, empresarial, cultural y deportivo, con objeto de estrechar los lazos de amistad entre España y Francia e impulsar las relaciones socioeconómicas, comerciales y políticas entre los dos países, operación de prestigio concebida en una perspectiva de largo alcance, a la que, cariñosamente, se bautizó como «Semana Española».

La idea partió de la «Maison des Pays Iberiques», gratamente recogida por el Ayuntamiento de Burdeos, la Cámara de Comercio e Industria, el Instituto de Estudios Regionales, Universidad, Liceos, Asociaciones de Comerciantes, Asociaciones Culturales y Deportivas y Autoridades Civiles y Militares de Aquitania, con la colaboración de las Autoridades españolas.

Durante diez días, Burdeos vivió «la hora de España» como, efectivamente, fueron calificadas estas jornadas. Conferencias económicas, debates, exposiciones y espectáculos se sucedieron. El cine, la literatura, la danza, la música, la pintura y el folclore español fueron el apretado programa que convirtió la ciudad del Garona en una auténtica ciudad española.

La Bandera de España ondeó en el mástil principal de todos los edificios públicos y en los 450 autobuses urbanos de la villa. El retrato de SS. MM. los Reyes de España aparecía expuesto en la casi totalidad de los comercios. La Tuna de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid recorrió incansable las calles de Burdeos.

El viernes, día 5 de febrero, a las ocho horas, hizo su entrada en Burdeos la Corbeta «DIANA», que se trasladaba desde Cartagena para participar en esta Semana. A bordo llegaba el Contralmirante Gómez Arroyo como representante de nuestra Armada.

Una hora más tarde, el Almi-

rante iniciaba las visitas protocolarias, y al mediodía daba una Conferencia de Prensa para medios informativos franceses y españoles. Por la tarde, las Autoridades francesas se trasladaron a la «DIANA» para cumplimentar al Almirante y conocer el buque.

El sábado se permitió la visita a bordo, produciéndose escenas emotivas por parte de los residentes españoles en esta región francesa, que, en numerosos grupos, acudieron al Muelle de la Bolsa para ver el buque español. A bordo de la «DIANA», la Coral de Alava, desplazada exprofeso para estos días, interpretó, durante la tarde, canciones marineras.

El domingo, Oficiales, Suboficiales y Marinería franca de servicio realizaron una excursión a Saint Emilion, visitando una de las principales bodegas de los conocidos vinos de Burdeos.

En la mañana del lunes, la «DIANA» se hacía de nuevo a la mar, rumbo a España, llevándose, sin duda, el recuerdo emocionado de cientos de banderas españolas ondeando bajo el cielo gris de Francia. Y, sin duda también, la satisfacción de ser la primera Unidad de nuestra Marina que visitaba el puerto de Burdeos desde hacía cincuenta y dos años.

El General Jefe de la Tercera Región Aérea de Francia, con palabras emocionadas, decía al despedirse del Almirante Gómez Arroyo: «Por favor, Almirante, no tarde otros 52 años en venir a visitarnos».

César A. Menéndez Juarros
TENIENTE
DE INTENDENCIA (EE)

SUD-OUEST
Grand Quotidien Republicain Regional d'Informations
Telephone (05) 90.92.32 BORDEAUX ET GIRONDE

Il y a longtemps qu'il n'y a plus de Pyrénées entre l'Aquitaine et l'Espagne. Au fil des siècles, des liens se sont tissés de part et d'autre de la frontière. A l'heure où l'Espagne frappe à la porte de la Communauté économique européenne, Bordeaux et sa région acquiescent plus que jamais comme les partenaires privilégiés de ce pays.

Les rencontres Sud-Ouest-Espagne qui se dérouleront à Bordeaux du 5 au 15 février doivent confirmer ces liens économiques et culturels.

Pendant dix jours, Bordeaux se vivra à l'heure de l'Espagne. Conférences économiques, débats, exposition et spectacles se succéderont.

Le cinéma, le théâtre, la danse, la musique, la peinture, le folklore, la gastronomie seront au programme de ces rencontres organisées par la Maison des Pays Ibériques, la ville de Bordeaux, l'Association régionale pour le développement des échanges avec la péninsule ibérique, la Chambre de Commerce et d'Industrie de Bordeaux, avec le concours des autorités espagnoles.

ESPAÑA 82
A BORDEAUX
DU 5 AU 15 FEVRIER



JURA DE BANDERA EN EL CENTRO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS Y CUARTEL DE INSTRUCCION DE MARINERIA

20 de febrero de 1982

A las 10,00 horas tuvo lugar la solemne ceremonia de Jura de Bandera de 1.059 inscritos del primer llamamiento 1982; 181 marineros voluntarios de la Cruz Roja; 3 soldados y 5 paisanos.

Presidió el Acto CA. Excmo. Sr. Don Joaquín Rodríguez-Guerra y Alvarez-Ossorio, Jefe del Estado Mayor de la Zona Marítima, quien a su llegada revistó las Fuerzas que le rindieron honores, acompañado por el Jefe del Cuartel, CN. Sr. Don José Fernández Nogueira.

En la presidencia militar estaban con el CA. Rodríguez-Guerra, además del Jefe del Cuartel, Jefes de Unidades y Dependencias de Marina, Ejército, Guardia Civil y Policía Nacional; así como comisiones de Jefes, Oficiales y Suboficiales. En el lugar reservado para las autoridades civiles, se encontraban el Concejal Delegado de la Policía Municipal, Don José Díaz González, representando al Alcalde de la ciudad; el Juez sustituto del Distrito, Don José María Junquera Ruiz, quien representaba a los jueces; el Subcomisario de Policía, Don César Núñez, representando al Comisario Jefe; el Teniente de la Policía Nacional, Don Raimundo Herrero Soria, y el Presidente de la Delegación Provincial de la Hermandad de Retirados, Viudas y Huérfanos de las Fuerzas Armadas, Sr. Don Jesús Biondi Onrubia.

A la terminación de la Misa de campaña celebrada por los capellanes, Don Salvador García Prats y Don Ramón García Escalé, el CC. Pousadas Sobral tomó el juramento, siendo refrendado por el primero de dichos capellanes. Seguidamente, los jurantes pasaron a besar la Enseña de la Patria, desfilando a continuación bajo la Bandera.

El CN. Fernández Nogueira pronunció una vibrante alocución en relación con este Acto, terminando con vivas a la Armada, al Rey y a España.

Después tuvo lugar el tradicional homenaje a los caídos por la Patria y en cumplimiento de su deber; y a continuación las Fuerzas, al mando del CC. Sainz de Ynestrillas, Jefe de Instrucción, desfilaron ante la Presidencia.

Momentos antes de la Ceremonia de Jura de Bandera, el CA. Jefe del Estado Mayor impuso la Cruz del Mérito Naval de Tercera Clase, con distintivo blanco, al Brigada de Ingenieros del Ejército de Tierra, Don Emilio Herrera Herrera, destinado en el CIR 16, concedida como resolución a propuesta formulada por el Excmo. Sr. Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Ley 7/1982

de 31 de Marzo

LEY 7/1982, de 31 de marzo, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidas por el Cuerpo General de la Armada.

La reorganización del antiguo Cuerpo de Maquinistas de la Armada, efectuada por la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, que creó el Cuerpo de Máquinas de la Armada, estaba fundamentada en la necesidad de disponer de un personal con la formación militar, naval, técnica y científica adecuada para dirigir y mantener los sistemas de propulsión de los buques evolucionados por el desarrollo de la técnica y progresiva complejidad de las instalaciones entonces existentes.

El progreso tecnológico actual y su aplicación a los complejos sistemas y equilibrios de las unidades de la Armada ha supuesto un notable aumento de las técnicas utilizadas en el buque. Este desafío tecnológico se ha resuelto satisfactoriamente hasta ahora mediante la creación de nuevas especialidades del Cuerpo General, sin necesidad de recurrir a nuevos Cuerpos de carácter eminentemente técnicos, como se hizo en su día con el Cuerpo de Máquinas.

Por ello, la separación de los Cuerpos General y de Máquinas, que tuvo su razón de ser en la época en que el aparato propulsor de los buques era prácticamente el único servicio a bordo que necesitaba de competencia tecnológica, resulta hoy inadecuada, ya que tanto los Oficiales del Cuerpo General como los de máquinas ejercen funciones que requieren técnicas de similar complejidad.

Por otra parte, hace tiempo que la Armada siente la inquietud de resolver los problemas derivados de tener encuadrados en dos Cuerpos a Jefes y Oficiales que, aunque reciben formación específica distinta, tienen los mismos sistemas de ingreso, selección y ascenso y la misma formación militar, reciben en parte la misma formación científica y práctica y conviven a bordo y en tierra desempeñando a veces destinos comunes, sin poder tener, no obstante, las mismas oportunidades y progresión de carrera en el ejercicio de su profesión. Esto es debido a que el ejercicio de la función técnica sólo ocupa, generalmente, la primera etapa de los Oficiales del Cuerpo General y del Cuerpo de Máquinas, y si bien los primeros continúan su carrera ejerciendo otras funciones de mando y responsabilidades adecuadas a sus empleos, los del Cuerpo de Máquinas, por corresponderles funciones eminentemente técnicas, tienen limitados sus destinos específicos en los empleos superiores, con el consiguiente desequilibrio en la estructura de su escalafón y desaprovechamiento de la formación, conocimiento y experiencia que adquirieron a lo largo de su vida militar.

En el futuro la evolución de la técnica puede obligar a definir nuevas calificaciones de los Oficiales del Cuerpo General y a diversificar las características de

su preparación, pero bajo el principio que persigue esta Ley: un solo Cuerpo, con la misma formación básica para todos sus componentes, que abarque las técnicas necesarias en todo momento.

Por todo lo expuesto, como primera de un conjunto de medidas que se prevé, deberán tomarse en el futuro para mantener la eficacia de la Fuerza Naval, fin primordial de toda modificación que se introduzca en la organización de la Armada, y de acuerdo con el principio antes citado, es necesario asignar al Cuerpo General las misiones que ahora desempeña el Cuerpo de Máquinas, extinguiendo este último en los términos que se previenen en la presente Ley.

Artículo primero

Las misiones, funciones, competencias, personal y Escalas que tiene asignadas el Cuerpo de Máquinas de la Armada serán asumidas por el Cuerpo General de la Armada de conformidad con los preceptos de la presente Ley.

Como consecuencias, se declara a extinguir el Cuerpo de Máquinas de la Armada.

Artículo segundo.

Uno. A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior se crea la Sección Transitoria del Cuerpo General, que será estructurada en Escalas Básicas como esté estructurado el Cuerpo General.

Dos. El personal de las Escalas Básicas del Cuerpo de Máquinas pasará a constituir la Sección Transitoria del Cuerpo General.

Tres. Las Escalas de la Sección Transitoria serán Escalas Básicas del Cuerpo General.

Cuatro. La constitución y escalafonamiento de la Sección Transitoria se llevará a efecto con arreglo a las siguientes normas:

- a) La incorporación se realizará de modo progresivo.
- b) El orden de escalafonamiento en las Escalas de la Sección Transitoria será el mismo que existe en las Escalas de procedencia en el Cuerpo de Máquinas.
- c) Los componentes del Cuerpo de Máquinas que se encuentren adelantados en empleo o en antigüedad respecto a los de las promociones correspondientes del Cuerpo General se integrarán en la Sección Transitoria del Cuerpo General, a partir del momento en que sean adelantados en empleo por el último de la promoción correspondiente del Cuerpo General que no se encuentre retrasado o detenido en el ascenso.

Los componentes del Cuerpo de Máquinas que se encuentren igualados o retrasados en empleo o en antigüedad respecto a los de las promociones correspondientes del Cuerpo General se integrarán en la Sección Transitoria con una antigüedad de escalafonamiento igual a la que ostente en el empleo.

d) Son promociones correspondientes las de la misma fecha de nombramiento de Alférez de Navío o Teniente de Máquinas.

Artículo tercero

Uno. Los ascensos en la Sección Transitoria estarán regulados por la Escala de Mar del Cuerpo General, en las condiciones que se expresen en las disposiciones que desarrolla la presente Ley, sin más limitaciones legales que las establecidas para su Escala de procedencia.

Dos. Los ascensos a los diferentes empleos se llevarán a cabo inmediatamente después de haberlo efectuado el último componente de la promoción correspondiente del Cuerpo General que no se encuentre retrasado o detenido en el ascenso y antes que el primero de la siguiente.

Tres. El ascenso a los empleos de Oficiales Generales se regulará en la normativa de desarrollo de la presente Ley.

Cuatro. Los componentes de la Sección Transitoria en los empleos de Oficial retrasados en empleo o antigüedad en el mismo respecto a sus promociones correspondientes del Cuerpo General, que por la exigencia de un mínimo de efectivos que aseguren la eficacia de la Fuerza no permita su ascenso con el criterio general establecido, recuperarán su antigüedad relativa en uno o, excepcionalmente, dos ascensos consecutivos como máximo.

Artículo cuarto

Las funciones que desempeñará el personal de la Sección Transitoria del Cuerpo General serán las siguientes:

a) Preferentemente las funciones que tenía asignadas el Cuerpo de Máquinas y que requieran la formación específica o las preparaciones profesionales y técnicas exclusivas de ese Cuerpo.

b) Compartirá con las otras Escalas Básicas del Cuerpo General las funciones básicas de mando, de administración y técnicas que no requieran la formación específica o una especial preparación profesional y técnica exclusiva del Cuerpo General.

c) Las funciones de otros Cuerpos de la Armada que no requieran la formación específica o las especiales preparaciones profesionales y técnicas exclusivas de estos Cuerpos.

Artículo quinto

Uno. Las plantillas de la Sección Transitoria se proveerán por transferencia de las del Cuerpo de Máquinas con sus correspondientes dotaciones presupuestarias. La plantilla global de la Sección Transitoria será la resultante de sumar las de las Escalas de Mar y Tierra del Cuerpo de Máquinas, que quedarán extintas una vez constituida plenamente la Sección Transitoria del Cuerpo General.

Dos. Las vacantes de plantilla que se vayan produciendo por la natural extinción de la Sección Transitoria del Cuerpo General se transferirán a las otras Escalas Básicas del Cuerpo General.

Artículo sexto

Las divisas, distintivos y denominaciones de los empleos de la Sección Transitoria serán los del Cuerpo General.

Artículo séptimo

Al personal de las Escalas de la Sección Transitoria del Cuerpo General les será de aplicación lo que para el Cuerpo de Máquinas de la Armada disponen las Leyes setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada; treinta y uno/mil novecientos setenta y seis, de dos de agosto, de modificación de las Leyes ochenta y cuatro/mil novecientos sesenta y cinco, de diecisiete de julio; setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y cuatro/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, de modificación de determinados artículos de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, en todo aquello que no se oponga a la presente Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera

Durante el período de constitución de la Sección Transitoria del Cuerpo General y a los efectos de clasificación que previene el capítulo segundo del título segundo de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada, serán considerados como pertenecientes a un solo Cuerpo los componentes de la Sección Transitoria del Cuerpo General y los del Cuerpo de Máquinas que todavía no hayan sido incorporados a dicha Sección, agrupados por empleos asimilados.

Segunda

El personal que permanezca en el Cuerpo de Máquinas, que se declara a extinguir, continuará rigiéndose por las disposiciones legales vigentes que le son de aplicación, hasta su integración en la Sección Transitoria.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera

Uno. Se modifica el punto dos del artículo veinte de la Ley diecinueve/mil novecientos setenta y tres, de veintiuno de julio, de Especialistas de la Armada, en el sentido de suprimir la Escala Especial del Cuerpo de Máquinas.

Dos. La Escala Especial del Cuerpo General quedará constituida por dos servicios, el de Operaciones y Armas y el de Energía y Propulsión.

Tres. La Escala Especial del Cuerpo General, Servicio de Operaciones y Armas, se constituirá con el personal de la actual Escala Especial del Cuerpo General en sus dos modalidades.

Cuatro. Las plantillas de la Escala Especial del Cuerpo General, Servicio de Operaciones y Armas, se proveerán por transferencia de las de la actual Escala Especial del Cuerpo General con sus correspondientes dotaciones presupuestarias.

Cinco. La Escala Especial del Cuerpo General, Servicio de Energía y Propulsión, se constituirá con el personal de la actual Escala Especial del Cuerpo de Máquinas en sus dos modalidades.

Seis. Las plantillas de la Escala Especial del Cuerpo General, Servicio de Energía y Propulsión, se proveerán por transferencia de las de la Escala Especial del Cuerpo de Máquinas con sus correspondientes dotaciones presupuestarias.

Siete. El personal de ambos Servicios de la Escala Especial del Cuerpo General continuará desempeñando las funciones que determina la Ley diecinueve/mil novecientos setenta y tres, para sus Escalas de procedencia, rigiéndose por sus preceptos.

Ocho. Las divisas, distintivos y denominaciones de los empleos del Servicio de Energía y Propulsión de la Escala Especial del Cuerpo General serán los mismos que los de las Escalas Básicas, además de los distintivos propios de su especialidad que puedan determinarse.

Segunda

Uno. La Escala de Complemento del Cuerpo General quedará constituida por dos Servicios: el Servicio de Operaciones y Armas y el Servicio de Energía y Propulsión.

Dos. El Servicio de Operaciones y Armas se constituirá con el personal de la actual Escala de Complemento del Cuerpo General.

Tres. El Servicio de Energía y Propulsión se constituirá con el personal de la actual Escala de Complemento del Cuerpo de Máquinas.

Cuatro. Las divisas, distintivos y denominación de los empleos de ambos Servicios de la Escala de Complemento del Cuerpo General serán los mismos que los de la actual Escala de Complemento del Cuerpo General.

Tercera

La aplicación de estas disposiciones adicionales se determinará en las disposiciones que desarrollen la presente Ley.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogadas, en cuanto se opongán al cumplimiento de la presente Ley:

- Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, que reorganiza el Cuerpo de Maquinistas de la Armada, modificada por Ley de nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y por Decreto-Ley de doce de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro.

- Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y dos, de veinticuatro de diciembre, de plantillas de los Cuerpos Patentados de la Armada, reserva y Maestranza, modificada por Ley ciento cuarenta y dos/mil novecientos sesenta y cuatro, de dieciséis de diciembre, y Ley noventa y cuatro/mil novecientos sesenta y seis, de veintiocho de diciembre.

- Ley cincuenta y siete/mil novecientos sesenta y siete, de veintidós de julio; Ley treinta y siete/mil novecientos setenta y dos, de veintidós de diciembre; Ley veintitrés/mil novecientos setenta y tres, de veintiuno de julio; Ley veintidós/mil novecientos setenta y cinco, de veintiuno de junio, y por Real Decreto-Ley treinta/mil novecientos setenta y siete, de dos de junio.

- Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada, modificada por la Ley treinta y uno/mil novecientos setenta y seis, de dos de agosto, y Ley cuatro/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero.

- Ley veintidós/mil novecientos setenta y cinco, de veintiuno de junio, de Plantillas de Especialistas de la Armada.

- Decreto dos mil quinientos sesenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de dieciséis de octubre, por el que se desarrolla la Ley veintidós/mil novecientos setenta y cinco.

- Orden Ministerial número uno/mil novecientos setenta y nueve (D), de fecha veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, por la que se disponen las plantillas de Especialistas de la Armada para el año mil novecientos setenta y nueve.

- Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, de desarrollo de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales de la Armada.

Asimismo, quedan derogadas todas aquellas disposiciones que se opongan a la presente Ley.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

El Gobierno, en el plazo de tres meses, a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, dictará las disposiciones necesarias para su desarrollo y cumplimiento.

Segunda

Se autoriza al Ministro de Hacienda para habilitar los créditos necesarios sin incremento de gasto público, a cuyo fin podrá efectuar las oportunas transferencias.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley.

Palacio de la Zarzuela, Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos.

RESERVA NAVAL ACTIVA

PROYECTO DE LEY

Ley 9/1982 de 31 de mayo, por la que se transfieren plazas en la Reserva Naval Activa.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 24 de febrero de 1982, ha tenido entrada en esta Cámara el texto aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados, relativo al Proyecto de Ley por el que se transfieren plazas en la Reserva Naval Activa.

La Mesa del Senado ha acordado el envío de este Proyecto de Ley a la **Comisión de Defensa Nacional**.

Se comunica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento del Senado, **que el plazo para la presentación de enmiendas terminará el próximo día 8 del mes de marzo, lunes.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento del Senado, se inserta a continuación el texto remitido por el Congreso de los Diputados, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Palacio del Senado, 24 de febrero de 1982.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **Emilio Casals Parral**.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º

Se suprimen las tres plazas de Comandante, las siete de Teniente de Navío del Servicio Radiotelegráfico de la Reserva Naval Activa fijadas por la Ley 78/1962.

Artículo 2.º

Se aumentan las plazas del Servicio de Puente de la

Reserva Naval Activa, fijadas por la Ley citada en el artículo anterior, en la siguiente cuantía:

- En Capitán de Corbeta, tres plazas.
- En Teniente de Navío, dieciséis plazas.

Artículo 3.º

Se aumentan las plazas del Servicio de Máquinas de la Reserva Naval Activa, fijadas en la misma Ley ya citada, en la siguiente cuantía:

- En Capitán, cinco plazas.

DISPOSICION ADICIONAL

Unica

Se faculta a los Ministros de Defensa y de Hacienda para que en los asuntos de sus respectivas competencias dicten las disposiciones necesarias para la aplicación de la presente Ley, autorizándose a este último para, sin incremento de gasto público, habilitar los créditos necesarios a cuyo fin podrá efectuar las oportunas transferencias.

DISPOSICION FINAL

Unica

La presente Ley entrará en vigor en la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

DISPOSICION DEROGATORIA

Unica

Quedan derogadas las disposiciones de rango igual o inferior a la presente Ley en lo que se opongan a lo establecido en la misma.

CONSULTA:

1. Actualmente tengo los siguientes datos: Ingresé en la Armada el 28-X-74 por Resolución núm. 1.321/76 (D. O. núm. 290), se le concede un reenganche hasta el 10-I-81.

Al ingresar en la Escuela de Suboficiales para realizar el Curso II, se le entregó una cantidad por equipo de vestuario correspondiente al reenganche, y estipulada en la O. M. núm. 5.446/64 (D. O. núm. 289), SEIS MIL CIENTO DOS CON NOVENTA Y SIETE (6.102,97) pesetas.

2. La O. M. núm. 1.061/77, de 7 de septiembre, dispone textualmente en su punto 4 lo siguiente:

«Para el presente año se tomará como importe el de 18.152 pesetas para Marinería y 21.996 pesetas para Tropa de Infantería de Marina, con efectos desde 1 de enero de 1980, abonándose a los interesados el importe de las diferencias a su favor que puedan existir.»

3. Aquí, en la Base de Puntales, varios Cabos Primeros han solicitado mediante instancias la diferencia mencionada en el punto anterior.
4. No estando clara ni la O. M. ni el pedirlo por instancia es por lo que recurro a V.S. a fin de que se digne informarme al respecto, y si me corresponde.

RESPUESTA: Sí, le corresponde. Debe solicitarlo el interesado por Instancia al Almirante Jefe del Departamento de Personal.

CONSULTA: Los Auxiliares integrados en el Cuerpo General Administrativo por O. M. de Defen-

sa 111/19.012/1981, de 24-IX-81 (D. O. de Marina 229), seguirán percibiendo los trienios que tienen devengados en la cuantía fijada para Auxiliares o lo percibirán en cuantía de Administrativos, al igual que los integrados en dicho Cuerpo en virtud de Ley 103/66.

RESPUESTA: Los seguirán percibiendo en la cuantía que corresponde a la proporcionalidad y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo de 1977, artículo 4.º, apartado 3.

CONSULTA: Deseo información sobre el asunto del cambio de Cuerpo de Marina a Guardia Civil, y período de servicio, así como condiciones y duración de servicio.

RESPUESTA: No se puede solicitar hasta tener terminado su compromiso con la Armada.

CONSULTA: Ingresó en el Cuerpo de Suboficiales: Como Sargento, en 20 de diciembre de 1963; Sargento 1.º, en 20 de diciembre de 1967; Brigada, en 1 de enero de 1977; Subteniente, en 1 de enero de 1981. Embarcó desde el 10 de febrero de 1964 hasta el 6 de junio de 1976. Pasó a servicios de tierra en 1 de enero de 1976.

De los datos anteriormente citados, se observa que cuando fue clasificado para servicios de Tierra, tenía perfeccionadas en exceso (trece años entre Sargento y Sargento 1.º y más de 12 años de embarco) las condiciones específicas para el ascenso a Brigada (para Subteniente, en su legislación anterior

a la Ley 19/1973, sólo es necesario cumplir cuatro años en el empleo de Brigada).

En tales circunstancias, al no haber ascendido a Brigada antes de la fecha citada **por falta de plaza** y haber pasado a Servicio de Tierra cinco meses antes de dicho ascenso, cuyas condiciones tenía ya cumplidas, desea saber si tiene en la actualidad derecho a un ascenso (a Teniente en este caso).

RESPUESTA: El interesado fue declarado para Servicios de Tierra por Resolución núm. 1.043/76 (D. O. núm. 133), con el empleo de Sargento Primero, al amparo del artículo 52 del Reglamento del Cuerpo de Suboficiales.

El artículo 52 del citado Reglamento, aprobado por O. M. de 7-V-49 (D. O. núm. 104), vigente en tanto no entre en vigor el Reglamento de Especialistas de la Armada, dispone que «El Suboficial que, siendo de los que deban prestar servicio de mar por tener menos de cincuenta y cinco años, resultare apto solamente para Servicios de Tierra, al ser declarado así, por orden Ministerial, podrá ascender una sola vez, siempre que, existiendo vacante en las plantillas de Servicios de Tierra, tenga cumplidas las condiciones de tiempo de servicio en el empleo y haya ascendido por antigüedad al empleo inmediato el que le siga en el Escalafón y sea apto para Servicios de Mar».

Del texto anteriormente transcrito, se deduce claramente que el hecho de reunir o no las condiciones de embarco con anterioridad al pase a Servicios de Tierra, no implica derecho alguno a la obtención de ascenso por este concepto.

Este mismo beneficio fue reconocido posteriormente por el Decreto 96/1976 (D. O. núm. 24).

En virtud de Resolución núm. 15/77 (D. O. número 9), el interesado fue promovido a Brigada.

Como quiera que el interesado pertenecía al Cuerpo de Suboficiales con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/1973, de Especialistas

de la Armada, el ascenso a Subteniente no se le considera como tal (preámbulo Ley 46/1960, B.O.E. núm. 176).

Por lo expuesto, el Subteniente Electricista (ST), que suscribe, alcanzó el empleo máximo, que actualmente ostenta.

CONSULTA:

1. El tiempo permanecido en situación de «Excedencia Voluntaria», es contabilizable para solicitar después (junto con el tiempo de servicio activo) a, petición propia, el pase a la Reserva Activa.
2. El tiempo máximo de licencia para asuntos propios acumulando las de todos los empleos y las prórrogas es de dos años. ¿Pueden ser estos dos años seguidos a base de solicitar las correspondientes prórrogas? y ¿Las prórrogas solo se pueden pedir de dos meses como máximo?

RESPUESTA:

- 1.^a El tiempo permanecido en esta situación no será válido a ningún efecto, excepto para la efectividad en el empleo (artículo 7.º, punto 6, de la O. M. núm. 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 195).

Por tanto, no se contabiliza por no ser servicio efectivo.

- 2.^a Entre la fecha de terminación de una licencia por asuntos propios, incluyendo los dos meses de prórroga, y la solicitud de otra han de transcurrir por lo menos un año, a excepción de los casos de justificada necesidad que apreciarán las Autoridades facultadas para concederlas, en cuyo caso

se volverá a conceder nueva licencia y, si procede, la correspondiente prórroga.

El tiempo máximo de prórroga después de una licencia por asuntos propios, es de dos meses (artículo 23 de la O. M. número 37/81 (D. O. núm. 69).

CONSULTA: Desea saber las condiciones necesarias para su ascenso:

- Ingresó en la Armada el día 10-I-75.
- Ascendió a Sargento el día 10-III-75.

RESPUESTA: Las condiciones para el ascenso en la Escala de Complemento son las que a continuación se señalan:

- Artículo 11 del Decreto 3.048/1971, de 2 de diciembre (D. O. núm. 291).

«... En todo caso, será condición indispensable para obtener el ascenso, que lo hayan alcanzado todos los de igual categoría y antigüedad de las Escalas profesionales correspondientes a su Arma o Cuerpo y que en el momento del ascenso estén prestando servicio activo y no tengan limitación alguna para obtenerlo».

- Artículo 48 de la O. M. núm. 707/72, de 22 de noviembre (D. O. núm. 291):

«1. Condiciones generales:

a) Para ascenso a Brigada:

Un mínimo de seis años de tiempo de efectividad en el empleo, de los cuales, dos al menos lo sean en situación de 'actividad'.

2. Condiciones específicas:

Estas condiciones serán establecidas

para cada Especialidad y empleo por Resolución del Almirante Jefe del Departamento de Personal».

El tiempo de condiciones empieza a contarse desde el ingreso en la Escala de Complemento, a la que fue promovido el interesado por O. M. número 1.016/76 (D) (D. O. 247/76), con antigüedad de 10-VII-76.

CONSULTA: Hasta ahora las condiciones específicas y exigidas para concurrir al curso de acceso al Cuerpo de Suboficiales eran, entre otras, contar como mínimo con un año de servicio «activo» como tal Cabo Primero ESPTA. (V), haber permanecido como Cabo Primero Especialista un mínimo de un año en destinos de plantilla de su Especialidad en buques o unidades de Infantería de Marina.

Al publicarse en el D. O. núm. 46/82 el nuevo Reglamento de Especialistas de la Armada, en su artículo 437 se dispone como «condiciones específicas» para tomar parte en las referidas convocatorias que los Cabos Primeros (V) deberán haber permanecido, como tales, un mínimo de un año en destinos de plantilla de su especialidad en buques o unidades de Infantería de Marina.

La consulta es que si la próxima o próximas convocatorias se va a exigir **un año embarcado como tales Cabos Primeros (V)**, o si se puede interpretar que el año de embarco exigido se puede realizar de Cabo Primero Esparta o Cabo Primero (V), indistintamente.

RESPUESTA: Pendiente de publicarse en nueva instrucción.

CONSULTA: Lo mismo el Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por O. M. núm. 258/79 (D) y declarado en suspenso por O. M. 215/80 (D. O. núm. 58), que el recientemente aprobado por O. M. (D) núm. 320/81 (D. O. núm. 46/82), al referirse a los cursos I, II, y III, los denominan de forma análoga y ambos les atribuyen iguales finalidades (al I y II cursos de formación y Especialización) y (cursos III para ingreso en la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales).

Asimismo, ambos Reglamentos citan en los cursos I y II, «Especialización» y en el III «Curso de la especialidad» y «Curso Común».

Estos términos «Especialización» y «Especialidad» encierran para el que suscribe, profano en materia de interpretación legislativa, ciertas dudas, como, por otra parte, en el impreso de Informes Personales de Suboficiales y Cabos Especialistas, en su punto 3.2.2.b FILIACION-FECHAS, aparece «Especialidad».

Pregunta: ¿En qué momento de nuestra carrera profesional obtendrán la especialidad, o, lo que es lo mismo, qué fecha debe hacerse constar en ese apartado de los Informes Personales?

RESPUESTA: Los artículos 429 y 430, del Reglamento de Especialistas de la Armada, contemplan las Especialidades de los Componentes de las Clases de Marinería, Especialistas y de Suboficiales.

El artículo (58.b) establece el nombramiento de los Cabos Segundos Especialistas (con la fecha en que salió la concesión de su Especialidad), esta fecha se mantendrá si no hay cambio de Especialidad.

El artículo 432, establece que, en caso de cambio, la fecha registrada será aquella de la obtención del nuevo diploma.

CONSULTA: Ha permanecido embarcado dos años, ocho meses y nueve días, de los cuales dos meses y doce días como Cabo Primero (V) y el resto de Cabo Primero Especialista.

En abril del corriente se presentará por tercera vez a la convocatoria para ascenso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales. Caso de no aprobar sin plaza como ocurrió en las dos ocasiones anteriores.

Pregunta: ¿Ha de embarcar de nuevo hasta completar UN AÑO de embarco como Cabo Primero Veterano, conforme el artículo del «asunto».

RESPUESTA: Pendiente de publicarse en nueva instrucción.

CONSULTA: Su ascenso a Alférez de Navío de la Escala «B», se prevé estar comprendido entre el último trimestre de 1983 y primer trimestre de 1984, es decir, con anterioridad a cumplir la edad reglamentaria como Subteniente para el pase a la Reserva Activa.

Deseando pasar voluntario a la Reserva Activa acogiéndose al cupo establecido para este año en O. M. núm. 22/82 (D. O. 45), desearía saber si, por el hecho de pasar voluntario a la Reserva Activa antes de la fecha prevista para su ascenso a Oficial, perdería el derecho al mismo.

En caso de no perder dicho derecho (ascendiendo en situación de Reserva Activa) y solicitar el pase voluntario a la misma, ¿cuándo tendría que efectuar el cursillo previo que hay establecido para ascenso a Alférez de Navío Escala (B).

Desearía (a ser posible) contestación lo más pronto posible por si tiene que solicitar la Reserva Activa con carácter voluntario a la vista de lo que se aclare, antes de que termine la adjudicación de plazas.

RESPUESTA: En la situación de «reserva activa», podrá ascender si se produce la oportuna vacante antes de cumplir los 58 años de edad y si reúne las condiciones exigidas para el ascenso antes de su pase a dicha situación (Disposición Transitoria Segunda de la Ley 20/1981).

En cuanto a la realización de las Pruebas para el ascenso a la Escala Especial, modalidad «B», se le notificaría en el momento oportuno.

CONSULTA: Antes de su ingreso en la Armada, fue aprendiz de la Empresa Nacional Bazán de El Ferroll desde el 1.º de octubre de 1953, al 21 de junio de 1957. Por Ordenes Ministeriales de 30 y 3 de noviembre de los años 1942 y 1947, respectivamente, que ordenaron la movilización de personal que prestaba sus servicios a la Sociedad Española de Construcción Naval y de la Empresa Nacional Bazán, así como la O. M. de 16 de agosto de 1954, que posteriormente rectificó dichas Ordenes. Todas estas Ordenes Ministeriales quedaron derogadas por la O. M. 751/71, D. O. núm. 253, de 6 de noviembre de 1971.

Como quiera que en la actualidad no tiene reconocido ningún tiempo de abono, desea le informen si le corresponde alguno por el tiempo en que estuvo militarizado siendo aprendiz de Bazán, dado que el tiempo que figuró en esta Empresa es posterior a la O. M. núm. 751/71 y en algún tiempo también a la O. M. de 16 de agosto de 1954.

También desea saber: Si la Orden Ministerial Comunicada núm. 803, con fecha en Madrid el 7 de diciembre de 1954, continúa en vigor, o bien lo estaba en julio de 1974.

RESPUESTA: La normativa vigente sobre reconocimiento de Tiempos de servicios previos en la Administración Pública viene establecido por la Ley 70/1778, de 26 de diciembre, en la que se reconoce a los Funcionarios de Carrera de la Administración del Estado, de la Local, de la Institución, de la Justicia, de la Jurisdicción del Trabajo y de la Seguridad Social, la totalidad de los servicios indistintamente prestados por ello en dichas Administraciones previas a la constitución de los correspondientes Cuerpos, Escalas o plazas o a un ingreso en ellos, así como el período de prácticas de los funcionarios que hayan superado las pruebas de ingreso en la Administración Pública.

Así, pues, dada la condición de militar del que formula la pregunta, es evidente que se encuentre comprendido en el ámbito de aplicación personal de la citada Ley 70/1978.

Para que le fueran reconocidos los tiempos de servicio a efectos de acumularlos a los prestados actualmente como militar, es preciso que los servicios prestados lo hayan sido en Establecimientos de la Administración del Estado, requisito que en su caso no se cumple por cuanto la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.» (así como lo fue en su momento, la Sociedad Española de Construcción Naval), es una Compañía mercantil cuya forma jurídica es la de sociedad anónima con personalidad jurídica propia y capital social dividido y representado en acciones, por lo que no puede asimilarse a estos efectos a la Administración Pública, sin que afecte en nada el hecho de que el personal de la citada Empresa haya podido estar en determinadas circunstancias y durante ciertos períodos de tiempo militarizado o sometido a normas específicas de disciplina, ya que tales medidas no alteran el vínculo contractual laboral existente entre la empresa y su personal.

DEPORTES

XIV SEMANA DEPORTIVA DE LA ARMADA

Del 15 al 18 de marzo, se celebraron las jornadas deportivas de Judo en Madrid, organizadas por la Junta Central de Educación Física de la Armada; estas pruebas se han tenido que realizar en estas fechas, con el fin de obtener la selección de la Armada que participó en los Campeonatos Nacionales Militares de JUDO que tuvieron lugar en Las Palmas de Gran Canaria, entre los días 22 al 24 del mismo mes.

EQUIPOS PARTICIPANTES

Estaba prevista la participación de equipos representativos de las cuatro Zonas Marítimas, Flota y Jurisdicción Central, pero la Flota, debido a sus actividades, recogidas en el PAF, no pudo comparecer, quedando reducida la participación a la siguiente:

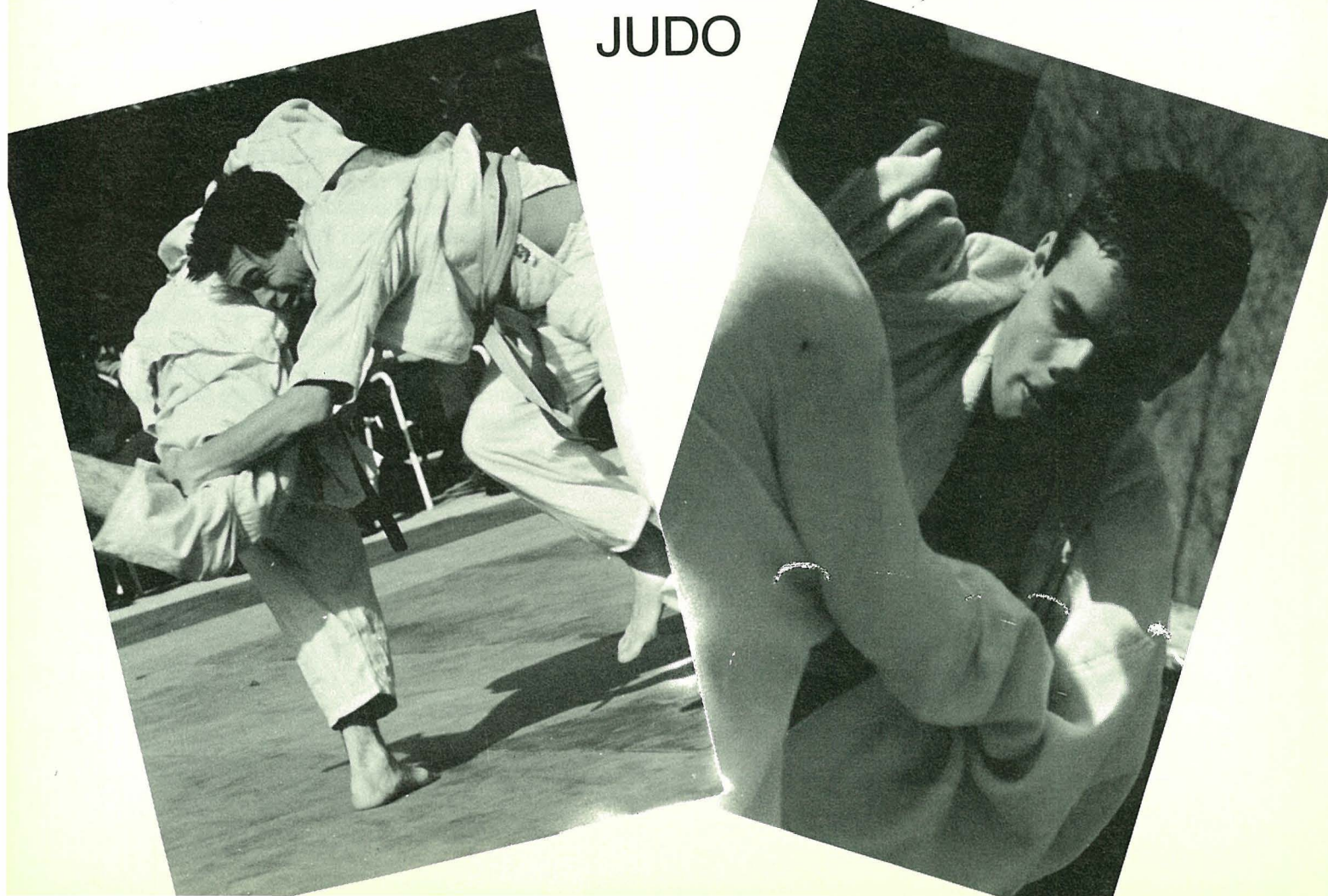
- ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO.
- ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO.
- ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO.
- ZONA MARITIMA DE CANARIAS.
- JURISDICCION CENTRAL.

INSCRIPCIONES

ZONA MARITIMA DEL CANTABRICO

Alfárez Méd.	D. Ricardo Fernández	C. Marrón
Sarg. C. P.	D. Manuel Yáñez Amor	C. Negro
Cabo 1.º Esp.	D. José Arenal	C. Marrón
Cabo 2.º M.ª	D. Juan Vales Díaz	C. Negro
Cabo 2.º IM	D. Pedro Román Muñoz	C. Marrón
Marinero	D. José Armando Rodríguez ..	C. Marrón
Marinero	D. Javier Huertas Díaz	C. Azul
Marinero	D. Iñigo López Pizarro	C. Azul
Marinero	D. José A. Rey Paz	C. Azul
Marinero	D. Adolfo Silvino Villa	C. Marrón

JUDO



Marinero	D. José Ramón del Teso	C. Azul
Marinero	D. Ramón A. Fernández	C. Azul
Marinero	D. Francisco Leira	C. Azul

ZONA MARITIMA DEL ESTRECHO

Cabo 1.º Es. IM	D. José M. Benítez Vquez.	C. Marrón
Cabo Ev. IM	D. Enrique Naranjo Blain	C. Marrón
Sold. 2.ª IM	D. Gabriel Mendoza Jiménez	..	C. Azul

ZONA MARITIMA DEL MEDITERRANEO

C. C.	D. Antonio Navarro Zarco	C. Marrón
Cabo 2.º	D. Alejandro Araza	C. Azul
Marinero	D. José M. Corominas S.	C. Verde
Marinero	D. Juan de Acha Beltrán	C. Azul
Marinero	D. Francisco Casajús	C. Verde
Marinero	D. José M. Castillo Navarro	..	C. Azul
Marinero	D. José M. Alonso Ruiz	C. Azul
Soldado IM	D. Angel Durán	V. Verde
Marinero	D. Basilio Moreno Herrero	C. Verde
Marinero	D. Cristóbal Pérez Espinosa	..	C. Negro

ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Cabo 1.º V. IM	D. José Crespo Pacheco	C. Azul
Cabo 2.º PN	D. José Valero Ruiz	C. Marrón
Soldado 2.ª	D. Jorge Mtnez. Segade	C. Marrón

JURISDICCION CENTRAL

Cap. Máqui.	D. Manuel Martínez Prieto	C. Negro
Sargt. IM	D. Enrique García del Campo	..	C. Marrón
Marinero	D. Rafael Olmedo Garzón	C. Marrón
Soldado IM	D. Pedro Martiarena Valdés	..	C. Verde
Soldado IM	D. José Fernández Martínez	..	C. Verde
Soldado	D. Antonio Cruz Pérez	C. Negro
Soldado IM	D. Julio Rodríguez Parra	C. Negro
Soldado IM	D. Alvaro Barreto García	C. Azul
Soldado IM	D. Ramón Lago Alvarez	C. Verde
Marinero	D. Antonio Denia Muñoz	C. Azul

RESULTADOS

Bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Almirante, Jefe de la Jurisdicción Central, y con asistencia del Excmo Sr. CA. Director de Enseñanza Naval, se procedió la entrega de Trofeos y Medallas a los equipos ganadores, y acto de clausura de los Campeonatos:

CLASIFICACION GENERAL POR EQUIPOS

1.º Zona Marítima del Cantábrico	Trof. Campeón
2.º Jurisdicción Central	Trof. Subcampeón
3.º Zona Marítima del Mediterráneo	Trof. Tercero

CLASIFICACION INDIVIDUAL POR PESOS

PESADOS

1.º Sart.	D. Manuel S. Amor (Cantábrico)	..	M. Oro
2.º Cabo 2.º	D. Enrique Naranjo (Estrecho)	M. Plata
3.º Soldado	D. Alvaro Barreto (J. Central)	M. Bronce

SEMIPESADOS

1.º Cabo 2.º	D. José Valero Ruiz (Canarias)	M. Oro
2.º Marinero	D. José M. Alonso Ruiz (Medit.)	..	M. Plata

MEDIOS

1.º Soldado	D. Antonio C. Pérez (J. Central)	..	M. Oro
2.º Marinero	D. Cristóbal Pérez (Mediterráneo)	..	M. Plata
3.º Cabo IM	D. José Rey Paz (Cantábrico)	M. Bronce

SEMIPESADOS

1.º Soldado	D. Julio Rodríguez (J. Central)	M. Oro
-------------	---------------------------------	------	--------

2.º Cabo 2.º	D. Pedro R. Muñiz (Cantábrico)	...	M. Plata
3.º Soldado	D. Angel D. Cano (Mediterráneo)	..	M. Bronce

LIGEROS

1.º Marinero	D. José Cast. Navarro (Medit.)	..	M. Oro
2.º Marinero	D. J. Huertas Díaz (Cantábrico)	...	M. Plata
3.º Cap. Máq.	D. Manuel M. Prieto (J. Central)	..	M. Bronce
3.º Cabo 1.º	D. J. Crespo Pacheco (Canarias)	..	M. Bronce

SEMILIGEROS

1.º Cabo 1.º	D. José Arenas Area (Cantábrico)	..	M. Oro
2.º Marinero	D. J. Rodríguez T. (Cantábrico)	...	M. Plata
3.º Soldado	D. Pedro Martiarena (J. Central)	..	M. Bronce
3.º Soldado	D. L. Mtnez. Secade (Canarias)	..	M. Bronce

SUPERLIGEROS

1.º Marinero	D. Rafael O. Garzas (J. Central)	..	M. Oro
2.º Cabo 2.º	D. Juan Valés Díaz (Cantábrico)	..	M. Plata
3.º Marinero	D. Mediterráneo (Mediterráneo)	...	M. Bronce

INDIVIDUAL TODAS LAS CATEGORIAS

1.º Sold. IM	D. Julio Rguez. Porra (J. Central)	..	M. Oro
2.º Sold. IM	D. Antonio Cruz Pérez (J. Central)	..	M. Plata
3.º Sgt. C.P.	D. Manuel Y. Amor (Cantábrico)	..	M. Bronce
4.º Marinero	D. José C. Navarro (Medit.)	M. Bronce

CONSIDERACIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE E. F.

Lógicamente, las aspiraciones de esta Junta Central de Educación Física es que la participación del personal profesional de la Armada sea la más cuantiosa posible, y que no sólo sea la Tropa la que en las competiciones ocupe masivamente la formación de los equipos, ya que lo ideal sería que cada equipo tuviera un 50 por 100 de personal profesional y un 50 por 100 de Tropa. Todo ello con vistas a la preparación profesional y físico-militar de las Fuerzas Armadas.

Por ello se estima necesario iniciar las gestiones pertinentes para que el personal joven de los Cuerpos de Oficiales, Suboficiales y Cabos Primeros profesionales efectuaran cursos de iniciación al JUDO y ARTES MARCIALES, y que pudieran ser:

JURISDICCION CENTRAL.—Con el Profesorado existente en el Centro de Educación Física (CIEF), organizar dos cursos anuales de 30 días de duración, para el personal destinado en la misma Jurisdicción Central, durante los cuales se les llegaría a dotar hasta el CINTURON VERDE. De esta forma se conseguiría llegar a tener gran número de JUDO-KAS, evitando los gastos de Dietas de Curso y Comisiones de servicio.

ZONAS MARITIMAS Y FLOTA.—La misma fórmula que para la Jurisdicción Central, organizando los cursillos las Juntas de Educación Física de las Zonas respectivas, con excepción de la FLOTA, que se integraría en la Zona Marítima del Cantábrico, o en la que el buque estuviera destacado.

Con esta fórmula se podría llegar a tener un número elevado de judokas, entre el personal profesional de la Armada, que estarían en posesión del Cinturón VERDE, y por lo tanto capacitados para tomar parte en los Campeonatos Nacionales Militares, e igualmente podrían concurrir a los cursos anuales que se celebran en el C.I.E.F., para mejoras de grado, donde pueden llegar hasta Cinturón MARRON.

VI CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE ORIENTACION (19 al 24 de abril de 1982)



Con arreglo a lo dispuesto en el Acta núm. 1/81, de fecha 11-XII-81 del Consejo Superior de Deportes de las Fuerzas Armadas, la organización y desarrollo del VI CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE ORIENTACION le correspondió a la Armada, siguiendo el turno rotativo establecido.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Excmo. Sr. Almirante, Jefe del Estado Mayor de la Armada, de fecha 2-II-82, a moción de la Junta Central de Educación Física y Deportes, se ha desarrollado el Campeonato de que se trata, en El Ferrol del Caudillo, entre los días 19 al 24 del mes de abril de 1982.

CLASIFICACION GENERAL POR EQUIPOS

Equipo	Cuerpo	Medal.
1.º «A»	Ejército de Tierra	Oro
2.º «B»	Policía Nacional	Plata
3.º «A»	Armada	Bronce
4.º «A»	Policía Nacional	
5.º «B»	Ejército de Tierra	
6.º «B»	Guardia Civil	
7.º «B»	Armada	

El lunes día 19 se efectuó la ceremonia de Inauguración, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. CN. Secretario de la Junta Central de E.F. y Deportes, en representación del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, y con asistencia de diferentes Jefes de Dependencias y representaciones de los Ejércitos participantes.

Los dos días siguientes, se dedicaron a las carreras de los participantes a través de los dos itinerarios marcados. El jueves, día 22, tuvo lugar la entrega de trofeos a los vencedores, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, con asistencia del Excmo. Sr. Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Arsenal de El Ferrol, Gobernador Militar y otras autoridades, se procedió a la ceremonia de clausura de los Campeonatos, con unas palabras de felicitación a los participantes, por su gran espíritu deportivo, y marcas alcanzadas.

Tras la celebración de la clausura del Campeonato, en acto de

confraternización entre los participantes, que fue acompañado de una copa de vino español, se realizó una visita a Santiago de Compostela, con la finalidad de ganar el jubileo en el presente Año Santo Compostelano.

ANALISIS Y CONCLUSIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE E. F.

Estos Campeonatos constaron de dos recorridos:

— Primer recorrido: Realizado en terrenos frondosos, motivó que los participantes, a parte de su preparación física, tuvieran que estar preparados técnicamente en el manejo de la brújula, así como en el conocimiento necesario para la interpretación del plano.

En este recorrido, y debido a diferentes circunstancias, sólo se clasificaron 40 de los sesenta corredores que tomaron la salida, lo que demuestra las muchas dificultades que existían en el trazado del mismo.

— Segundo recorrido: Fue realizado en terreno donde la vegetación no era tan frondosa, lo que supuso que las postas fueran más fáciles de localizar, aunque los desniveles fueron superiores al primer recorrido, y, por lo tanto, las dificultades físicas fueron superiores a las técnicas. De los 60 participantes que tomaron la salida, terminaron cuarenta y ocho.

En todos los recorridos los par-

ticipantes demostraron una gran deportividad, y en general una gran preparación física.

La organización a cargo de la Junta de Educación Física y Deportes de la Zona Marítima del Cantábrico, con la colaboración de esta Junta General, se desarrolló con toda normalidad, y contando en todo momento con los medios tanto de personal como técnicos, para el perfecto desarrollo de las pruebas.

Es de destacar, que año tras

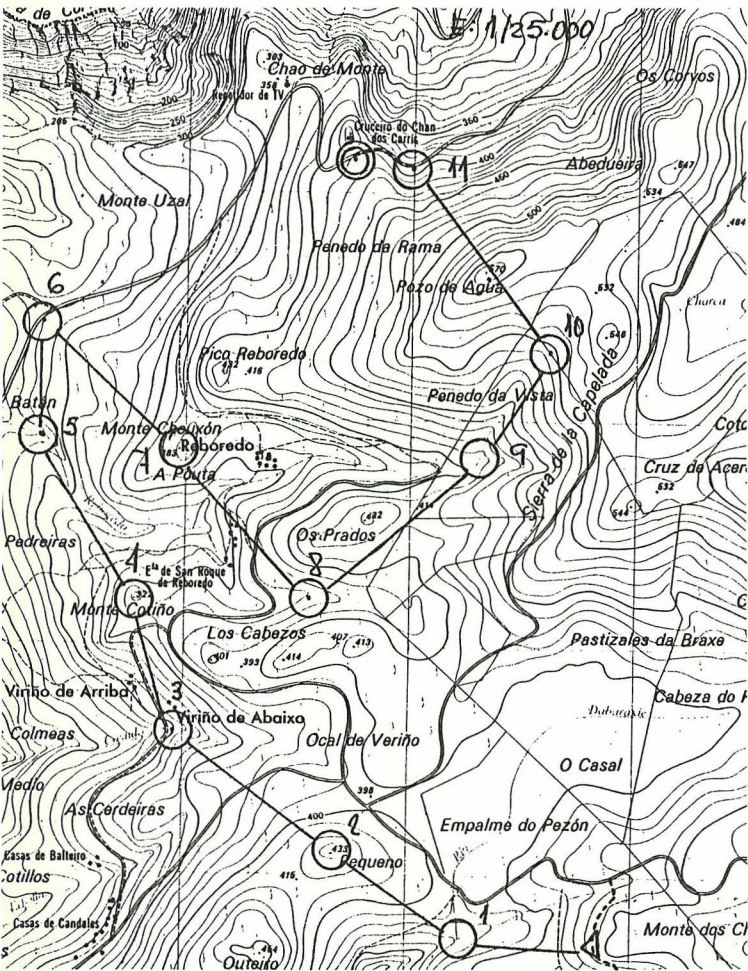
año, las marcas y resultados de estos Campeonatos, siguen una curva ascendente, lo que demuestra la dedicación que todos los Ejércitos tienen a la preparación de sus cuadros, lo que ha conducido en la actualidad, a estimar que la preparación de las Patrullas de Orientación alcanzan las cotas necesarias para pensar en participar en los Campeonatos Internacionales Militares del C.I.S.M.

VI CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE ORIENTACION

PARTICIPANTES

	JEFES	OFICIALES	SUBOFICIALES	CABOS 1.ª	TROPA	TOTAL
TIERRA		1	10		1	12
AIRE	2	12	1		1	16
POLICIA NACIONAL				1	11	12
GUARDIA CIVIL				2	10	12
ARMADA		2	4	3	5	14
TOTAL	2	15	15	6	28	66





ITINERARIO N.º 1

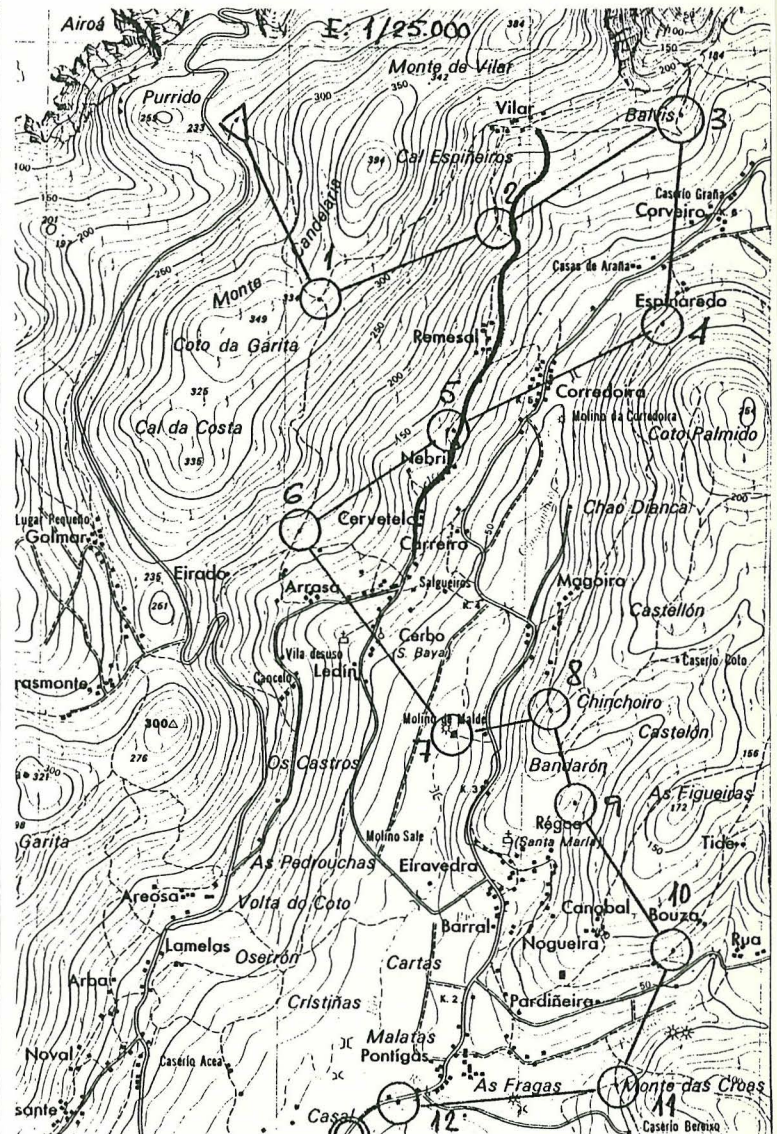
Recorrido: 8.600 metros
 Desnivel: Máximo: 215 metros
 Medio: 66 metros

Salida: En el Camino

1. Confluencia de arroyos
2. En la cota
3. En el arroyo
4. En la cota
5. En la puerta del molino
6. Grupo de piedras
7. En la cota
8. En la curva del arroyo
9. Confluencia de arroyos
10. En la cerca
11. Explanada

A la llegada balizada: 300 mts.

¡Suerte y feliz carrera!



ITINERARIO N.º 2

Recorrido: 9.700 metros
 Desnivel: Máximo: 320 metros
 Medio: 90 metros

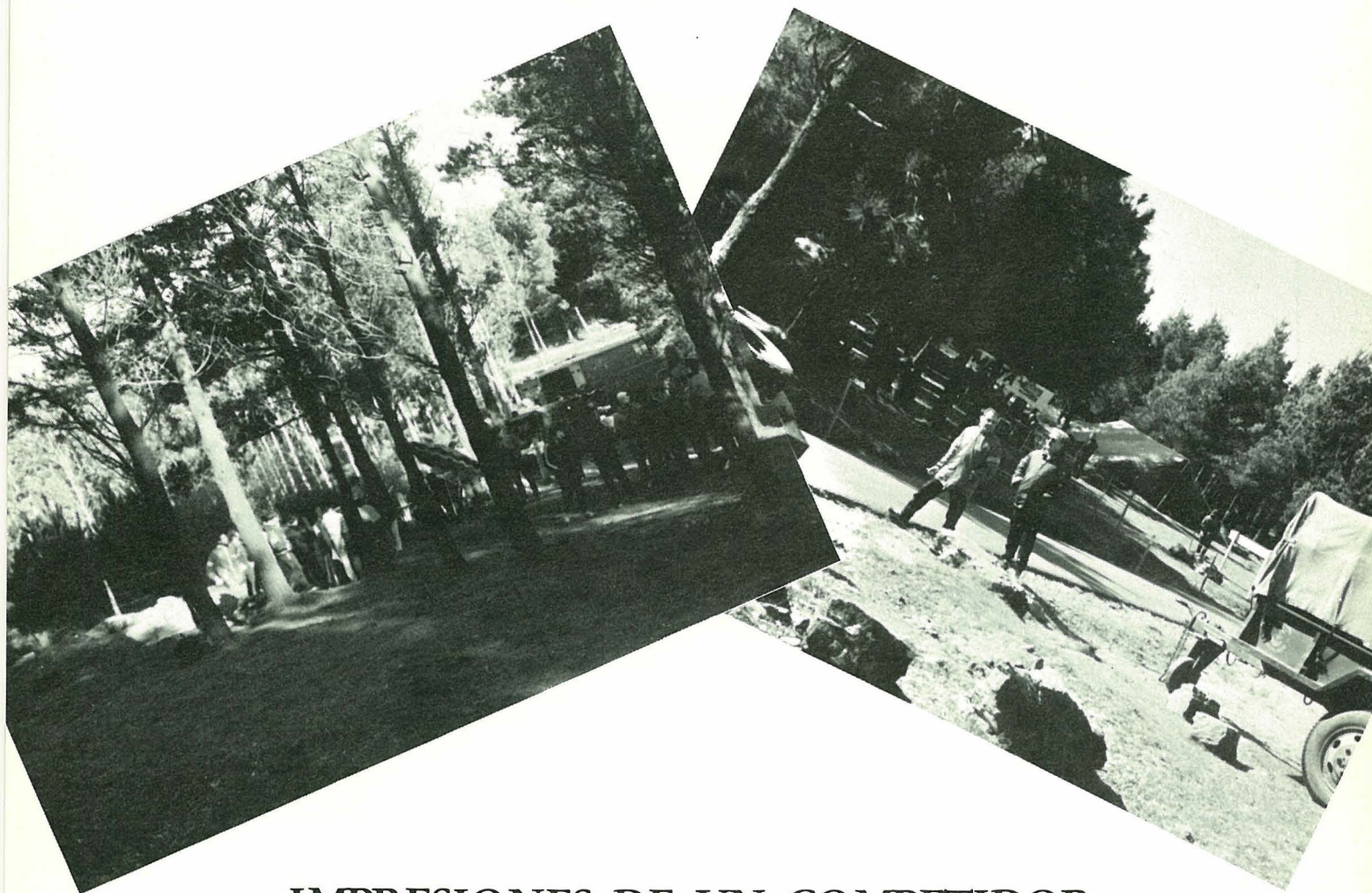
Salida: En el camino

1. Cruce de caminos
2. En el camino
3. En el camino
4. En el camino
5. En el camino
6. En el camino
7. Pared sur del molino
8. En el camino
9. En el calvero
10. En el camino
11. Cruce de caminos
12. En la cuneta

A la llegada balizada: 600 mts.

¡Suerte y feliz carrera!

VI CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE ORIENTACION



IMPRESIONES DE UN COMPETIDOR

Durante algunos instantes la duda nos impacientó, todos queríamos empezar nuestros recorridos, pero las condiciones climatológicas —la ventisca de nieve estaba en su apogeo— acompañaban la noble disputa deportiva, haciéndola aún más difícil.

Nuestro respeto a la naturaleza aumentó con la nieve, el agua y el terreno escarpado, pero sin vacilar, nos despojamos de las ropas de abrigo e iniciamos las casi dos horas de carrera en pos de la victoria. Ante nuestros ojos surgieron paisajes nevados, carreteras grises en el blanco general, caminos brillantes por el agua, y arroyuelos recién brotados. El rápido franco de los corredores no era obstáculo en el batallar con los elementos para admirar nuestra tierra e intentar derrotarla en aquella dura prueba. Los episodios de fuerza y pundonor se iban sucediendo; compañeros que caían lesionados entre los copos eran socorridos por los propios competidores, el regresar atrás por el camino ya realizado buscando balizas más escondidas y, cómo no, tantos tropiezos y despistes que no influían en el fiero ánimo de los deportistas.

Mientras corríamos buscando afanosamente, casi con agonía, las balizas que jalonaban el itinerario, iba apare-

ciendo un paisaje que en otras ocasiones hubiéramos definido de hermoso, pero en esa competición lo que veíamos era agua-nieve, tramos resbaladizos, piedras y ramas enterradas. Era duro, pero cuando la mente domina al cuerpo no hay fatiga que nos venza. El pundonor se sobrepone al cansancio.

El final surgió como un oasis. Envueltos en agua y rojos los muslos por el esfuerzo, llegábamos a la meta exhaustos. Para algunos la obtención de la marca obligaba a acelerar el paso, agotar sus últimas fuerzas. Los comentarios, entre la expectación de las sucesivas llegadas de los corredores, no eran épicos, ni ensalzantes de sus hazañas, sólo respeto al esfuerzo físico, sin ningún espectador, salvo los controles telefónicos y de balizas. El relajamiento debido a la fatiga, luchaba con la alegría de la victoria a la naturaleza y el honor deportivo defendido. Al dejar aquellos bosques, admirándolos a través de la ventanilla del autobús, lleno de murmullos y júbilos, pensaba en aquella naturaleza hostil y grabarla en mis recuerdos. Nos había «permitido» orientarnos con nuestras brújulas y planos. Era el triunfo del hombre sobre los elementos.

CABO 1.º LEONARDO GARCIA

VELA

TROFEO «PRINCESA SOFIA»

Durante los días 3 y 4 de abril se celebraron las dos pruebas correspondientes al TROFEO «PRINCESA SOFIA» de Cruceros.

La primera regata, consistente en un triángulo de 28' en la Bahía de Palma, fue ganada por el MIDNIGHT, en el que regateaba Su Majestad el Rey.

El Crucero SIRIUS de la Armada, patroneado por el C. C. Don Juan Carlos Rodríguez-Toubes, obtuvo el segundo puesto.

La segunda regata, con un recorrido de 165', fue ganada por el FLAVIA, seguido del MIDNIGHT SUN.

La clasificación general quedó establecida con el primer lugar para el MIDNIGHT SUN; segundo, FLAVIA, y tercero SIRIUS, hasta un total de 40 participantes.

COPA DE ESPAÑA DE CRUCEROS

Durante los días, 1, 2, 7, 8, 9, 14 de abril y 14 de mayo, se celebró la COPA DE ESPAÑA DE CRUCEROS MEDITERRANEO NORTE para Clases I y V. Tomaron parte los Cruceros de la Armada, el PORTO PI, patroneado por el C. N. Don Marcial Sánchez Barcaiztegui, y el SIRIUS, patroneado por el C. C. Don Juan Carlos Rodríguez-Toubes.

La primera regata BARCELONA-PALMA DE MALLORCA de 160', resultó ganador el FLAVIA, obteniendo el segundo puesto el SIRIUS.

La segunda regata, un triángulo de 30', en la BAHIA DE PALMA, en la que debido al fuerte viento (40 nudos) y mar, rompieron el palo el SWAN 39'. FLYNG y el IRIA, de Camilo José Cela, fue ganada por el Crucero SIRIUS de la Armada.

La tercera prueba, también ganada por el SIRIUS, consistió en un recorrido de 180' PALMA-IBIZA-FORMENTERA-PALMA. El segundo puesto fue para el FLAVIA.

La última prueba, ganada por el FLAVIA, con un recorrido de 160', rodeando la ISLA DE CABRERA, puso fin al CAMPEONATO DE ESPAÑA. En la clasificación general resultó ganador FLAVIA y segundo SIRIUS, de la Comisión Naval de Regatas de Baleares. El crucero PORTO PI obtuvo el puesto quinto, sobre un total de 30 barcos.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1982.

IV TROFEO DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS

El pasado 30 de mayo tuvo lugar, en la Bahía de Palma de Mallorca, la IV edición del trofeo «DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS» para la clase de cruceros de I a VII, organizada por la Comisión Naval de Regatas de Baleares y con la colaboración de la Escuela Nacional de Vela de Calanova.

Como nota importante cabe destacar la masiva respuesta de todos los regatistas, contabilizándose hasta un total de noventa y seis barcos, tipo crucero, en la línea de salida.

Se dio la salida a las doce de la mañana, con una ventolina del primer cuadrante, colocándose en cabeza de la Regata las embarcaciones Flavia, Sirius y Don Sonry, rumbo al Islote del Sec. A la altura de Palma Nova, Sirius se pone en cabeza, distanciándose considerablemente de la flota pero, a la altura del Sec, cae una encalmada de la que salió favorecida la embarcación Flavia que se aterro pasando el Sec en el siguiente orden: 1.º Flavia, 2.º Sirius y 3.º Belma. A lo largo del recorrido hasta la baliza situada frente a la Catedral, se juntan las posiciones de cabeza, de nuevo camino hacia el Islote del Sec. Sirius vuelve a colocarse 1.º, puesto que conservaría hasta que un Role de viento de 180 grados lo retrasa, siendo sobrepasado por Flavia y Tadahesa.

Es de destacar la buena regata del Yate Porto Pí, que si bien no estuvo en los primeros lugares en la General, sí obtuvo el primer puesto en la clasificación de los Yates Clase IV en la modalidad Cruceros/Regatas.

Es de resaltar la participación de todas las unidades de la Comandancia Militar de Marina, así como numerosos yates de motor que presenciaron la Regata.

La entrega de trofeos se efectuó el lunes día 31 a las ocho de la tarde, en un acto brillante al que acudieron todos los regatistas, así como numerosos invitados y las primeras autoridades de la Isla.

Las dotaciones de los dos barcos de nuestra Armada estaban compuestas por:

SIRIUS: CN., Sánchez Barcaiztegui
CC., Rodríguez Toubes
TN., Rodríguez Toubes
TN., Martínez Chereguini
M.º Pedro Perelló
M.º Luis Pujalte

PORTO PI: CF., Boronado
CC., Romero Aznar
CC., De la Torriente
Tte., Intd.ª Ahicart
AN., Guillén
M.º Miguel Estela

Dotación del «Sirius».



ESCUELA DE MANIOBRA



INAUGURACION DE DE MA



El día 20 del pasado mes de abril, tuvo lugar la solemne inauguración de la nueva Escuela de Maniobra de la Armada, ubicada en la hermosa ría de El Ferrol del Caudillo, en la Base de Graña, junto al muelle, en el que durante estos últimos años estuvo atracado el Buque-Escuela «Galea».

Se trata de un edificio amplio, luminoso, de

MONSEÑOR BENAVENT VISITA

Nuestro Vicario General Castrense no ha querido olvidar, en sus visitas pastorales, la Base de Submarinos; y ya en ella, vivir la experiencia siempre profunda de embarcar en uno de ellos.

Recogemos, gráficamente, algunos momentos de este acontecimiento.



El Vicario General Castrense, Monseñor Benavent, embarca en el Submarino «S-35».

LA ESCUELA NIOBRA



moderna concepción y capacidad suficiente para alojar a todos los alumnos de la Especialidad.

El acto fue presidido por el Excelentísimo Señor Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, a quien acompañaba el Excelentísimo Señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

EL SUBMARINO «S-35»



El señor Arzobispo con un grupo de la dotación del «S-35».



El Capitán de Navío Jefe de la Base de Submarinos, acompaña al Señor Arzobispo en su recorrido por el Submarino «S-35».

IMPOSICION DE CONDECORACIONES EN EL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

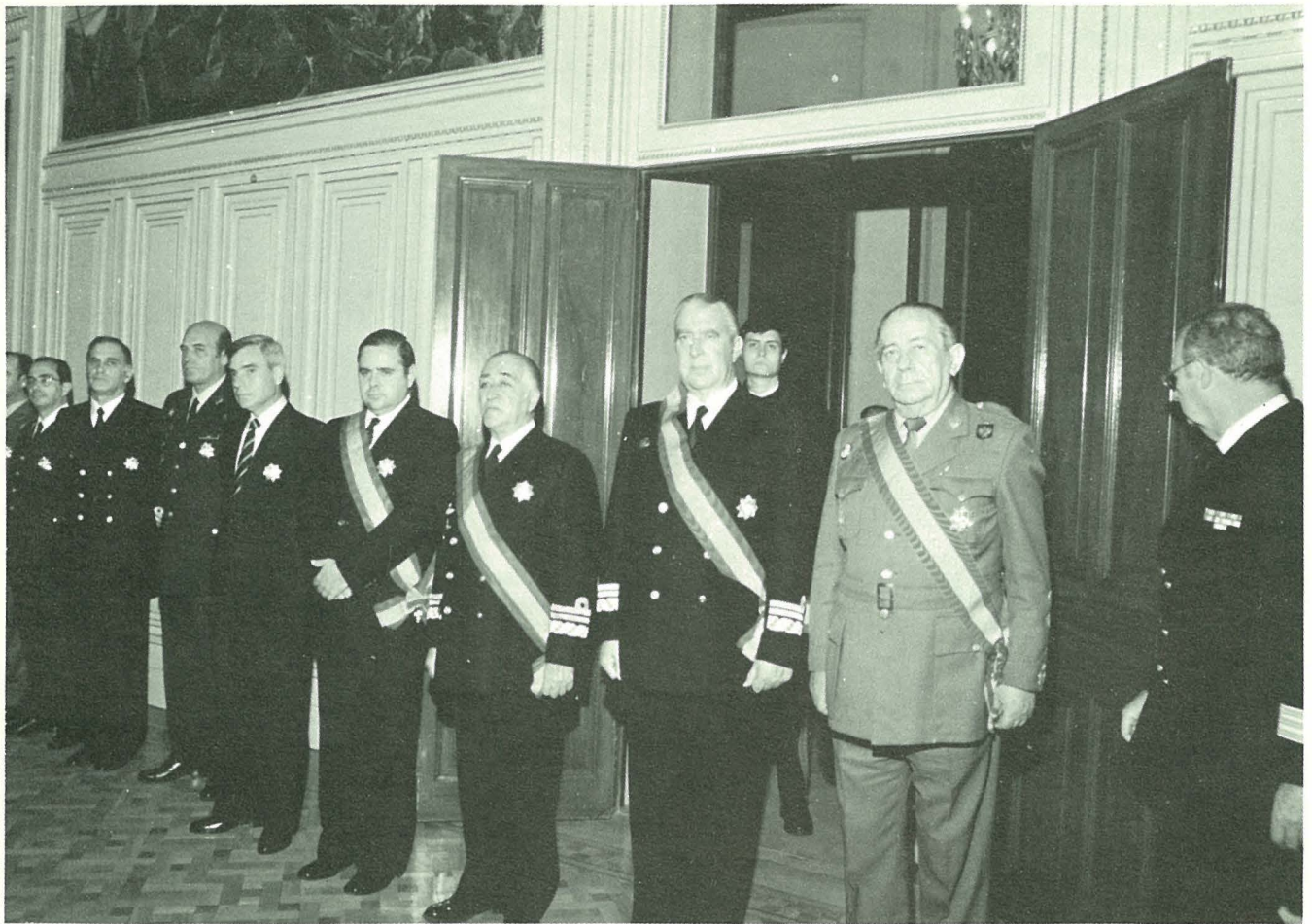
En el Salón de Honor de este Cuartel General de la Armada tuvo lugar, el pasado 25 de mayo, la entrega de condecoraciones a diversos miembros de la vida civil y Militar, en reconocimiento a sus méritos personales y su labor al servicio de la Armada; así como a

Generales y Jefes de otros Ejércitos vinculados con ésta.

El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, se dirigió a los distinguidos, con estas palabras:



Momento de la alocución del Excmo. Sr. Almirante Suances de la Hidalga.





La señorita Pilar Ruiz recibe la condecoración de manos del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Nos parece que es este un acto al que, no por repetido, se debe restar la enorme importancia que conlleva, tanto a nivel personal, como en su repercusión colectiva.

Los hombres nos hemos acostumbrado, y así quizá lo hemos convenido, a depositar toda una serie de elevados conceptos y propósitos a través de los símbolos, para que sean estos los que faciliten la labor de transmitirlos a quienes, por derecho, se les considera merecedores de ellos. Es una forma de simplificar o justificar una acción que, por sí misma, resultaría desbordante para nuestra capacidad de elogio y agradecimiento.

Deseando ahondar un poco más en el significado auténtico de este acto, recogemos las impresiones de uno de los condecorados. Es la señorita Pilar Ruiz, contratada y Licenciada en Informática, que se encuentra destinada en la Sección de Cibernética de Personal, en el Cuartel General de la Armada, y con quien, momentos antes de la imposición, estuvimos charlando y fácilmente pudimos percatarnos de su evidente nerviosismo, esa mezcla de emoción y alegría que supone ser uno de los protagonistas en un acto de tales características.

—Dinos Pilar, ¿qué ha supuesto para ti la imposición de esta distinción?

—Es una satisfacción personal muy grande puesto que supone un reconocimiento a tu trabajo, aunque éste se hace extensivo a todo el equipo que trabaja contigo, ya que siempre es un orgullo y un incentivo para todos los compañeros, puesto que, de alguna manera, todos somos partícipes de este galardón.

—¿Piensas que esta forma de premiar una labor de dedicación en el trabajo puede ser positiva?

—Creo que no sólo positiva sino muy beneficiosa como estímulo, y una manera de elevar la obligación, a una colaboración personal.

—¿Qué es lo que más te impresionó de toda la ceremonia?

—Como habéis dicho anteriormente, creo que estuve impresionada de principio a fin, pero lo que se me ha quedado más grabado, han sido los «VIVAS» que se pronunciaron al final de las palabras del Almirante Suances. Fue como oírlos por primera vez y sentirlos en toda su significación. Realmente es cuando te das cuenta de los vínculos que te unen a todos los que estábamos allí; como un nexo de sentimientos unánimes.

Por otra parte, el hecho de recibir felicitaciones de personas que no conocía de nada y que me transmitían su sincera alegría, me hizo ver el ambiente familiar y solidario que nos rodeaba; se comparten los mismos fines e ideales.

Me gustaría hacer llegar mi agradecimiento a todos cuantos han contribuido en que este galardón recayera en mí: Al C.N. Luis del Campo, que fue Jefe de la Sección de Cibernética y quien me propuso para la medalla, a don Hermenegildo Franco, Almirante de Personal, que me la concedió y al Almirante Suances, Jefe del Estado Mayor de la Armada, de quien tuve el honor de recibirla, como representación de toda la Armada.

EXCMO. SEÑOR MINISTRO,
EXCMOS. SEÑORES,
SEÑORAS Y SEÑORES:

Como Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada deseo expresar mi orgullo por asistir a un acto en que se reconocen públicamente los méritos de aquellos que de una u otra forma se han distinguido en el servicio a la Marina, que es lo mismo que decir en el servicio a España.

Gracias a hombres y mujeres, como vosotros, se hace sentir la perfecta unión que debe existir entre los componentes de las Fuerzas Armadas entre sí, y de éstas con todos los españoles y, muy especialmente, con aquellos que desde otras actividades contribuyen al engrandecimiento de los Ejércitos.

No pretendo entrar en el detalle de los méritos aportados por cada uno de los galardonados, pero sí deseo agradecer la inestimable ayuda de quienes, desde su puesto de trabajo en la vida civil, colaboran desinteresadamente con la Armada, como vosotros, en la resolución de los problemas que a diario se presentan, impulsados, exclusivamente, por un amor a ella.

A los queridos compañeros de los Ejércitos de Tierra y Aire os pido que en esta recompensa veáis la expresión del reconocimiento de la Marina por algo que habéis hecho, y os sirva como constante recuerdo del compromiso de servicio a España que os habéis propuesto realizar desde el día que elegistéis la carrera de las armas. Como profesionales que sois, no necesito recordaros que para alcanzar la eficacia en la sagrada tarea de la defensa nacional debemos marchar unidos hombro con hombro, rechazando todo aquello que pueda dividirnos.

A los que habéis consagrado vuestra vida al mejor servicio de la Armada, deseo haceros saber el orgullo y la satisfacción que siento por teneros a mis órdenes y que no me cansaré de repetir que habéis tenido la suerte de nacer en una nación que al ser como España, de condición eminentemente marítima, necesitará siempre, para poder subsistir, de la mar y de nuestra entrega a la misma.

A todos, en fin, mi enhorabuena y mi aliento para que continuéis el camino emprendido, convencido de que la Cruz del Mérito Naval que habéis recibido os servirá de estímulo permanente a lo largo de vuestras vidas.

¡VIVA LA ARMADA!
¡VIVA EL REY!
¡VIVA ESPAÑA!

— Los galardonados fueron:

GRAN CRUZ DEL MERITO CON DISTINTIVO BLANCO:

EXCMO. SR. DON ALBERTO BARRIO BALAN, General de División del Ejército.
EXCMO. SR. DON JOAQUIN CONTRERAS FRANCO, Vicealmirante.
EXCMO. SR. DON RICARDO CRUZ REQUEJO, Vicealmirante.
EXCMO. SR. DON PASCUAL PERY PAREDES, Director General de Puertos y Costas.

CRUZ DEL MERITO NAVAL CON DISTINTIVO BLANCO, EN LA CLASE QUE SE INDICA

CRUZ DE PRIMERA CLASE

DON JOSE ANTONIO CORDERO MARTIN, Vicedirector del Instituto de Automática Industrial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
DON JOSE JUSTE MARZO, Coronel de Aviación.
DON GONZALO RODRIGUEZ MARTIN-GRANIZO, Capitán de Navío.
DON JULIAN FRAILE BLANCO, Teniente Coronel Médico de Aviación.
DON RICARDO TORRON DURAN, Teniente Coronel de Armamento y Construcción.
DON JOSE ROMERO ALES, Teniente Coronel de Infantería.
DON EDUARDO LIBERAL LUCINI, Capitán de Fragata.
DON JESUS GODIN AHIJON, Capitán de Fragata.
DON JOSE R. NOVAL GARCIA, Teniente Coronel de Intendencia de la Armada.
DON JOSE JAIME DEL CAMPO MARTIN, Comandante de Aviación.
DON FRANCISCO TORRENTE SANCHEZ, Capitán de Corbeta.

CRUZ DE SEGUNDA CLASE

DOÑA MARIA DEL PILAR RUIZ GARCIA, Licenciada en Informática.
DON JOSE M. SANCHA ORDUÑA, Teniente de Navío Ingeniero de Armas Navales.
DON JOSE ALBERTO FERNANDEZ RODERA, Capitán Auditor de la Armada.
DON JOSE LUIS MALAGA MELLADO, Teniente de Intendencia de la Armada.

CRUZ DE TERCERA CLASE

DON MANUEL CORDOBA VILLAREJO, Brigada de Infantería de Marina.
DON FRANCISCO INGLES MANZANO, Sargento Escribiente de la Armada.
DOÑA SALUD RAMOS-IZQUIERDO REIG, Funcionaria del Cuerpo General Administrativo.
DOÑA GUILLERMINA DE LA PUENTE MAGALLANES, Funcionaria del Cuerpo General Administrativo.
DOÑA MARIA DEL CARMEN ALVAREZ TAPIA, Funcionaria del Cuerpo General Auxiliar.

CRUZ DE CUARTA CLASE

DON JOSE MANUEL GARCIA PRIETO, Cabo Primero Especialista Escribiente.
DON MARCELINO ROBERTO VILLENA, Oficial Segundo Administrativo.
DON MARIO GEN GARCIA, Delineante de Primera.
DOÑA PURIFICACION HERRERA DOMINGUEZ, Subalterno de Primera.
DOÑA FLORENCIA SANCHEZ BOLAÑOS, Cocinera de Primera.



Grupo de condecorados.

Recogemos las palabras que el Excelentísimo Señor Don SATURNINO SUANZES DE LA HIDALGA, Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, pronunció con motivo de la botadura del nuevo portaeronaes «Príncipe de Asturias», que tuvo lugar el pasado 22 de mayo; que fue Madrina de excepción Su Majestad la Reina Doña SOFIA, y al que asistieron Su Majestad el Rey, el Príncipe de Asturias y las Infantas, así como el Ministro de Defensa, Excelentísimo Señor Don ALBERTO OLIART SAUSSOL.



PALABRAS DEL ALMIRANTE JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA CON MOTIVO DE LA BOTADURA DEL PORTAERONAVES «PRINCIPE DE ASTURIAS»

MAJESTADES,
ALTEZAS REALES,
EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO,
EXCMOS. E ILMOS. SRES.,
SEÑORAS, SEÑORES:

Hoy, 22 de mayo de 1982, es una fecha importante para la Defensa Nacional y la Industria Naval de nuestra Patria en general y para la Armada en particular, porque desde las gradas de «Bazán» se deslizará al agua el mayor buque de guerra que, a través de la Historia, se ha construido en España, y por ello, Majestades, como responsable actual de la eficacia de la Fuerza Naval, creo mi deber hacer unas breves consideraciones de lo que este hecho supone, y expresar al mismo tiempo el agradecimiento de la Armada porque se hayan dignado presidir este acto.

Parto de la base de una evidencia y realidad vital:

«España es, por razones históricas, económicas, geopolíticas o sencillamente geográficas, una Nación de condición eminentemente marítima», pero esta circunstancia que estáticamente nuestra Patria tiene impuesta por su propia naturaleza y configuración, adquiere importancia trascendental si se convierte en realidad dinámica, proyectando desde ella el poder aeronaval sobre una zona vital para el tráfico mundial, que da vida, en tiempo de paz, y capacidad de resistencia, en tiempo de guerra a toda Europa.

La botadura hoy del «Príncipe de Asturias» y su posterior entrada en servicio proporcionarán:

A LA DEFENSA NACIONAL: Proyección oceánica en sus concepciones estratégicas y garantía de la mejor defensa de los intereses marítimos nacionales dentro de nuestra zona de responsabilidad en el Atlántico y de las provincias insulares bañadas por sus aguas.

A LA POLITICA EXTERIOR ESPAÑOLA: Que tan ligada está a la Estrategia Militar: respaldo y apoyo.

A LA INDUSTRIA: Prestigio a escala internacional como exponente tangible de lo que cerebros y mandos españoles han sido capaces de proyectar y construir.

A LA ECONOMIA NACIONAL: Casi 12.000.000 de hombres/horas de trabajo y la confianza de que el comercio exterior de España que, en un 95 por 100 se mueve por vía marítima, contará con la debida protección en caso necesario.

A LA FUERZA NAVAL: Equilibrio táctico en

su composición aportando el necesario y fundamental apoyo aéreo «in situ» que para cualquier acción ofensiva o defensiva exigen hoy las tácticas particulares de la guerra antiaérea, la lucha anti-submarina, el combate de superficie, o la reacción sobre la costa.

A LA CORPORACION: Que lo concibió y luchó por su consecución, ilusiones, confianza en el futuro y mentalidad aeronaval, acorde con las modernas realidades de la guerra en la mar.

Esta Corporación que me honro en mandar, agradece, Señora, vuestra gentileza al aceptar el madrinazgo de este buque. Con ello, Majestad, se continúa una tradición: «El afecto que desde tiempo inmemorial dispensaran a la Marina las Reinas de España».

Por mar llegaron a nuestra Patria Reinas ilustres que ocuparon el trono de esta Monarquía secular: por mar salieron de ella Princesas que hicieron la Historia de Europa; la bandera de combate de un crucero, que llevó su nombre, cubrió el féretro de una Reina, Doña María Cristina, la Reina Regente, una mujer que supo comprender, como pocas personas, la importancia que para nuestros intereses nacionales representa el disponer de poder militar en la mar y que quiso dar públicamente fe de ello usando siempre como única alhaja un broche de brillantes en forma de ancla.

Nueve buques de la Armada, Señora, han llevado en su popa el nombre de «Príncipe de Asturias», título que hoy ostenta vuestro hijo Don Felipe; algunos fueron poderosos navíos en los que en el siglo XVIII enarbolaron sus insignias Mazarredo, Gravina, Solana, Ruiz de Apodaca; otros, modestas corbetas o veloces fragatas; y ya en el siglo XX magníficos cruceros, pero con independencia de su porte todos tuvieron en común, además del nombre, el honor de que sus cubiertas fueran santificadas con sangre de marinos vertida en defensa de su Patria, dejando patente, en el triunfo o en el infortunio, aquello que Vargas Ponce dijo de la Armada: «Una Institución que ha conservado el honor desde que existe memoria de gentes». Por ello, Señora, yo os aseguro en nombre de la Marina toda, que cuando el nuevo «Príncipe de Asturias» navegue, amparado en nuestra gloriosa bandera, símbolo de la unidad de la Patria y de sus valores eternos, su dotación defenderá, por encima de todo, los intereses de España, y hará honor a la historia de la Armada, al nombre del buque y a su egregia madrina.

He dicho, Señor, a las órdenes de Vuestra Majestad.

EXPONAVAL 82

En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, de Madrid, se ha celebrado la Tercera edición de una muestra técnico-didáctica de ámbito nacional, cuya jornada de inauguración tuvo lugar el pasado 31 de mayo, en los recintos de la Escuela.

EXPONAVAL 82 ha sido organizada, como ya viene siendo costumbre, por los alumnos de 5.º y 6.º cursos, tratando de dar a conocer las realizaciones, productos y materiales de nuestras industrias de construcción naval, en lo que a fabricación de equipo auxiliar y de navegación se refiere.

La Organización de la muestra ha contado con la colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Navales (COIN) y de la Asociación de Ingenieros Navales de España (AINE).

La presente edición constituyó un Comité de Honor, presidido por S. M. el Rey, y compuesto por:

- Excmo. Sr. Don Ignacio Bayón Mariner
Ministro de Industria y Energía

- Excmo. Sra. Doña Soledad Becerril Bustamante
Ministra de Cultura
- Excmo. Sr. Don Federico Mayor Zaragoza
Ministro de Educación y Ciencia
- Excmo. Sr. D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Defensa

Una delegación del Gabinete de Prensa del Cuartel General de la Armada asistió a la apertura, en representación del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Don Saturnino Suanzes de la Hidalga, que había sido invitado a la misma.

Los alumnos encargados de la organización y desarrollo de la muestra pusieron todo cuanto estaba de su parte para lograr que los siete días de duración, a lo largo de los cuales se llevó a cabo toda una serie de actos paralelos, alcanzaran la expansión deseada; lo que constituía su principal objetivo.

BAJA EN LA ARMADA DEL PATRULLERO «GAVIOTA»

El día 15 del pasado mes de abril, causó baja en la lista oficial de buques de la Armada Española el Patrullero de Vigilancia de Zona «GAVIOTA» (PVZ-61) en cumplimiento a la Orden Ministerial Delegada 73/82. Con tal motivo, tendrá lugar, a las 12 horas, el ceremonial correspondiente. Tras la lectura de la citada orden y unas palabras del último Comandante del «Gaviota», el Capellán del Arsenal dirigirá unas preces, arriándose a continuación, con los Honores de Ordenanza, la Bandera y Gallardete del buque. Tras el relevo de la guardia del mismo por personal del Arsenal, abandonará el buque, seguida del resto de la dotación.

BAJA EN LA ARMADA DEL SUBMARINO S-31 Y NUEVOS NOMBRES DE LA BASE Y ESCUELA DE SUBMARINOS

Como se informó en su día, y en cumplimiento a sendas Ordenes Ministeriales Delegadas de 7-I-82, a partir del próximo jueves día 1 de abril se perpetuarán en la Armada los gloriosos nombres del Teniente de Navío Isaac Peral y el Almirante García de los Reyes, que darán nombre a la Base y Escuela de Submarinos, respectivamente, con cuyo motivo tendrá lugar en la Base de Submarinos un solemne acto castrense que presidirá el Almirante Jefe del Arsenal, Excmo. Sr. Miguel Riera Pons.

En el transcurso del mismo, formadas las dotaciones de la Flotilla, Base y Escuela de Submarinos, tendrá lugar, asimismo, el arriado de Bandera del Submarino S-31 (Almirante García de los Reyes) que con esta fecha causa baja en la lista Oficial de Buques de la Armada, en cumplimiento a Orden Ministerial núm. 330/81, del que se hará cargo el Arsenal. Este Submarino realizó su última navegación e inmersión el pasado 30 de diciembre.

INFORME GENERAL 1/82 DEL MINISTRO DE DEFENSA

En él, y manteniendo la pauta ya establecida por sus predecesores, el Ministerio presenta los rasgos más destacados de la actividad desarrollada en 1981 y las intenciones para el presente año.

Entre los temas que han afectado a las FAS, se encuentra la adhesión al Tratado del Atlántico Norte decidida por el Gobierno. Considera el Ministro este hecho como histórico y, sin duda, como uno de los más importantes de este siglo en el Campo de nuestra Defensa. Representa la culminación de un proceso, que permite perfeccionar una relación defensiva entre España y las naciones pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico Norte, existente ya a lo largo de los últimos 30 años.

Pero, puntualiza el Ministro, no podemos esperar de esta integración efectos instantáneos ni maravillosos, la solución de nuestros problemas militares nos corresponde a nosotros. Asimismo la integración en la OTAN no supone una disminución de nuestra soberanía y los cambios que se lleven a cabo serán sólo aquellos, que interesen a nuestra defensa, convengan a nuestras FAS y estén doctrinal y técnicamente justificados.

Sobre terrorismo, el Ministro rinde doloroso y emocionado recuerdo a las víctimas de nuestras Fuerzas Armadas. Es la acción de grupos de asesinos sin perspectivas de futuro por falta de apoyo popular que exige emplear el poder del Estado de forma controlada, que evite su proliferación.

En relación con la **Política Militar**, componente de la Política de Defensa, indica el Ministro que se basa en la relación y aprobación por el Gobierno de los objetivos de la defensa militar cuya consecución incumbe a las FAS. Son el resultado del análisis de la situación exterior e interior existente y de la evaluación de las amenazas que pesan sobre la soberanía e independencia de España, la integridad de su territorio y la permanencia del ordenamiento constitucional.

Como fuente inspiradora de la política militar, el Plan Estratégico Conjunto (PEC) indica la concepción estratégica y líneas de acción a desarrollar, eventualmente, por las FAS, y señala los objetivos de Fuerza Conjuntos que éstas precisan para llevar a efectos dichas líneas de acción, con un nivel de riesgo aceptable.

Por lo que respecta a la **Organización Militar**, deberán emprenderse el desarrollo de la Ley de criterios Básicos, reforzando el concepto de utilización de los tres Ejércitos como instrumento militar único, facilitando la integración de servicios, clasificando las líneas de autoridad y responsabilidad y simplificando y unificando al máximo la organización militar del territorio.

En cuanto a Enseñanza Militar, es necesario proceder a una profunda reestructuración del sistema educativo militar, con criterios de unificación y asegurando la preparación moral, profesional, científica y humanística de los Oficiales y Suboficiales. Para ello se remitirá a las Cortes el oportuno Proyecto de Ley.

Sobre el desarrollo legislativo, el Ministro informa, entre otros, la aprobación del Proyecto de Ley de «Creación de la situación de reserva activa y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional», así como por el que se declara a extinguir el Cuerpo de Máquinas de la Armada y se transfieren sus miembros al Cuerpo General. Hay además en tramitación un Proyecto de Ley para crear el Cuerpo Auxiliar

de Celadores de Establecimientos Penitenciarios Militares y de la objeción de conciencia y prestación social sustitutoria. Así como se están preparando sendos anteproyectos sobre Escalas de Complemento y del Servicio Militar.

Acerca de las **relaciones Fuerzas Armadas-Sociedad**, el Ministro resalta el error que supone hablar de este tema, como si de dos elementos distintos se tratara; si bien considera que las FAS, constituyen un grupo social notablemente diferenciado de otros elementos de la Sociedad. Con este fin se han emprendido acciones en tres direcciones diferentes, una hacia la clase política e intelectual con visitas a Unidades y Centros de Diputados y Senadores, y encuentros y cursos; otra hacia los medios de comunicación, con los que han existido fricciones que deben ser superadas; por fin, y en tercer lugar, acciones dirigidas hacia la población en general y que han culminado con el Día de las Fuerzas Armadas y su brillante desfile Naval en aguas del Mediterráneo, frente a Barcelona.

En resumen, como balance del año y en lo relativo a la Armada, destacó, en el área general de la Defensa, el compromiso de adhesión de España al Tratado del Atlántico Norte; el desarrollo de la ley Orgánica 6/1980 de Criterios Básicos, que comprende, entre otros, los anteproyectos de Ley de Defensa Nacional, de la Organización Militar, de la Enseñanza Militar, de reforma del Código de Justicia Militar y principios fundamentales del Régimen Disciplinario; asimismo se estudió el Proyecto de Ley de financiación del Objetivo de Fuerza. Habiendo supuesto la aprobación de la Ley de la Reserva Activa un paso trascendente en las FAS.

En el Area Operativa y en relación con la Armada, se desarrollaron trabajos sobre redacción de la Doctrina para Acción Unificada de las FAS (DAUFAS), el Estudio de Proyectos de Reglamento de Operaciones Navales, y el Plan Conjunto de Telecomunicaciones de las FAS.

El Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano (EMCO) redactó la Directiva inicial del ejercicio «CRISEX 81», ejercicio combinado-conjunto con participación terrestre, naval y aérea de las Fuerzas españolas y americanas. El Capitán General de la Zona Matítima del Mediterráneo fue el Director del ejercicio y el segundo Director, el General Jefe de la 17 Fuerza Aérea de EE.UU.

En el Proyecto del Objetivo de Fuerza Conjunto, consecuencia del Plan Estratégico Conjunto (PEC), y en el que se definía la estructura de fuerzas precisas, se ha efectuado el Estudio de asignación de prioridades en base a la obtención del Objetivo, complementado por el Estudio sobre las necesidades de las FAS en el quinquenio 1981-85.

Está en curso el Estudio sobre las necesidades de infraestructura de las FAS para los próximos quince años, en fases de cinco años y los trabajos derivados del Plan de ubicación de Acuartelamientos y Campos de Tiro e Instrucción.

En la Armada entraron en servicio la Corbeta «Cazadora» F-35, cinco patrulleros de vigilancia de Zona (prevista la entrega de otros cuatro antes de finalizar el año), dos remolcadores de altura, dos aljibes y otras unidades menores.

En cuanto a nuevas construcciones, en diciembre se

efectuó la botadura del nuevo submarino «Galerna» S-71, y está prevista para mayo de 1982 la botadura del Portaeronaes.

En la construcción del Portaeronaes y Fragatas se están consiguiendo porcentajes de nacionalización aceptables en áreas como aceros, aleaciones ligeras, componentes eléctricos. En Corbetas y Patrulleros el grado de nacionalización es del 75 por 100 y 92 por 100.

Entrada en servicio de nuevos Centros de Proceso y Tratamiento de Datos de Gestión de las Zonas Marítimas, enlazados con la Central de Madrid.

EN EL AREA DE PERSONAL

Aprobadas las Reales Ordenanzas para las FAS, la Comisión de Ordenanzas ha redactado las particulares de cada Ejército, pendientes de aprobación, y complemento de las anteriores. Por OMD 114/44005/81, de 20 de octubre, se dispuso la publicación de la «Metodología para la enseñanza de las Reales Ordenanzas», guía unificada dirigida a la tropa y marinería.

Por Orden Ministerial 110/81, de 31 de julio, se desarrolla el Real Decreto 734/79, que fija las situaciones del personal militar y asimilado de las FAS.

Aprobada por Consejo de Ministros, se encuentra en las Cortes el Proyecto de Ley de creación del Cuerpo Auxiliar de Celadores para custodia, atención y educación de presos y detenidos.

Aprobada en Consejo de Ministros, en 30 de octubre, el Real Decreto por el que se regula la prestación del Servicio Militar por medio de voluntariado especial en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Se publicaron Ordenes Ministeriales referentes a las concesiones de permisos, salidas al extranjero y licencia por enfermo y asuntos propios de los militares y personal asimilado.

Se encuentran en trámite los anteproyectos de Ley Reguladora de la Objeción de Conciencia y Prestación Social Sustitutoria, así como el de participación de la mujer en la Defensa Nacional.

Proyecto de Orden Ministerial sobre constitución del Servicio de Movilización en el Ministerio de Defensa, organización y constitución de las Comisiones Ministeriales, inspección de las Unidades de Movilización y racionalización de los Bancos de Datos sobre sus recursos.

Redacción de nuevas instrucciones sobre normativa que regula nombramiento y protocolo de Agregadurías de Defensa, Creación de nuevas Agregadurías en Colombia, Argelia, Irak y Jordania.

En la Armada se encuentran en estudio diferentes trabajos sobre personal derivados de la insuficiencia de Capitanes de Corbeta y Tenientes de Navío para cubrir las previsiones, problema que se agudiza en el déficit de Suboficiales. En cuanto a la insuficiencia del Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales, se encuentra pendiente la aprobación del Anteproyecto de Ley que fija la nueva plantilla.

EN EL AREA DE LA ACCION SOCIAL

En fecha 7 de julio se firmó el convenio entre los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y el de Defensa para la promoción de 8.500 viviendas de protección oficial de promoción pública, con destino al Ejército de Tierra (5.598). Armada (1.451) y Ejército

del Aire (1.451), refundiendo los convenios firmados anteriormente, en un programa de cuatro años.

La Residencia Militar «Alcázar» entró en servicio el 29 de abril y se encuentran finalizadas las obras de acondicionamiento de la Residencia Militar «Don Quijote», próximas a entrar en servicios.

PROYECTOS PARA EL FUTURO

EN EL AREA GENERAL DE LA DEFENSA

Revisión del Plan Estratégico Conjunto (PEC) como consecuencia de la evolución de las amenazas y de la adhesión de España a la OTAN.

EN EL AREA OPERATIVA

El Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire han programado los Planes de Ejercicios y Maniobras con una actividad similar a las del año finalizado, teniendo en cuenta los ciclos de instrucción y adiestramiento necesarios y con vistas al incremento de la eficacia operativa.

EN EL AREA DE LA LOGISTICA

Las Previsiones del Plan Nacional para 1982 suponen la entrega de tres Corbetas para finales del año, botadura del portaeronaes en mayo, entrada en servicio del submarino «Galerna» y estimaciones de adelanto de los restantes tres submarinos en el 80 por 100, 51 por 100 y 21 por 100. En febrero del 82 se prevé la iniciación de prefabricación de bloques de las Fragatas FFG.

En cuanto a desguaces están previstos los del destructor «Roger de Lauria», Submarinos «A. García de los Reyes» S-31, y «Cosme García» S-32, y las Fragatas «Vicente Yáñez Pinzón», «Liniers», «Intrépido» y remolcador AR-33.

EN EL AREA DE PERSONAL

Se prevé la publicación del Reglamento de Especialistas de la Armada y la modificación del Reglamento para la Provisión de Destinos de Suboficiales.

Está prevista la incorporación a la Escuela Naval Militar de 183 alumnos de IMECAR y 33 de IMERENA y a la Escuela de Suboficiales de 173 de IMECAR.

EN EL AREA DE ACCION SOCIAL

En el programa de construcción de Residencias en las cabeceras de Zonas Marítimas para alojamientos de personal en comisión de servicios o cursos, está en proyecto la sustitución de la de Oficiales y Suboficiales de San Fernando, y en proyecto de construcción la de Cabos Especialistas de El Ferrol del Caudillo, completándose así el programa.

EN EL AREA ECONOMICA

Está previsto el Anteproyecto de Ley de dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas que, una vez convertida en Ley, será la continuación para los próximos ocho años, del apoyo económico a la obtención del Objetivo de Fuerza Conjunto.

Finaliza el Ministro su informe, reafirmando su deseo de identificarse al máximo con los intereses y personas del amplio ámbito militar y orientar, desde su nivel político, la ejecución de la política militar fijada por el Gobierno y agradecer a todos la colaboración prestada, así como a las familias los sacrificios y renunciaciones en un mejor servicio a la Patria.

DIA DE LAS FUERZAS ARMADAS



ZARAGOZA 1982